



Corporación para el Desarrollo Sostenible
del Norte y el Oriente Amazónico

INFORME DE GESTIÓN

**INFORME PAI
VIGENCIA 2025**



ASAMBLEA CORPORATIVA	CONSEJO DIRECTIVO	EQUIPO DIRECTIVO
<p>ARNULFO RIVERA NARANJO Gobernador Departamento del Guainía</p>	<p>LUZ DARY CARMONA MORENO Presidenta del Consejo Directivo Delegada de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>ÓSCAR JAVIER VARGAS URREGO Director General</p>
<p>YEISON FERNEY ROJAS MARTÍNEZ Gobernador Departamento del Guaviare</p>	<p>ARNULFO RIVERA NARANJO Gobernador Departamento del Guainía</p>	<p>OSCAR ARNULFO LOZANO RAMOS Secretario General</p>
<p>LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA Gobernador Departamento del Vaupés</p>	<p>YEISON FERNEY ROJAS MARTÍNEZ Gobernador Departamento del Guaviare</p>	<p>ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE Subdirectora de Administración de Recursos Naturales</p>
<p>ARTURO ALEXANDER SÁNCHEZ ESCOBAR Alcalde Municipal de Inírida</p>	<p>LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA Gobernador del Departamento del Vaupés</p>	<p>MAURICIO ZAMBRANO PINZÓN Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental</p>
<p>HÉCTOR ROLANDO PÉREZ GARCÍA Alcalde Municipal de Barrancominas</p>	<p>MARCO ALIRIO PORRAS PEREZ Alcalde de Guaviare/Representante de los alcaldes de los Municipios Capitales de la jurisdicción</p>	<p>JULIÁN DAVID ANGARITA RODRÍGUEZ Subdirector Administrativo y Financiero</p>
<p>WILLY ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS Alcalde Municipal de San José del Guaviare</p>	<p>LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS Directora Instituto SINCHI</p>	<p>JOHN JAIRO MORENO Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>
<p>EDWIN IOVANNY DÍAZ Alcalde Municipal de Miraflores Guaviare</p>	<p>HERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ Director del Instituto Alexander Von Humboldt</p>	<p>GERMAN ANDRES BAEZ DONCEL Jefe Oficina Asesora de Control Interno</p>
<p>FARID CAMILO CASTAÑO GARCÍA Alcalde Municipal de Calamar Guaviare</p>	<p>FABIO BURITICÁ BERMEO Rector Universidad del Amazonía</p>	<p>DIEGO FERNANDO PÉREZ REQUINIVA Director Seccional Guainía</p>
<p>JHONNY JAIBER CASANOVA LÓPEZ Alcalde Municipal del Retorno Guaviare</p>	<p>ELSA MATILDE ESCOBAR ÁNGEL Delegada del presidente de la República</p>	<p>NESTOR FELIPE ESPONDA Director Seccional Guaviare</p>
<p>CARLOS ENRIQUE PENAGOS CELIS Alcalde Municipal de Mitú Vaupés</p>	<p>ARCÁNGEL AGAPITO LUZARDO Representante de las Comunidades Indígenas del Guainía CRIGUA I</p>	<p>LILIANA PATRICIA GASCA PEÑA Directora Seccional Vaupés</p>
<p>HAROLD ANDRÉS CORRALES Alcalde Municipal de Tarairá – Vaupés</p>	<p>YIMMER ALFONSO NARIÑO GAITÁN Representante Comunidades Indígenas del Guaviare - CRIGUA II</p>	
<p>JOSE ANTONIO FANDIÑO RODRIGUEZ Alcalde Municipal de Carurú – Vaupés</p>	<p>JORGE ENRIQUE NAVARRO ESTELLA Representante Comunidades Indígenas Vaupés - CRIVA</p>	
	<p>GUILLERMO REYES VELANDIA Representante ONG's de la Jurisdicción</p>	

INTRODUCCIÓN

En este documento, se detallan las actividades, avances de metas y proyectos realizados por la Corporación del Norte y Oriente Amazónico CDA, en lo recorrido hasta 31 de diciembre del 2025.

Hemos venido trabajando para cumplir con nuestra misión de salvaguardar los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible en armonía con la biodiversidad. Nuestro compromiso y dedicación han sido clave para alcanzar importantes beneficios de nuestra comunidad y del ecosistema amazónico.

En este informe, encontraremos información detallada sobre las acciones emprendidas en áreas como la conservación de los bosques, la gestión de los recursos hídricos, la protección de la fauna y flora silvestre, cumplimiento de órdenes judiciales y sentencias, así como la educación ambiental y la participación comunitaria.

Destacamos que, gracias al esfuerzo conjunto de nuestro equipo y aliados estratégicos, hemos logrado importantes avances en la gestión e implementación de programas, proyectos y actividades que contribuyen a la preservación de nuestro entorno natural. Asimismo, hemos fortalecido nuestras alianzas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades indígenas, generando sinergias y trabajando de manera coordinada para lograr resultados significativos.

ÓSCAR JAVIER VARGAS URREGO

Director General

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1: COMPONENTE TÉCNICO8

LINEA ESTRATEGICA 1. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL9

PROGRAMA 3205. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN9

PROYECTO 3205-01. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN9

 Actividad 3205-01-01. Adelantar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados9

 Actividad 3205-01-02. Revisar y actualizar las determinantes ambientales en la jurisdicción de la CDA en cumplimiento de la STC4360/18 y la ZA del MADS 10

 Actividad 3205-01-03. Asesorar y coordinar con los municipios en los procesos de planificación y ordenamiento territorial-POT en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018..... 14

PROYECTO 3205-02. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPIO CON PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES 17

 Actividad 3205-02-01. Apoyar en la formulación o actualización de los instrumentos de planificación de las comunidades étnicas (planes de vida - planes de etnodesarrollo)..... 17

 Actividad 3205-02-02. Fortalecer sistemas productivos acorde a prácticas tradicionales en comunidades étnicas, en concordancia con la función ecológica de sus territorios, con participación de la mujer. 18

PROYECTO 3205-03. PLANIFICACIÓN COORDINADA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA 19

 Actividad 3205-03-02. Acompañar y brindar asistencia a los entes territoriales durante la formulación, elaboración, actualización y/o modificación de los planes de gestión de riesgos. 19

LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO20

PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....20

PROYECTO 3206-01. ACTUACIONES DE MITIGACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO20

 Actividad 3206-01-01. Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.20

LINEA ESTRATEGICA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD27

PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.27

PROYECTO 3202-01. GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360/201827

 Actividad 3202-01-01. Implementar esquemas de pago por servicios ambientales - PSA, Incentivos Forestales Amazónicos - IFA y/o otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas en el marco del programa 'Conservar Paga'27

 Actividad 3202-01-02. Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos.28

 Actividad 3202-01-04. Implementar acciones de los planes de ordenación forestal30

 Actividad 3202-01-05 Formular e implementar los Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios31

Actividad 3202-01-06. Implementar acciones en Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB)	32
PROYECTO: 3202-02 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	37
Actividad 3202-02-02. Identificar y promover “Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas-OMEC especialmente en áreas de núcleos de desarrollo forestal y comunidades étnicas.	37
Actividad 3202-02-03 Formular y/o adoptar los planes de manejo en áreas protegidas.	43
LINEA ESTRATEGICA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL	46
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA	46
PROYECTO 3203-01. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO	46
Actividad 3203-01-02. Implementar las acciones contempladas en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	46
Actividad 3203-01-03. Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas en la jurisdicción de la CDA	52
Actividad 3203-01-04. Formular, actualizar y/o adoptar el plan de manejo de humedales	54
Actividad 3203-01-06. Implementar la fase de planificación para la formulación del programa de monitoreo de recurso hídrico (PIRMA)	55
Actividad 3203-01-07. Realizar el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	56
Actividad 3203-01-08. Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	58
Actividad 3203-01-09. Actualizar, establecer y realizar seguimiento a las metas de carga contaminante	59
LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE	60
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO	60
PROYECTO 3201-02. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	60
Actividad 3201-02-01. Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	60
Actividad 3201-02-02. Realizar el seguimiento a generadores y gestores de RESPEL	61
PROYECTO 3201-03. FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	63
Actividad 3201-03-01. Evaluar y resolver los trámites para el otorgamiento de los permisos y autorizaciones ambientales en los tiempos establecidos por norma.	63
Actividad 3201-03-02. Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales vigentes.	65
Actividad 3201-03-03. Procesos sancionatorios ambientales resueltos.	66
Actividad 3201-03-04. Ejecutar Acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales.	67
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	68

PROYECTO 3204-01. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL	68
Actividad 3204-01-01. Actualización y reporte de información en plataformas del sistema nacional ambiental.	68
PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE EN LA SENTENCIA 4360	72
PROYECTO 3208-01 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	72
Actividad 3208-01-01. Diseñar e implementar acciones de Educación Ambiental con enfoque étnico, de género y territorial	72
Actividad: 3208-01-02 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS) en las regiones.	76
Actividad 3208-01-03. Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales.....	79
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	83
PROYECTO 3299-01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL	83
PROYECTO 3299 03 INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA UN MEJOR SERVICIO.....	85
Actividad 3299-03-01. Construcción y/o Fortalecimiento de la infraestructura para la atención y valoración de flora y fauna silvestre	85
LINEA ESTRATEGICA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	86
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	86
PROYECTO 3201-01. NEGOCIOS VERDES Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES.....	86
Actividad 3201-01-01. Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y género para negocios verdes.	86
Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales.....	90
Actividad 3201-01-03. Apoyar al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía, enfocados en los NDFyB y áreas estratégicas con enfoque étnico y género.	93
Actividad 3201-01-04. Desarrollar estrategias para el acompañamiento y fortalecimiento de las comunidades que desarrollan actividades mineras en la CDA encaminadas a la reconversión.	99
REZAGOS - PROYECTOS VIGENCIA 2024-2025	101
PROYECTO: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RONDAS HÍDRICAS DE LA PARTE ALTA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UNILLA, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR.....	101
Actividad 3202 01 02_Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos.....	101
PROYECTO: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDA DEPARTAMENTOS GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.....	104
Actividad 3201 01 01_ Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y género para negocios verdes	104
Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios	

verdes en el marco de las mesas territoriales.....	110
PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA.....	112
3202 01 03_Formular y/o actualizar Planes de Ordenación Forestal	112
Actividad: 3202 02 02 Declarar, homologar o recategorizar áreas protegidas regionales registradas en el RUNAP.....	113
CAPITULO 2. CUMPLIMIENTO ÓRDENES JUDICIALES.....	116
CAPITULO 3: COMPONENTE FINANCIERO	124
Tabla Funcionamiento e Inversión 2025.	124
Tabla Inversión 2025 por Fuentes.....	125
Gráfica Ingresos Propios Presupuesto Inicial vs Recaudo a 31 diciembre 2025	126
Grafica Ejecución de Gastos a 31 diciembre del 2025.....	127
CAPITULO 4. ANALISIS TANTO DE LA EJECUCIÓN DEL REZAGO DE LAS METAS FÍSICAS DE LA VIGENCIA 2024 COMO DE LA EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2024. LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DEBEN INCLUIR LA INFORMACIÓN SOBRE EL COMPROMISO, LA OBLIGACIÓN Y EL PAGO, Y LAS CUENTAS POR PAGAR LA OBLIGACIÓN Y EL PAGO.	128
CAPITULO 5. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.....	130
CAPITULO 6. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2030.	133
CAPITULO 7. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN - IMG Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	136

CAPITULO 1: COMPONENTE TÉCNICO.

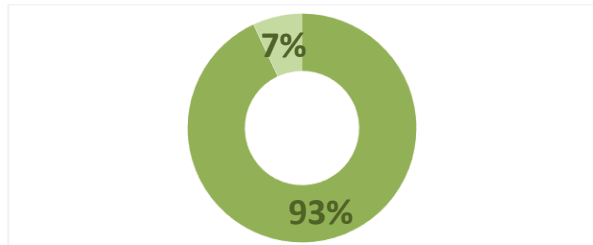
Según la estructura del PAI 2024 – 2027, a continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes, para tener claridad de los porcentajes de avances, ilustramos en la tabla el resumen del avance porcentual correspondiente a corte 31 de diciembre de 2025.

Tabla 1. Avance físico porcentual

LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS	AVANCE
LINEA 1. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%
PROGRAMA. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ	100%
LINEA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	100%
PROGRAMA. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%
LINEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD	84%
PROGRAMA. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	84%
LINEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL.	80%
PROGRAMA. GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA	80%
LINEA 5. GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.	99%
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO	98%
PROGRAMA. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100%
PROGRAMA. EDUCACIÓN AMBIENTAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE EN LA SENTENCIA 4360/2018	100%
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100%
LINEA ESTRATEGICA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	100%
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	100%
AVANCE LINEAS ESTRATEGICAS	93%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Corporación CDA.

Avance porcentual líneas estratégicas PAI 2025.



AVANCE CORTE 31 DICIEMBRE 2025

Numero de Programas, Proyectos y Actividades PAI 2024 - 2027.

LINEAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
6	9	13	48

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Corporación CDA.

LINEA ESTRATEGICA 1. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL**PROGRAMA 3205. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN****PROYECTO 3205-01. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN****Actividad 3205-01-01.** Adelantar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Municipios asesorados o asistidos	Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
	Cantidad Ejecutada	Numero	9
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Se realizó formalmente el acercamiento a los nueve municipios de la Jurisdicción de la CDA, programando y realización de mesas de trabajo para el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados, recopilando toda la información de los ocho esquemas de ordenamiento territorial EOT, y un plan básico de ordenamiento territorial PBOT de primera y segunda generación; estructurando una matriz que permite realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los asuntos ambientales de los POT.

Tabla Resumen: Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados

No.	Municipio	Resolución Concertación AA	Estado	Vigencia	Estado
1	Calamar	DSGV-235-2021	Vigente – segunda Generación	Año 2020 - 2039	Una vez a analizados los compromisos se determina que se ha realizado un adecuado nivel de cumplimiento de los asuntos ambientales concertados. Se resalta que la tasa de reforestación sigue siendo una problemática de especial atención.
2	Miraflores	DSGV-248 de 2021	Vigente – segunda Generación	Año 2022 – 2039	Una vez a analizados los compromisos se determina que se ha realizado un adecuado nivel de cumplimiento de los asuntos ambientales concertados. Se resalta que la tasa de reforestación sigue siendo una problemática de especial atención.
3	Retorno	DSGV-196 de 2021	Vigente – segunda Generación	Año 2022 – 2039	Una vez a analizados los compromisos se determina que se ha realizado un adecuado nivel de cumplimiento de los asuntos ambientales concertados. Se resalta que la tasa de reforestación sigue siendo una problemática de especial atención.
4	San José	DSGV-056 de 2020	Vigente – segunda Generación	Año 2020 – 2039	Una vez a analizados los compromisos se determina que se ha realizado un adecuado nivel de cumplimiento de los asuntos ambientales concertados. Se resalta que la tasa de reforestación sigue siendo una problemática de especial atención.

5	Taraira	Sin resolución	Vigente – primera Generación	Año 2014 - 2027	En proceso de recopilación de información para cumplimiento de requisitos mínimos para Actualización segunda generación.
6	Mitú	Sin resolución	Vigente – primera Generación	Año 2005 - 2019	Pendiente inicio de trámite Actualización segunda generación
7	Carurú	Sin resolución	Vigente – primera Generación	Año 2013 - 2027	Pendiente inicio de trámite Actualización segunda generación
8	Inírida	Sin resolución	Vigente – primera Generación	Año 2001 – 2015	Pendiente inicio de trámite Actualización segunda generación
9	Barrancominas	Sin resolución	En proceso de concertación	-	En proceso de concertación de los asuntos ambientales (Nuevo Municipio)

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: imagen satelital San José del Guaviare Fecha: 17/07/2025 Identificación del lugar: San José del Guaviare Foto tomada por: Google maps</p>	<p>Texto resumen: Imagen satelital Inírida Fecha: 17/07/2025 Identificación del lugar: Inírida – Guainía Foto tomada por: Google maps</p>

Actividad 3205-01-02. Revisar y actualizar las determinantes ambientales en la jurisdicción de la CDA en cumplimiento de la STC4360/18 y la ZA del MADS

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Municipios asesorados o asistidos	Cantidad Programada PAI-2025	Número	3
	Cantidad Ejecutada	Numero	3
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Se generó un documento técnico el cual tiene como propósito establecer un lineamiento general para la identificación, aplicación y actualización de las determinantes ambientales en la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA. Para ello, se expone el marco técnico y normativo que las fundamenta, se consolidan las determinantes ambientales correspondientes a los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, y se organiza la información en un instrumento de carácter técnico que facilite su comprensión, uso y aplicación en los procesos de planificación territorial y gestión ambiental. Asimismo, este documento busca unificar y sistematizar la información relevante con el fin de fortalecer el seguimiento, control y trazabilidad de las determinantes ambientales, integrando las actualizaciones realizadas y las iniciativas adelantadas en cada región, en aras de garantizar su adecuada implementación y contribuir al ordenamiento y desarrollo sostenible del territorio amazónico.



Lo anterior surgió mediante la realización mesas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, a las entidades territoriales competentes, incluyendo secretarías y oficinas de planeación municipales y departamentales. Hasta el momento, se han realizado acercamientos preliminares con aquellas instituciones que han emitido respuesta positiva, con el objetivo de establecer una ruta conjunta para la actualización y validación de las determinantes ambientales.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES				
DEPARTAMENTO GUAINIA Resolución No. 342 de 2020				
EJE TEMÁTICO	DETERMINANTES AMBIENTALES		Acto Administrativo	ESTADO
				2025
Medio Natural	1	RNN Puinawai	Resolución No. 123 de 1989	PMA en Implementación 2022-2027
	2	Áreas de recreación microcuencas	Resolución 212 de 2006 de la CDA	PMA en Implementación 2022-2027
	3	Reserva Forestal de la amazonia (Ley 2da de 1959)	Ley 2da/1959	PMA en Implementación 2022-2027
	4	Ordenación forestal río Atabapo	Acuerdo No. 019 del 2011	No tiene plan de majeo - Se requiere la
	5	Bosque Natural - línea base 2010	Ley 37 de 1989	N/A
	6	Humedal RAMSAR Estrella Fluvial de Inírida	Decreto 1275 de 2014	PMA en Implementación 2024
	7	Corredores de conectividad hídrica	Decreto 2245 de 2017	N/A
	8	POMCA: Medio Guaviare	Resolución 295 de 2018	PMA en Implementación 2012-2027
Medio Transformado	9	Objetivos de calidad	Resolución No. 056 de julio de 2019	N/A
	10	Uso eficiente y ahorro del agua	Resolución 467 de 2014	PMA en Implementación 2024-2027
	11	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Resolución 2499 de 2015	PMA en Implementación 2024-2027
	12	Emisiones de ruido y ruido ambiental	Decreto 1076 de 2015	N/A
Gestión de riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros	13	Susceptibilidad a inundaciones	Ley 1931 de 2018	PDD en Implementación 2024 - 2027
Densidad ocupacional del suelo rural	14	Protección de los suelos rurales y suburbanos	Resolución 066 de 2011	PDD en Implementación 2024 - 2027

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEPARTAMENTO GUAVIAR Resolución No 235 de 2019					
PROGRAMA	EJE TEMÁTICO	DETERMINANTES AMBIENTALES		Acto Administrativo	ESTADO
					2025
DETERMINANTES AMBIENTALES	Medio Natural	1	PNN Serranía de Chiribiquete	Resolución 0334 del 2018	Se requiere Actualizar
		2	RNN: Nukak	Resolución No. 122 del 1989	Implementación PMA inicio 2024
		3	RFP: Serranía de La Lindosa y Angosturas II	Resolución No. 1239 del 2018	Se requiere Actualizar
		4	RFP: Serranía El Capricho, Miraflores y Cerritos	Resolución 128 de 1987	Se requiere Actualizar
		5	RNSC Santa Inés	Resolución No. 081 del 2018	Se requiere Formulación
		6	RNSC La Hermosa	Resolución No. 060 del 2018	Se requiere Formulación
		7	RNSC La Cabaña	Resolución No. 061 del 2018	Se requiere Formulación
		8	RNSC Bella Luz	Resolución No. 062 del 2018	Se requiere Formulación
		9	RNSC El Morichal	Resolución No. 063 del 2018	Se requiere Formulación
		10	Reserva Forestal de la Amazonía (Ley 2da de 1959)	Ley 2da/1959	
		11	Zona de Recuperación para la Producción sur DMI-AG-AMEM	Acuerdo No. 11 del 2015	PMA en Implementación 2022-2027
		12	Zona de Preservación Serranía de la Lindosa (DMI-AG-AMEM)	Acuerdo No. 006 del 2008	PMA en Implementación 2022-2027
		13	Humedales Nivel 1	La Resolución 157 de 2004	N/A
		14	Humedales Nivel 3	La Resolución 157 de 2004	N/A
		15	POMCA: Caño Grande	La Resolución 453 del 2012	PMA en Implementación 2022-2031
		16	POMCA: Río Unilla	La Resolución 452 del 2012	PMA en Implementación 2022-2031
		17	POMCA: Medio Guaviare	La Resolución 295 del 2018	PMA en Implementación 2022-2031
		18	Estructura Ecológica Principal	N/A	N/A
		19	Áreas Forestales Protectoras	Artículo 204 del Decreto Ley 2811 de 1974	N/A
		20	Bosque Natural Línea Base 2010	Ley 37 de 1989	N/A
	21	Medio Transformado	Áreas naturales remanentes	El artículo 14 de la Ley 388 de 1997	N/A
	22		Herramientas del Paisaje	La Resolución 261 de 2018	PMA en Implementación 2024-2027
	23		Infraestructura verde	Decreto 1077 de 2015	PMA en Implementación 2024-2027
	24		Manejo del suelo	N/A	PMA en Implementación 2024-2027
	25		Equipamientos y servicios públicos	Decreto 0953 de 2013, 1728 de 2002, 838 de 2005	PDD en Implementación 2024 - 2027
	26	Gestión de riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes	Áreas de amenaza a inundación	Ley 1931 de 2018	PDD en Implementación 2024 - 2027
	27		Áreas de amenaza a incendios forestales	Ley 1931 de 2018	PDD en Implementación 2024 - 2027
	28	Densidad ocupacional del suelo rural	Protección de los suelos rurales y suburbanos	Decreto 1077 de 2015	PDD en Implementación 2024 - 2027

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEPARTAMENTO VAUPÉS Resolución No. 342 de 2020					
PROGRAMA	EJE TEMÁTICO	DETERMINANTES AMBIENTALES		Acto Administrativo	ESTADO
					2025
DETERMINANTES AMBIENTALES	Medio Natural	1	RNN Nukak	No. 122 de 1989	Implementación PMA inicio 2024
		2	Parque Nacional Natural Yaigojé – Apaporis	Resolución 2079 de 2009	PMA en Implementación 2022-2027
		3	Reserva Forestal de la Amazonía (Ley 2da de 1959)	Ley 2 del 1959	PMA en Implementación 2018
		4	Ordenación Forestal río Cuduyarí	Resolución 1277 de 2014	PMA en Implementación 2022-2027
		5	Bosque Natural - línea base 2010	Ley 37 de 1989	N/A
		6	Corredores de conectividad hídrica (EEP)	Decreto 2245 de 2017	N/A
		7	Humedales	Ley 1450 de 16 de junio de 201	N/A
		8	POMCA microcuenca Caño Sangre, POMCA cuenca hidrográfica Cuduyarí	Resolución 342 del 2020.	Se requiere actualización
	Medio Transformado	9	Objetivos de calidad	El Decreto 050 de 2018	N/A
		10	Uso eficiente y ahorro del agua	Decreto 050 de 2018, Decreto 1090 de 2018.	PMA en Implementación 2024-2027
		11	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Resoluciones 285 de 2005, 285 de 2005 y 067 de 2006	PMA en Implementación 2024-2027
		12	Emissiones de ruido y ruido ambiental	Decreto 1076 de 2015	N/A
	Gestión de riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes	13	Susceptibilidad a inundaciones	Ley 1931 de 2018	PDD en Implementación 2024 - 2027
	Densidad ocupacional del suelo rural	14	Protección de los suelos rurales y suburbanos	Decreto 3600 de 2007	PDD en Implementación 2024 - 2027

Registro Fotográfico:

<p>DETERMINANTES AMBIENTALES, CONTEXTO Y AVANCE - JURISDICCIÓN CORPORACIÓN CDA</p>  <p>Entidad Responsable: corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente amazónico - CDA Equipo Técnico Interdisciplinario - [Dinero del proyecto o contrato] Junio de 2025 Iniada - Ocasima, Colombia</p> 	<p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>El presente informe aborda el concepto de las determinantes ambientales y su aplicación crítica en el contexto de la Amazonía colombiana. Se define a las determinantes ambientales como el conjunto de normas, lineamientos y directrices emanadas por las autoridades ambientales, que poseen jerarquía superior y son de obligatorio cumplimiento, orientando la gestión integral del medio ambiente y el ordenamiento territorial. La Amazonía colombiana, con su vasta extensión y excepcional biodiversidad, es un ecosistema de importancia global, reconocido incluso como sueto de derecho por la Sentencia STC 4360 de 2018. Sin embargo, enfrenta desafíos complejos y multifacéticos que amenazan su integridad ecológica y la seguridad de sus comunidades.</p> <p>La deforestación emerge como el principal motor de degradación, impulsada por la expansión agrícola y ganadera, cultivos de uso ilícito, minería ilegal, infraestructura vial no planificada y la acción de grupos armados ilegales. Aunque se registra una reducción histórica del 38% en la deforestación amazónica en 2023, las presiones subsistentes persisten, y se observó un leve aumento a nivel nacional en 2024. La minería ilegal, en particular, representa una amenaza insidiosa debido a la contaminación por mercurio que afecta de manera crítica a las comunidades indígenas y la biodiversidad acuática. A esto se suman los impactos del cambio climático, que se manifiestan en sequías extremas e incendios forestales, exacerbando la vulnerabilidad de las poblaciones y comprometiendo el acceso a recursos vitales.</p> <p>La interconexión entre deforestación, inseguridad y violencia contra defensores ambientales es un ciclo pernicioso, especialmente evidente en el vacío de poder post-Acuerdo de Paz de 2016. A pesar de estos desafíos, Colombia ha implementado un marco institucional robusto, con entidades como el IDEAM y el Instituto SINCHI que proporcionan datos científicos y conocimiento especializado. Programas como "Conserve Paz" y la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques (EICDGB) demuestran el potencial de las políticas públicas basadas en incentivos y la cooperación internacional. La eficacia de las áreas protegidas y los resguardos indígenas en la contención de la deforestación subraya la importancia de la gobernanza territorial y el conocimiento ancestral.</p> <p>Para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la Amazonía colombiana, se requieren recomendaciones estratégicas que incluyan el fortalecimiento de la gobernanza y el estado de derecho, el empoderamiento de las comunidades indígenas, la promoción de una socioeconomía, la inversión en infraestructura verde, la mejora de la resiliencia climática y el fomento de la cooperación transfronteriza.</p>	<p>2. MARCO CONCEPTUAL</p> <p>El estudio de las determinantes ambientales es fundamental para comprender la compleja interacción entre las actividades humanas y los sistemas naturales. En el contexto de la Amazonía colombiana, esta comprensión adquiere un carácter prioritario, ya que permite formular políticas y estrategias orientadas a la conservación y al uso sostenible de uno de los ecosistemas más biodiversos e importantes del planeta.</p> <p>2.1. Definición y Componentes Clave de las Determinantes Ambientales:</p> <p>Las determinantes ambientales se entienden como el conjunto de normas, lineamientos, directivos y pronunciamientos de carácter general emitidos por las autoridades ambientales competentes en Colombia, como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), Parques Nacionales Naturales (PNN) y las Autoridades Ambientales Urbanas (AAU). Estos instrumentos poseen una jerarquía normativa superior y son de obligatorio cumplimiento. Su objetivo principal es regular el uso del suelo y los recursos naturales, permitiendo una gestión integral del medio ambiente en los procesos de ordenamiento territorial. Derivan de instrumentos de planeación ambiental como planes de manejo, evaluaciones de impacto y estrategias sectoriales, y tienen un rol proactivo en la prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos ambientales. Además, contribuyen al cumplimiento de estándares ambientales, a la gestión del riesgo de desastres y a la adaptación al cambio climático.</p> <p>La conceptualización del "ambiente" subyace a estas determinantes ha evolucionado significativamente. Tradicionalmente, se enfocaba en componentes físicos, químicos y biológicos, considerados factores de riesgo o amenazas ambientales, como pesticidas, metales pesados o emisiones contaminantes. Sin embargo, una perspectiva más contemporánea incluye también el "usado social" y sus interrelaciones, reconociendo que procesos sociales —como la organización comunitaria, la seguridad alimentaria o el acceso al agua— impactan directamente el bienestar humano. La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), por ejemplo, define el ambiente como "el entorno en el que una organización opera, incluidos el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y su interrelación".</p> <p>Esta ampliación del concepto permite comprender que las determinantes ambientales no son simplemente restricciones regulatorias o factores burocráticos estáticos, sino instrumentos dinámicos y multiescalares que moldean tanto los sistemas ecológicos como las dinámicas sociales. Así, estas determinantes</p>
<p>Texto resumen: Avance Documento Técnico Fecha: 17 / 07 / 25 Identificación del lugar: N/A Foto tomada por: Contratista Cesar Pardo</p>		

Actividad 3205-01-03. Asesorar y coordinar con los municipios en los procesos de planificación y ordenamiento territorial-POT en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Municipios asesorados o asistidos	Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
	Cantidad Ejecutada	Numero	9
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

En cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018 – Amazonía como Sujeto de Derechos, resaltando que de las 5 Ordenes de la ST-4360-2018, la orden 3 corresponde a las entidades territoriales, donde los municipios deben Actualizar e implementar los Planes de Ordenamiento Territorial, en lo pertinente, deberán contener un plan de acción de reducción cero de la deforestación en su territorio, el cual abarca estrategias medibles de tipo preventivo, obligatorio, correctivo, y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático.

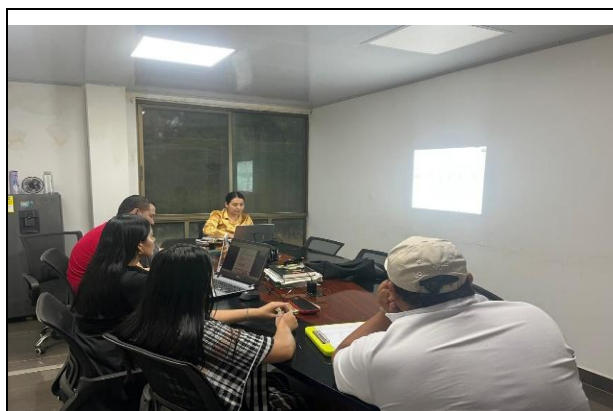
Se realizaron 12 Reuniones con las alcaldías y gobernaciones de la jurisdicción de la CDA, socializando del alcance de la Sentencia 4360 de 2018, que comprende cinco órdenes. Es importante destacar que la primera y segunda órdenes están dirigidas a las entidades nacionales, mientras que la tercera y cuarta se enfocan en las entidades territoriales. La quinta orden es aplicable a todas las entidades.

Durante la socialización, se hizo énfasis en la tercera orden, que corresponde a las alcaldías como entidades territoriales. Esta orden establece actualizar los planes de ordenamiento territorial y la necesidad de incorporar un plan de acción para la neutralización de la deforestación y la adaptación al cambio climático. El plan debe incluir estrategias medibles de tipo preventivo, obligatorio, correctivo y pedagógico.

Cabe mencionar los municipios que se adelantó el seguimiento en la jurisdicción y quienes cuentan con plan de acción para contrarrestar la deforestación son: San José del Guaviare, El Retorno, Calamar, Miraflores, Inírida y Taraira. Así mismo los departamentos de Guaviare y Guainía

Sin plan de acción, el departamento de Vaupés y los municipios de Carurú, Mitú, Barrancominas.

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Socialización Alcance de la sentencia 4360 del 2018 y Matriz de seguimiento del plan de acción en el municipio de Calamar.
Fecha: 27 – Agosto- 2025
Foto tomada por: Maira Diaz



Texto resumen: Avances de Planes de Acción Municipios
Fecha: 26- septiembre - 2025
Foto tomada por: Mónica Moreno

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico -CDA, realizó el reporte en la herramienta de Monitoreo y Seguimiento de la procuraduría del primer semestre del 2025 a los siguientes indicadores:

Indicador 41: Número de planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para contrarrestar deforestación probados.

Periodo: (Cuatrimestral) 1 enero del 2025 al 30 de junio 2025

Variable	Número de Acciones
Planes de acción aprobados a las Corporaciones Autónomas Regionales por parte del Tribunal	0
Observaciones: El 08 de julio de 2025, se envió al Magistrado, Tribunal superior de Bogotá el PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN versión 2023, debidamente armonizado y aprobado por Consejo Directivo de la Corporación para aprobación de su honorable despacho conforme a lo ordenado en la sentencia de referencia. Se Anexa: - correo y oficio de radicación Plan de Acción para el Control de la Deforestación de la CDA	
Evidencias documentos pdf:	Ruta Archivo
DG-EXT-140-2025.pdf	https://drive.google.com/file/d/19LSdD2f-gmo7xX_UNNRi0-n-LQJg4SQu/view?usp=drive_link

Indicador 45: Número de acciones generadas en la submesa sectorial de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Periodo:(Octomestral) 1 de septiembre del 2024 al 30 de abril del 2025

Respuesta:

Variable	Número de Acciones
-Sumatoria de acciones formuladas dentro de la submesa sectorial de las Corporaciones para el cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018 del periodo.	6
Observaciones (Obligatorio): El día 12 de septiembre de 2024, se llevó a cabo sesión del Comité de Control y Vigilancia foresta (CCVF) en el departamento de Vaupés en el cual se enfatizó en la importancia de dar cumplimiento a la STC 4360 y se estableció el compromiso de articular el accionar de las diferentes entidades. Se propusieron 3 acciones dada la problemática de deforestación que se estaba presentando. El 4 de marzo y 1 de abril de 2025, se llevó a cabo sesión de la Coordinación Regional de Control a La Deforestación Guaviare- CRCD en el departamento del Guaviare, destinada a evaluar las acciones y estrategias actuales para la contención de la deforestación y se establecieron 3 acciones.	
Evidencias documentos pdf:	Ruta Archivo
Resolución y actas.pdf	https://drive.google.com/file/d/1mA0c00k7OQzZGt38dgWn4B8-4XPX6Ly8/view?usp=drive_link

Indicador 46. Número de acciones administrativas que son trasladadas para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales en casos relacionados con la deforestación.

Periodo:(Octomestral) 1 de septiembre del 2024 al 30 de abril del 2025

Respuesta:

Variable	Número de Acciones
-Acciones trasladadas para aplicación de acciones policivas	0

-Acciones trasladadas para inicio de acciones judiciales	0
Observaciones (Obligatorio): Durante el periodo entre el 1 de septiembre de 2024 al 30 de abril de 2025 no se han realizado acciones administrativas que hayan sido trasladadas entidades policivas o judiciales. Sin embargo, en el periodo mencionados se da apertura un proceso sancionatorio con expediente SAN-00081-24 por un área deforestada de 14 ha el día 28/02/2025.	

Indicador 49: El indicador da cuenta de las acciones de tipo administrativa y judicial que se iniciaron en los núcleos activos de deforestación como parte del cumplimiento de la orden 5, la cual busca Incrementar las acciones tendientes a mitigar la deforestación, mientras se llevan a cabo las modificaciones del plan. Por tal razón, el indicador busca comprender la acción inmediata de las autoridades competentes.

Periodo: 1 enero del 2025 al 30 de junio 2025

Variable	Número de Acciones
-Número de Acciones en núcleos activos de deforestación administrativas	2
-Número de Acciones en núcleos activos de deforestación judiciales	0
Observaciones (Obligatorio): Las medidas que se han realizado en la jurisdicción dentro de la corporación CDA son de dos tipos, el primero de tipo sancionatorio y el segundo de tipo preventivo:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consiste en un acto administrativo en el cual se promueve el uso sostenible de los recursos del bosque, es la Resolución 102 del 09 de abril de 2025, "Por la cual se adopta el protocolo de manejo sostenible de los frutos y semillas de Cacay (<i>Caryodendron orinocense</i> H. Karst) en la jurisdicción de la corporación para el desarrollo sostenible de norte y el oriente amazónico (CDA). 2. Proceso sancionatorio realizado dentro del núcleo de deforestación del Guaviare (Marginal de la selva) con número de expediente: SAN-00034-25 mediante el cual se abre un proceso sancionatorio contra el señor Wilson Rocha Montero, por incumplimiento a la norma donde efectuó una acción de deforestación de aproximadamente 2 has. 	
Evidencias documentos pdf:	Ruta Archivo
Resolución 102 del 09 de abril de 2025 Y AUTO DSGV No. A25144	https://drive.google.com/file/d/1mbX-7a-M_cJUvvh7iSFTqP4_Sz0ItFPf/view?usp=drive_link

Registro Fotográfico:

<p>Texto resumen: Reunión consejería Presidencial de la república para las regiones y procuraduría en cumplimiento de indicadores la sentencia 4360 de 2018. Fecha: 02-Julio-2025 Identificación del lugar: Virtual Foto tomada por: Monica Moreno</p>	<p>Texto resumen: Reunión con Ministerio de Agricultura, orientación sobre el seguimiento a los acuerdos concertados en los POT Fecha: 11-Julio-2025 Identificación del lugar: Virtual Foto tomada por: Monica Moreno</p>

PROYECTO 3205-02. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPIO CON PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

Actividad 3205-02-01. Apoyar en la formulación o actualización de los instrumentos de planificación de las comunidades étnicas (planes de vida - planes de etnodesarrollo)

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Municipios Asesorados o asistidos	Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

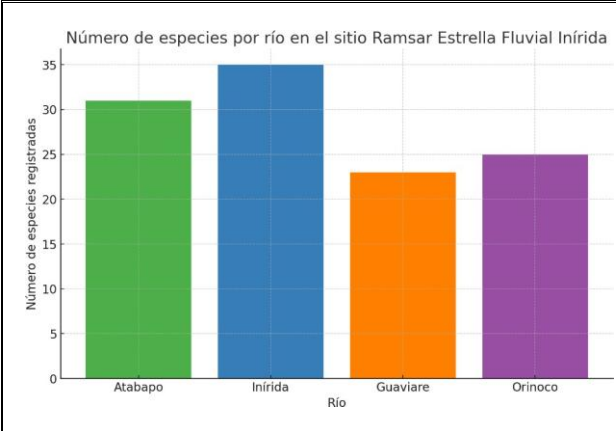
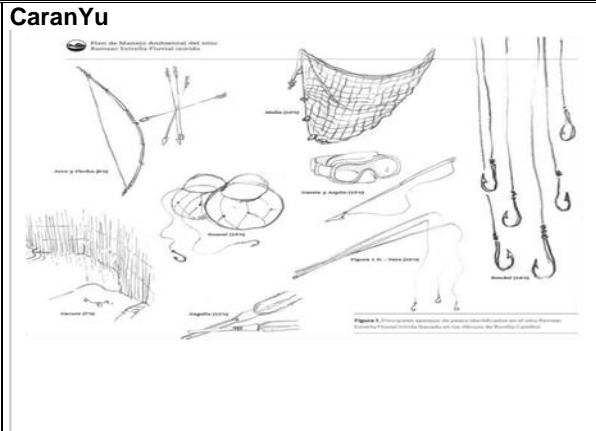
Descripción de actividad

Se apoyó en la formulación y actualización de los instrumentos de planificación de las comunidades étnicas, se brindó acompañamiento técnico en el componente ambiental al proceso de actualización del Plan de Vida del Resguardo Caranacoa – Yuri – Laguna Morocoto.

Este avance incluyó la recopilación y análisis de información sobre el uso tradicional del territorio, prácticas de manejo de los recursos naturales y actividades productivas sostenibles, con el fin de fortalecer la gestión ambiental comunitaria. Se reconocieron los saberes propios asociados a la agricultura, la pesca, la cacería y la recolección, así como la importancia de los ríos y caños en la vida cotidiana y en la economía local.

El proceso busca garantizar que el componente ambiental del Plan de Vida incorpore estrategias de protección de la biodiversidad, ordenamiento territorial comunitario y soberanía alimentaria, articulando prácticas ancestrales con alternativas de manejo sostenible y participación activa de las comunidades indígenas.

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: Especies amenazadas del sitio Ramsar Estrella Fluvial Inírida Categorías: CR (en peligro crítico), EN (en peligro) y VU (vulnerable). Fecha: 19 agosto 2025 Foto tomada por: Profesional Fanny Peña</p>	<p>Texto resumen: Las artes de pesca y las técnicas usadas consisten en arco y flecha, arpones, trampas, el barbasco (usado especialmente en el verano) y redes. La cacería Fecha: 25 agosto 2025 Foto tomada por: Profesional Fanny Peña</p>

Actividad 3205-02-02. Fortalecer sistemas productivos acorde a prácticas tradicionales en comunidades étnicas, en concordancia con la función ecológica de sus territorios, con participación de la mujer.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Comunidades étnicas fortalecidas	Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción de actividad

Se brindó acompañamiento técnico y comunitario a la comunidad indígena de Playa Blanca en el reconocimiento y fortalecimiento de sus prácticas productivas tradicionales alrededor de la yuca brava, cultivo central en su cultura alimentaria y en la transmisión de saberes ancestrales.

Nombre de la iniciativa:

Fortalecimiento de sistemas productivos tradicionales a partir de la producción y transformación de yuca brava en casabe y mañoco en la comunidad indígena Playa Blanca – Río Atabapo.

El desarrollo incluyó:

- Documentación de los saberes tradicionales asociados a la siembra, cosecha y transformación de la yuca en casabe y mañoco.
- Promoción de la participación activa de las mujeres como lideresas en los procesos de transformación y transmisión cultural.
- Identificación de limitaciones en productividad, herramientas y acceso a mercados, así como de oportunidades para articular prácticas tradicionales con estrategias de sostenibilidad ambiental.
- Reconocimiento del valor de la yuca como eje de soberanía alimentaria, cohesión familiar e identidad cultural.

Este proceso aporta a la consolidación de sistemas productivos sostenibles, en concordancia con la función ecológica del territorio y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y cultural de la comunidad.

Registro Fotográfico:



Texto resumen: sensibilización con la comunidad proyecto (ruta de la yuca Brava)
Fecha: 20 de junio 2025
Foto tomada por: Profesional Fanny Peña



Texto resumen: Materia prima (Yuca Brava) para realizar proceso de transformación (Casabe, Mañoco)
Fecha: 20 de junio 2025
Foto tomada por: Profesional Fanny Peña

PROYECTO 3205-03. PLANIFICACIÓN COORDINADA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Actividad 3205-03-02. Acompañar y brindar asistencia a los entes territoriales durante la formulación, elaboración, actualización y/o modificación de los planes de gestión de riesgos.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Departamentos asesorados o asistidos	Cantidad Programada PAI-2025	Número	3
	Cantidad Ejecutada	Numero	3
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Se realizó el desplazamiento a los municipios de San José del Guaviare, Calamar y El Retorno con el fin de adelantar acciones de prevención y brindar asesoría para la atención de las emergencias generadas por la ola invernal.

Asimismo, se llevó a cabo un análisis detallado del estado de los Planes de Gestión del Riesgo y de las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias de los nueve (9) municipios que conforman la jurisdicción. De igual manera, se dio inicio al proceso de acompañamiento y asesoría a los municipios de Taraira, en el departamento del Vaupés, y Barrancominas, en el departamento del Guainía, para la adopción de sus respectivos Planes de Gestión del Riesgo y Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias.

Planes Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres.

No.	Municipio	Herramienta	Estado	Observaciones
1	San José del Guaviare	PMGR	Adoptado	Capital del departamento del Guaviare y principal núcleo urbano, es el municipio con mayor grado de implementación del PMGRD. Se estructuró una matriz de seguimiento al plan por parte de la Corporación
		EMRE	Formulado	En implementación
2	Calamar	PMGR	Adoptado	En Implementación
		EMRE	En elaboración	Existe un borrador pero no está oficialmente adoptado, se requiere adoptar.
3	Retorno	PMGR	Adoptado	Requiere revisión técnica y actualización.
		EMRE	En Formulación	Requiere formulación
4	Miraflores	PMGR	Adoptado	En Implementación
		EMRE	En Formulación	Requiere formulación
5	Mitú	PMGR	Adoptado	Parcialmente implementado. Es el municipio con mayor nivel de avance en el departamento.
		EMRE	Formulado	Requiere actualización. Está centrada en eventos como inundaciones, crecientes súbitas y emergencias sanitarias.
6	Carurú	PMGR	Adoptado	Su implementación es limitada y carece de seguimiento técnico adecuado.
		EMRE	En elaboración	Requiere formulación.
7	Taraira	PMGR	En formulación	Requiere apoyo en la formulación y adopción
		EMRE	En formulación	Requiere apoyo en la formulación.
8	Inírida	PMGR	Adoptado	En Implementación
		EMRE	Formulado	Actualizado
9	Barrancominas	PMGR	En formulación	Requiere apoyo en la formulación y adopción
		EMRE	En formulación	Requiere apoyo en la formulación.

No.	Municipio o Departamento	Fecha de Reunión	Observaciones
-----	--------------------------	------------------	---------------

1	San José del Guaviare	17/01/2025	Primera sesión ordinaria Consejo Departamental del Riesgo
2	Guaviare	13/02/2025	Primera sesión ordinaria Consejo Departamental del Riesgo
3	Calamar	27/02/2025	Primera sesión ordinaria Consejo Municipal del Riesgo
4	Guaviare	13/03/2025	Primer comité Departamental para el conocimiento y la reducción del riesgo
5	Calamar	22/04/2025	Segunda Sesión del CMGRD
6	El Retorno	30/04/2025	Sesión ordinaria Consejo Municipal del Riesgo
7	San José del Guaviare	07/05/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD se declara emergencia sanitaria por fiebre amarilla
8	Guaviare	25/04/2025	Sesión extraordinaria de CDGRDG se declara emergencia sanitaria por fiebre amarilla
9	Calamar	19/05/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD se declara emergencia sanitaria por fiebre amarilla
10	Calamar	21/05/2025	Segunda sesión ordinaria Consejo Municipal del Riesgo
11	San José del Guaviare	20/05/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD para el estado actual de la emergencia por inundación
12	El Retorno	29/05/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD para el estado actual de la emergencia por inundación
13	Calamar	04/06/2025	Sesión extraordinaria de CMGRD se declara alerta roja por ola invernal

Registro Fotográfico:



LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

PROYECTO 3206-01. ACTUACIONES DE MITIGACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Actividad 3206-01-01. Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Entes Territoriales Asesorados	Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
	Cantidad Ejecutada	Numero	9
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Se ha formalizado con los municipios de la CDA el asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

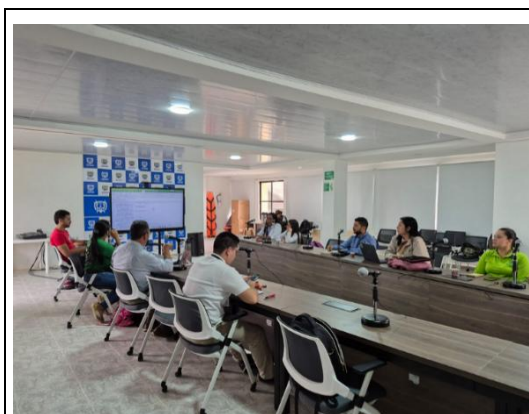
Tabla Resumen: Cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

No.	Municipio	POT	Estado	Acciones desarrolladas
1	San José del Guaviare	PBOT	Concertado	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyó el componente ambiental y de riesgos. - Articulación con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD). - Activa participación en los espacios regionales como el Subnodo de cambio climático y eventos del PICGT. - Apoyo a pequeños proyectos de agricultura sostenible, sistemas agroforestales y reconversión productiva en zonas rurales (en coordinación con cooperación internacional y programas nacionales como Visión Amazonía). - Jornadas de educación ambiental dirigidas a instituciones educativas sobre deforestación, biodiversidad y adaptación al cambio climático.
2	El Retorno	EOT	Concertado	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de sensibilización sobre deforestación y conservación del bosque. - Campañas de prevención de incendios en temporada seca, integradas a programas escolares y comunitarios. - Se han integrado variables de riesgo climático en el PMGRD y se han realizado ejercicios de identificación de amenazas como incendios forestales, deslizamientos e inundaciones, que se cruzan con el ordenamiento del suelo. - El municipio ha participado en mesas técnicas y en procesos de socialización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento. - A través de esta participación se han identificado medidas prioritarias, aunque su implementación ha sido gradual.
3	Calamar	EOT	Concertado	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en encuentros regionales donde se socializó el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT). <p>En el cual se han identificado acciones prioritarias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reforestación de zonas degradadas. ● Implementación de prácticas agroambientales sostenibles.
4	Miraflores	EOT	Concertado	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de líneas estratégicas del PIGCCT con funcionarios municipales y líderes comunitarios, especialmente en temas de adaptación rural, restauración ecológica y gestión de riesgo climático. - Se realizó con apoyo de la CDA avances técnicos preliminares para un diagnóstico territorial ambiental como insumo para una futura actualización del EOT.

				<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización comunitaria sobre la prevención de quemas e incendios forestales, con participación de juntas de acción comunal y estudiantes rurales. - Durante el primer semestre de 2025, la Alcaldía presentó propuestas técnicas ante la Gobernación y cooperación internacional para implementar: Proyectos de restauración de zonas degradadas, fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en veredas priorizadas, iniciativas piloto de agroforestería adaptada al cambio climático.
5	Inírida	EOT	Pendiente	
6	Barrancominas	EOT	En tramite	
7	Mitú	EOT	Pendiente	
8	Taraira	EOT	En tramite	
9	Carurú	EOT	Pendiente	

No	DPTO	TIPO	ACT-ADM	No	Vigencia
1	GUAVIARE	PIGCCT	Ordenanza	481	2050
2	GUAINÍA	PIGCCT	Ordenanza	323	2050
3	VAUPÉS	PIGCCT	Ordenanza	6	2050

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Mesa de Plásticos
 Fecha: 25 de junio de 2025
 Identificación del lugar: Auditorio Gobernación
 Foto tomada por: Xiara Martínez



Texto resumen: campaña de sensibilización, educación y conciencia ambiental
 Fecha: 24 de junio de 2025
 Identificación del lugar: plaza de mercado san Victorino Mitú
 Foto tomada por: Sílvia Valencia

Actividad 3206-01-02. Ejecutar acciones del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial -PIGCCT como estrategia de Resiliencia climática territorial, con enfoque comunitario.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial -PIGCCT con acciones realizadas	Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	0
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%

Descripción del avance:

El día 29 de abril, se desarrollaron diversas actividades pedagógicas y ambientales en la sede La Primavera, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Árbol. Con el Objetivo de fortalecer la comprensión y apropiación del concepto de cambio climático desde una perspectiva educativa, promoviendo la reflexión y el compromiso ambiental en los estudiantes, resaltando el papel fundamental de los árboles en la mitigación de este fenómeno.

13 de mayo, desarrollo Taller Teórico-Práctico sobre el Cambio Climático. Con la participación de Niñas y niños de la comunidad indígena del resguardo Paujil, el Objetivo de Brindar a los niños y niñas de la comunidad herramientas para comprender el cambio climático y sus impactos, especialmente aquellos generados por prácticas cotidianas en su entorno, con el fin de fomentar la conciencia ambiental y promover acciones responsables desde la primera infancia.

1. Parte teórica:

- Explicación sencilla y adaptada sobre el concepto de cambio climático.
- Identificación de prácticas locales que contribuyen a este fenómeno, como:
- Quema de basuras: emisión de gases contaminantes que afectan la atmósfera.
- Contaminación del agua: deterioro de fuentes hídricas por desechos domésticos.

2. Parte lúdico-educativa

- Diálogo abierto con los niños para identificar otras acciones negativas y proponer alternativas positivas.
- La jornada permitió sensibilizar a los niños y niñas sobre su entorno y su rol activo en el cuidado del mismo. A través de ejemplos cercanos a su realidad, se logró establecer una conexión entre sus acciones diarias y los efectos del cambio climático, generando un espacio de aprendizaje significativo y culturalmente pertinente.

	
<p>Texto resumen: Taller sensibilización aspectos e impactos ambientales del cambio climático. Fecha: 29 de abril 2025 Identificación del lugar: Colegio Primavera Foto tomada por: Contratista CDA</p>	<p>Texto resumen: Brindar a los niños y niñas de la comunidad herramientas para comprender el cambio climático Fecha: 13 de mayo 2025 Identificación del lugar: Comunidad el Paujil. Foto tomada por Contratista CDA</p>

Realice taller de Sensibilización sobre Cambio Climático Casa Rosada el 6 de junio de 2025, con la participación de mujeres de comunidades indígenas.

Se llevó a cabo taller participativo con mujeres de la comunidad, enfocado en la sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos a nivel local.

Con el objetivo de Fortalecer el conocimiento y la participación activa de las mujeres en los procesos de educación ambiental, promoviendo su rol como agentes clave en la protección del territorio.

Actividades realizadas:

Charla introductoria: Comprensión de las causas y consecuencias del cambio climático en el contexto del departamento.

Juego interactivo educativo: Dinámica grupal sobre los impactos ambientales del cambio climático, fomentando el análisis crítico y el intercambio de saberes.

Espacio de diálogo:

Reflexión colectiva sobre acciones cotidianas para mitigar sus efectos y adaptación en sus entornos.



Texto resumen: Talleres participativo con mujeres de la comunidad, enfocado en la sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos a nivel local.

Fecha: 6 de junio 2025

Identificación del lugar: Casa Rosada

Foto tomada por: Contratista CDA

El día 17 de julio de 2025 se llevó a cabo un taller participativo de sensibilización sobre cambio climático en la Casa Rosada, con la activa participación de mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de la región.

El objetivo principal del taller fue fortalecer el conocimiento y la participación de las mujeres en los procesos de educación ambiental, reconociendo y promoviendo su rol como agentes clave en la protección del territorio y la gestión Ambiental desde una perspectiva intercultural.

Durante la jornada, se desarrollaron actividades, Dinámicas y de diálogo comunitario que permitieron identificar los impactos locales del cambio climático, así como reflexionar sobre las prácticas tradicionales de cuidado del entorno y la importancia de su conservación.

Este espacio formativo se complementó con acciones de acompañamiento a la comunidad de Agua Azul 15 de julio, en articulación con la Alcaldía Municipal, con el fin de consolidar procesos locales de adaptación al cambio climático y fortalecer el tejido comunitario en torno a la defensa del territorio.



Texto resumen: Taller lúdico-educativo
Fecha: 17 de julio 2025
Identificación del lugar: Comunidad Agua Azul
Foto tomada por: Contratista CDA



Texto resumen: Talleres participativo con mujeres de la comunidad, enfocado en la sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos
Fecha: 17 de julio 2025
Identificación del lugar: Casa Rosada
Foto tomada por: Contratista CDA

El día 09 de agosto de 2025 se desarrolló un taller participativo de sensibilización sobre cambio climático en la Comunidad Indígena Paujil, con la activa participación de mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de la región.

El espacio permitió generar reflexiones en torno a los impactos ambientales y sociales asociados al cambio climático, así como fortalecer capacidades locales para la adaptación y el manejo sostenible de los recursos naturales.

La participación de mujeres indígenas fue especialmente significativa, al resaltar sus conocimientos tradicionales y su rol en la protección del territorio.

Participación Taller “Nuestros Desafíos Climáticos”, espacio convocado en el marco del proceso de construcción de la nueva versión de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Colombia.

Durante la jornada se contó con la participación de representantes de diferentes instituciones, comunidades y organizaciones sociales, quienes compartieron experiencias, conocimientos y propuestas orientadas a fortalecer las metas climáticas del país, ajustándolas a las realidades y particularidades de cada territorio.



Texto resumen: Taller “Nuestros Desafíos Climáticos”,
Fecha: 10 de Agosto 2025
Identificación del lugar: Sede Sena
Foto tomada por: Contratista CDA

Participación en el encuentro interinstitucional en el cual participaron entidades públicas, organizaciones indígenas y representantes de la sociedad civil, con el propósito de discutir los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores de bienestar humano indígena en la Amazonia colombiana.

Durante el espacio se generó un diálogo intercultural que permitió:

Analizar los resultados del proceso de medición de los indicadores de bienestar humano indígena.

- Contrastar los hallazgos con las percepciones y experiencias de las comunidades participantes.
- Identificar retos y oportunidades para el fortalecimiento de políticas públicas y programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas amazónicos.
- Consolidar un escenario de articulación entre instituciones, organizaciones indígenas y sociedad civil para la implementación de estrategias conjuntas.
- La participación de los distintos actores evidenció la importancia de continuar avanzando en procesos de seguimiento, evaluación y planeación que reconozcan la diversidad cultural y territorial de la región amazónica.



Texto resumen: Taller de divulgación del Decreto 1275 de 2024
Fecha: 29 de Agosto 2025
Identificación del lugar: Salón Agapito
Foto tomada por: Contratista CDA

LINEA ESTRATEGICA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD

PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

PROYECTO 3202-01. GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360/2018

Actividad 3202-01-01. Implementar esquemas de pago por servicios ambientales - PSA, Incentivos Forestales Amazónicos - IFA y/o otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas en el marco del programa 'Conservar Paga'.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD	OBS
Implementación del Programa Nacional de Pagos por Servicios Ambientales en el marco del CONPES 3886 de 2017	Cantidad Programada PAI-2025	Hectáreas	125.024	Se modifica meta/ Acuerdo 010 del 6 noviembre 2025
	Cantidad Ejecutada	Hectáreas	159.868	
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%	

Descripción del avance:

Esta meta, en el Plan de Acción Institucional 2024-2027, la Corporación estableció una meta total de **97.471 hectáreas** para el cuatrienio, y como resultado de la gestión institucional, esta actividad fue ajustada mediante el acuerdo 010 del 6 de noviembre de 2025 a **165.436 has**. Teniendo en cuenta lo anteriormente enunciado, al finalizar la vigencia 2025 se logró un total de **159.868 has** acumuladas en conservación, garantizando así la sostenibilidad de los procesos y el fortalecimiento de los esquemas de conservación comunitaria y étnica en la región, mediante las siguientes acciones:

- Durante la vigencia 2024, la Corporación alcanzó un avance de 40.412 **hectáreas en conservación**, Este resultado reflejó la efectividad de los convenios suscritos y la articulación interinstitucional con actores estratégicos de orden nacional, regional y local.
- En la vigencia 2025, se dio continuidad a este proceso mediante la firma del **Contrato No. 114 del 10 de julio de 2025 con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad (FVB)**, instrumento a través del cual la Corporación implementa el programa nacional "**Conservar Paga**", liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y se proyectó un área de **111.633.202 has en conservación con 1.167 AC**, con un avance como se describe a continuación:

No Familias/Resguardos	Proceso	No Hectáreas totales		Avance 2025 4to Trimestre	Has pendientes.
967	IFA-CP	76.934		76.934	0
3 (resguardos)	IFA-CP	Resguardo El Itilla	7.956	28.911	0
		Resguardo La Yuquera	2.455		
		Resguardo Barranquillita	18.499		
197	PSA -FONAM	5.788		0	5.788
1.167		111.633		105.845	5.788

Adicionalmente, mediante la gestión de la Corporación CDA mediante convenios con entidades territoriales se tiene un avance total de **13.611 has** de bosque en conservación bajo la Implementación del esquema de pago por servicios ambientales - PSA, y/u otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas, de la siguiente manera:

Convenios	Total (ha)
Convenio Interadministrativo Gobernación del Guainía (24 comunidades)	7.848
Convenio Interadministrativo Gobernación Vaupés (9 comunidades)	5.543
Convenio interadministrativo Miraflores (22 familias)	220
Total	13.611

Registro Fotográfico

Socialización PSA comunidad Santísima (Guainía)	Firma de Acuerdos de Conservación (Guainía)
Socialización Conservar Paga Municipio de Calamar (Guaviare)	Firma de Acuerdo de Conservación Conservar Paga resguardo Itilla (Guaviare)

Actividad 3202-01-02. Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Cantidad Programada PAI-2025	Hectáreas	800
	Cantidad Ejecutada	Numero	26
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	3%

Descripción del avance:

Para el 31 de diciembre de 2026 se llegó a un total de 26,16 hectáreas en procesos de restauración, rehabilitación y recuperación, donde se aportaron 12,46 hectáreas por en el marco del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS." financiado con recurso propios de la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental y un aporte de 13,7 hectáreas por el proyecto "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL Y LA REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN

LA JURISDICCION DE LA CDA”, de las cuales en total 12,8 ha fueron restaurados en el departamento del Guaviare, 5.3 ha en el departamento del Guainía y 5.56 ha en el departamento de Vaupés para un avance de 3.27%

Tablas resumen: Jornadas de siembra de árboles - Primer Semestre

Enfoque	Departamento	Ubicación	Fecha	Coordenada X	Coordenada Y	No Plántulas	Hectáreas
Restauración	Guaviare	Batallón BITER 22-Vereda B arrancón (San José del Guaviare- Guaviare)	15/03/2025	2°34'18,52"N	72°35'22,75"W	600	0,8
Rehabilitación	Vaupés	Comunidad La Sabana Macayuca (Mitú-Vaupés)	2/04/2025	01°10'40"N	70°08'07"W	1000	1
Restauración	Guaviare	Batallón de apoyo y servicios para el combate N° 22 ubicado en el cantón militar sur oriente, Vereda agua bonita (San José del Guaviare- Guaviare)	11/04/2025	2°53'20,21"N	72°62'77,72"W	500	0,7
Restauración	Guaviare	Batallón BITER 22-Vereda B arrancón (San José del Guaviare- Guaviare) (San José del Guaviare- Guaviare)	12/04/2025	2°34'16,16"N	72°35'18,27"W	1000	1
Restauración	Guaviare	Vereda el Progreso Humedal Arazá (San José del Guaviare- Guaviare)	22/04/2025	2°33'44,44"N	72°38'53,33"W	200	0,3
Rehabilitación	Vaupés	Barrio la unión ribera del rio Vaupés (Mitú-Vaupés)	22/04/2025	01°15'13,03"N	70°14'10,62"W	100	0,6
Restauración	Guaviare	Batallón de apoyo y servicios para el combate N° 22 ubicado en el cantón militar sur oriente, Vereda agua bonita (San José del Guaviare- Guaviare)	17/05/2025	2°53'20,21"N	72°62'77,72"W	500	0,7
Rehabilitación	Vaupés	humedal Navarro Bonilla colegio José Eustasio Rivera Sede Ciudadela (Mitú-Vaupés)	5/06/2025	01°15'13,51"N	70°13'34,34"W	220	1,26
Restauración	Guaviare	Vereda agua bonita	14/07/2025	2°32'00,21"N	72°37'36,72"W	2500	2,5
Rehabilitación	Vaupés	Sector conocido como la Roka Mitú Vaupés	1/08/2025	01°14'33,55"N	70°12'55,02"W	250	1,1
Restauración	Guaviare	Vereda La Leona	4/08/2025	2°24'36,88"N	72°35'10,56"W	2000	2,5

Segundo Semestre

Enfoque	Departamento	Ubicación	Fecha	Coordenada X	Coordenada Y	No Plántulas	Hectáreas
Rehabilitación	Vaupés	Comunidad Indígena Cerrito Verde	16/08/2025	1°12'32,30"N	70°12'26,07"W	2000	1,6
Restauración	Guaviare	Atallón Joaquín Paría No 19	12/09/2025	2°32'14"	72°37'25"	1.000	1,5
Restauración	Guaviare	Restauración en Parque Cementerio Los Olivos-Paraiso	13/09/2025	2°34'17,09"	72°38'42,85"	85	0,1
Restauración	Guaviare	Restauración en la Vereda Palmeras I	19/11/2025	2°20'17,56"	72°34'13,29"	300	0,2
Restauración	Guaviare	Restauración en la Vereda Laguna Negra	19/11/2025	2°34'13,48"	72°42'26,24"	1500	2
Restauración	Guainía	Comunidad Miro lindo - Municipio de Barrancominas	26/11/2025	03°28'00.27"	69°49'08.65"	NA	5,3
Restauración	Guaviare	Recuperación zonas degradadas predio Laguna el Garceró,	4/12/2025	1°58'25"	72°41'34"	450	0,5
Restauración	Guaviare	San Jose del Guaviare	12/10/2025	2°28'25,104"	72°41'33,791"	2.000	2,5

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: Concertación con el Capitán de la comunidad, señor Rangel Ruiz Fecha: 04 de noviembre de 2025 Identificación del lugar: Comunidad de Miro lindo Foto tomada por: CDA</p>	<p>Texto resumen: Restauración forestal Fecha: 13 de septiembre de 2025 Identificación del lugar: atallón Joaquín Paría No 19 Foto tomada por: CDA</p>

Actividad 3202-01-04. Implementar acciones de los planes de ordenación forestal

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Avance en la ejecución del Plan de Ordenación Forestal.	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

En el marco del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS."** Se llevaron a cabo los talleres de Gobernanza

comunitaria del Plan de Ordenación Forestal del Atapado en la comunidad Cacahual el día 22 de julio de 2025, dirigido por la seccional Guainía y el taller de Gobernanza comunitaria en relación con el Plan de Ordenación Forestal del Cuduyarí, involucro la asistencia técnica en tres comunidades (Santa Helena, Camutí y Santa Marta), los días 21 y 22 de julio de 2025, dirigido por la seccional Vaupés.

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Gobemanza comunitaria POF Atapapo
 Fecha: 22 de julio de 2025
 Identificación del lugar: Comunidad de Cacahual
 Foto tomada por: Seccional Guainía

Texto resumen: Gobernanza comunitaria POF Cuduyari
 Fecha: 22 de julio de 2025
 Identificación del lugar: Comunidad Camití
 Foto tomada por: Seccional Vaupés

Actividad 3202-01-05 Formular e implementar los Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Avance en la formulación, aprobación y/o actualización del Plan de Ordenación Forestal.	Cantidad Programada PAI-2025	Número	2
	Cantidad Ejecutada	Numero	2
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

La Corporación CDA en el marco del Contrato de Prestación de Servicios GEFII-CA-CPS-037-2025, cuyo objeto contractual corresponde a *“Elaborar, evaluar y hacer seguimiento técnico a los planes de manejo forestal y/o estudios técnicos para el acceso a los bosques en los NDFyB priorizados por la entidad, de conformidad con los términos de referencia establecidos por la autoridad ambiental competente”*, se logró la elaboración y culminación de dos Planes de Manejo Forestal en articulación con las asociaciones ASOPROCEGUA y COMGUAVIARE.

El primer plan corresponde a un Plan de Manejo Forestal para productos maderables, desarrollado con la asociación ASOPROCEGUA, y el segundo, a un Plan de Manejo Forestal para productos no maderables (Moriche), elaborado con la asociación COMGUAVIARE.

Ambos planes culminaron su proceso técnico y administrativo, obteniendo la respectiva autorización mediante los siguientes actos administrativos:

- Resolución No. 268 del 19 de agosto de 2025, correspondiente al permiso PAF-00201-24.
- Resolución No. 261 de 2025, correspondiente al permiso PAF-00099-25.

Estos resultados contribuyen al fortalecimiento de los procesos de manejo sostenible de los recursos forestales en el departamento del Guaviare, promoviendo la gestión comunitaria y el aprovechamiento responsable de los bosques bajo los lineamientos de la autoridad ambiental.

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: Entrega de Resolución que otorga el aprovechamiento forestal persistente en modo asociación a ASOPROCEGUA y COMGUAVIARE Fecha: 09 de septiembre de 2025 Identificación del lugar: San José del Guaviare, Guaviare</p>	<p>Texto resumen: Entrega de Resolución que otorga aprovechamiento forestal persistente en modo asociación a ASOPROCEGUA. Fecha: 28 de septiembre de 2025 Identificación del lugar: Foto tomada por: Seccional Guaviare</p>

Actividad 3202-01-06. Implementar acciones en Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB)

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Implementar acciones de gobernanza forestal en los Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB)	Cantidad Programada PAI-2025	Número	2
	Cantidad Ejecutada	Numero	2
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

En el marco del proyecto GEFf corazón de la amazonia se han venido desarrollando acciones NDFyB Charras-Boquerón. Se han adelantado las siguientes acciones:

Se identificaron en el NDFyB Charras-Boquerón unas áreas prioritarias de restauración, seleccionando las veredas con una prioridad para la restauración entre alta y muy alta. Estas veredas corresponden a Caño Blanco II, Damas de Nare, El Boquerón, Las Dunas, Nare, Sabanas de la Fuga, San Luis, en donde se adelantaron las siguientes acciones:

- 1. Consulta, concertación y comunicación con actores locales: Reportes de las jornadas comunitarias y sociales, incluidas las jornadas comunitarias de firma de acuerdo, entre otros:**
 - Suscripción de Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación: con las familias campesinas en 2 interveredales (Boquerón, y Sabanas de la fuga) se suscribieron 148 Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación
 - Se detalló la información cartográfica y análisis del área de intervención basado en el concepto técnico para el establecimiento de las herramientas de manejo del paisaje.
 - Se actualizo la base de datos de los productores y se tiene un total de 148 personas distribuidas de la siguiente manera en las veredas priorizadas: Línea de restauración Modelo 1. Restauración en rondas hídricas modelo con 95 usuarios 2. Restauración por franjas de conectividad con 53 usuarios

- Se realizaron las entregas de los elementos de alinderamiento (Alambre y grapas) a los gestores de cambio pertenecientes al modelo de restauración en zonas de recarga hídrica. Del total de participantes, la distribución demográfica fue de 107 hombres y 41 mujeres.
- Se observó que, en la mayoría de los casos, los gestores de cambio delegaron la representación de los predios a miembros de su núcleo familiar. Esta práctica destaca la participación proactiva y el rol decisorio de las mujeres en las gestiones relacionadas con la propiedad y su administración.
- Se priorizaron 6 áreas comunes del sector, como: instituciones educativas y casetas comunales, pertenecientes a las veredas priorizadas para los ejercicios de restauración, se tiene proyectadas jornadas de restauración comunitaria con asociaciones de padres de familia, estudiantes y miembros de JAC. Se realizaron visitas de campo en estas áreas, con el fin de recolectar información del ecosistema de referencia para priorización de arreglos forestales y modelo de seguridad alimentaria, esto ha permitido seguir acciones a través de los Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación con las comunidades, generando alternativas integrales y sociales, que promueven la conservación y el bienestar comunitario en el área de influencia del proyecto.
- Se ha venido fortaleciendo la articulación con el Instituto SINCHI especialmente en la línea de restauración, para lo cual se han desarrollado diferentes mesas técnicas y logrado el desarrollo de capacitaciones, transferencia de información y realización de talleres con las familias vinculadas del NDFyB Charras Boquerón. De igual forma se han generado diversos acercamientos con otros proyectos que están desarrollando acciones en este núcleo con WWF y Amazonia Mia, logrando la identificación de usuarios en común, acciones que permiten trabajar articuladamente y no duplicar acciones como es el caso de la planificación predial.
- En cuanto a las herramientas 1. tas de manejo del paisaje a establecer, el Instituto SINCHI socializó la estrategia de restauración como orientador técnico del proceso

2. Planificación Predial: Avances y actividades relacionadas con la planificación predial Destinadas

Para el municipio de San José del Guaviare – Charras Boquerón se avanzó en el cruce de bases de datos para identificar la caracterización de los 148 productores atendidos, este proceso se realizó bajo el lineamiento técnico del Instituto SINCHI. Se evidenció que se cuenta con la caracterización, social económica y ambiental de 145 productores información entregada por el instituto SINCHI. En general en un proceso articulado se retomó información de organizaciones comunitarias como Comguaviare y de Asojuntas como información secundaria Incentivo NDFYB Charras con un 43% de los productores y el 57% restante se capturó en su totalidad con el apoyo de los facilitadores en campo. Cabe aclarar que aunque existe información secundaria esta se corroboró en campo en todos los predios.

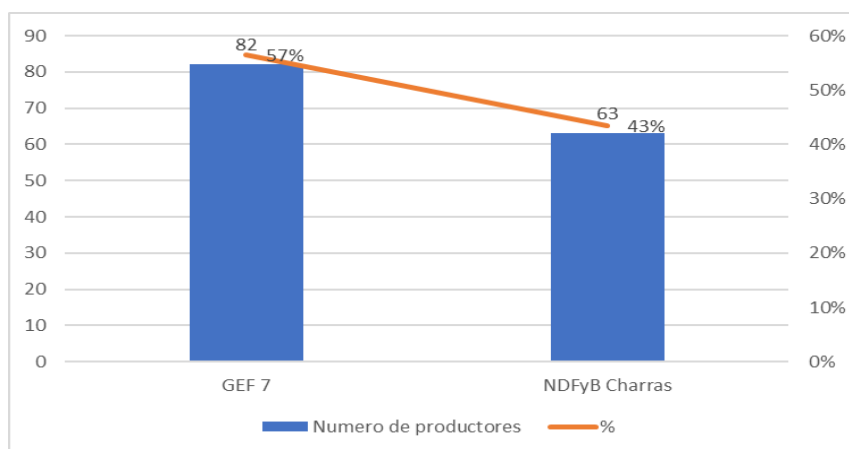


Figura. Cruce de bases de datos productores caracterizados de Charras Boquerón.

3. Concertación del área del predio de restauración y herramientas del paisaje: Avances y actividades relacionadas con la concertación del área del predio y de la selección y aplicación de las HMP

Se avanzó con información técnica del Instituto SINCHI y aprobación de la Corporación CDA, la identificación y definición de los modelos, incluyendo herramientas de manejo del paisaje específicas para cada tipo de ecosistema presente en los predios, se establece cantidades del material vegetal de frutales y especies productoras/protectoras a entregar por predio, correspondiente a la ruta de restauración en áreas degradadas de bosques de galería, bosques inundables y sabanas naturales del NDFyB Charras-Boquerón.

Como estrategia de restauración para las áreas objeto de implementación a nivel predial definidas por el proyecto se propone Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) como núcleos de vegetación, fajas de enriquecimiento de vegetación secundaria, franjas de conectividad en áreas degradadas de bosque de galería y bosque inundable; y núcleos de sombrío y cercas vivas en áreas degradadas de sabanas naturales (herbazales). Estas HMP, contribuyen al restablecimiento de la estructura, composición y funcionalidad biológica de estos ecosistemas para su protección y uso sustentable, también se tiene contemplado el establecimiento del sistema productivo de especies frutales que corresponde al modelo de seguridad alimentaria.

Tabla 1. Identificación preliminar del modelo de restauración

MODELOS DE RESTAURACIÓN	No. PREDIOS
RESTAURACIÓN EN ZONA DE RECARGA HÍDRICA	95
RESTAURACIÓN EN FRANJAS	53
TOTAL	148

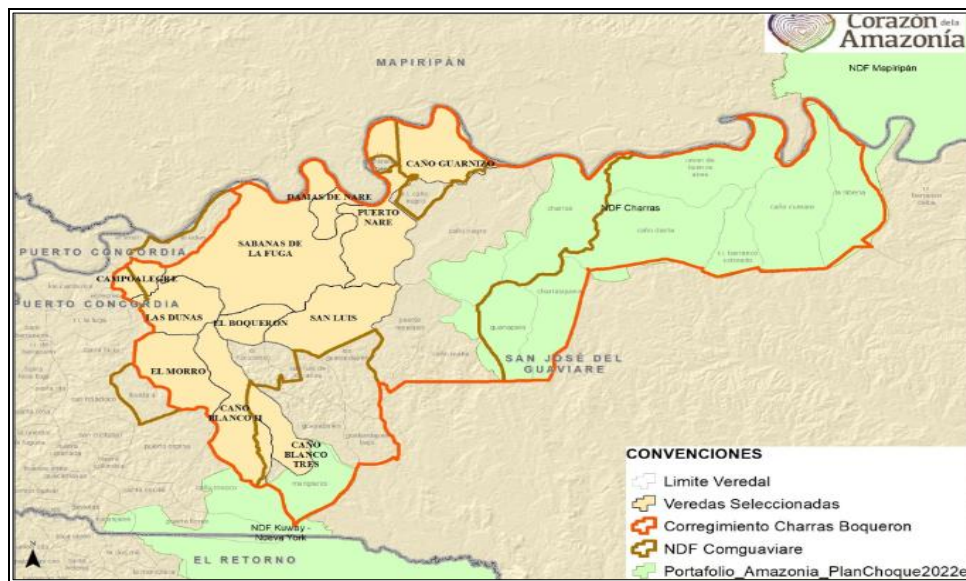


Figura. Localización de predios

La zona de intervención para el proyecto ha sido delimitada. Esta abarca las nueve veredas que conforman el NDFyB, gracias a la información recopilada en campo, incluyendo polígonos y puntos GPS de cada predio.

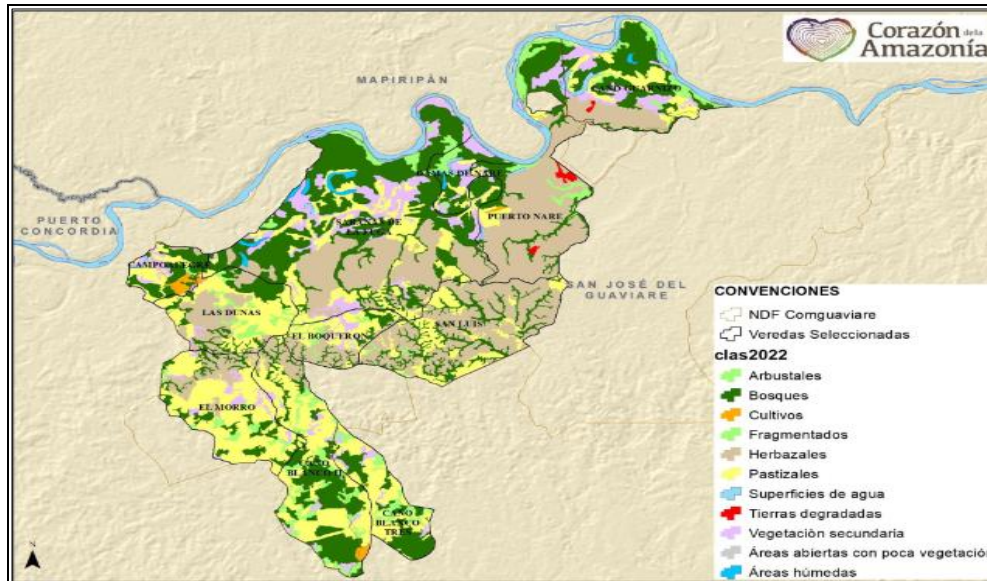


Figura. características ecosistema de referencia

4. Establecimiento y mantenimiento de los sistemas productivos: Avances y actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de los sistemas productivos -

Se realizó la entrega a 96 gestores de cambio del proyecto los elementos necesarios para el alinderamiento tales como: (Alambre de púas y grapas) que corresponden al modelo No (1 Restauración en zonas de recarga hídrica) que contemplan el aislamiento de las zonas a restaurar en la implementación de las herramientas de manejo del paisaje.

Se adelantan visitas técnicas a los predios con el propósito de verificar y establecer los límites precisos de las áreas destinadas a la siembra de árboles frutales. Esta actividad es de vital importancia para la implementación efectiva del modelo de seguridad alimentaria y para llevar a cabo el prealistamiento y acondicionamiento de los terrenos. La adecuada preparación de las superficies es un paso fundamental previo a la distribución del material vegetal.

En este semestre se avanzó en la elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas para la adquisición del kit de cerca eléctrica, insumos necesarios para las labores que realizarán los gestores de cambio para el alinderamiento y refuerzo perimetral, garantizando el aislamiento de seis (6) correspondientes al modelo hectáreas que corresponden al modelo 2 orientado a la restauración por franjas de conectividad.

Se concertó con 60 con gestores de cambio de 9 veredas del NDFyB Charras - Boquerón para tramitar aprovechamientos forestales domésticos y aprovechamientos de árboles aislados según las condiciones de zonificación ambiental de los predios de los gestores de cambio, con el objetivo de obtener postes de madera para aislar las áreas de restauración.

Para la ejecución de estos trámites se contó con el apoyo de ocho técnicos de campo, previamente capacitados en la recolección de información dasométrica y cartográfica requerida para el procedimiento administrativo de aprovechamiento forestal ante la Corporación CDA. Se realizaron visitas individualizadas a cada predio y, con el respaldo profesional del equipo GEF-CDA, se elaboraron los conceptos técnicos y las respectivas resoluciones permisionarias. Como resultado de este proceso, se otorgaron autorizaciones para el aprovechamiento de 488,72 metros cúbicos de madera, correspondientes a 182 árboles.

5. Gobernanza y Fortalecimiento organizativo: Avances y actividades de capacitación, asistencia técnica, fortalecimiento organizativo

se realizó la identificación y el mapeo de iniciativas de conservación locales en el marco de la estructuración de una línea de trabajo que tendría como finalidad el fortalecimiento estructural y organizacional, este, entendido como una estrategia colaborativa en conjunto con algunas de las organizaciones de base social presentes en el territorio. Así pues, el objetivo

principal fue identificar y mapear el desarrollo de dichas iniciativas locales apoyadas con la asistencia técnica y el fortalecimiento organizativo y/o socio empresarial.

Así pues, estas reuniones se desarrollaron a través de una metodología participativa, es decir, utilizando como ayuda visual un mapa que ilustraba las diferentes veredas en el área de Calamar, Charras-Boquerón y Capricho. Y a través de una serie de preguntas orientadoras, se indagó sobre las necesidades, intereses e inquietudes locales, respecto a la necesidad de fortalecer un esfuerzo comunitario y veredal. Por esta razón, fueron convocados representantes de ASOJUNTAS CALAMAR, ASCATRUJ, ASOJUNTAS CHARRAS-BOQUERON, ASOJUNTAS CAPRICH, COMAGUA, LAS CAPROCHOSAS, GUARDIANAES DEL YURUPARI, ASOFAPROCAGUA, entre otras. La participación fue activa y brindaron información importante sobre las diferentes iniciativas ambientales, económicas y sociales que, desde la región, se han llevado a cabo en los últimos 5 años.

Además, en estos espacios se buscaba otro objetivo, que fue establecer las bases para el fortalecimiento de la estructura organizacional de los grupos campesinos de base comunitaria (posteriormente seleccionados), y que desean continuar llevando a cabo dichas iniciativas en los territorios rurales de forma más efectiva y autónoma. Ya finalizando esta presentación, surgieron algunas dudas y se hicieron evidentes fallos y vacíos comunes en las estructuras organizacionales campesinas abordadas.

Posteriormente, los días 23, 24 y 25 de mayo de 2025, se acompañó al equipo de la unidad de Coordinación del proyecto a un ejercicio de evaluación y diagnóstico de capacidades a las organizaciones interesadas en la firma de los subproyectos, para el sector del Boquerón - ASOJUNTAS CHARRAS BOQUERÓN y COMGUAVIARE, para el sector de Calamar-ASOCALAMAR y el Sector del Capricho con ASOCAPRICH; estas jornadas de evaluación fueron desarrolladas con los miembros de la junta directiva y representantes legales de cada una de las organizaciones, y con el objetivo de verificar el cumplimiento de los criterios de selección, tales como: Documentación legal, Constitución, Gestión administrativa, Gestión financiera, Gestión de adquisiciones y Capacidades para la gestión de proyectos (experiencia).

Como resultado del proceso de evaluación, a cada organización se le remitió un Plan de Mejoramiento específico, el cual contiene la situación evidenciada, el plan de acción inmediata, los responsables y las fechas establecidas para el debido cumplimiento. Este documento fue remitido formalmente a través de correo electrónico a cada organización, con el propósito de que sirviera como herramienta de orientación para el fortalecimiento de sus capacidades organizativas internas y si subsanar el incumplimiento de criterios. Finalmente, se recomendó socializar internamente y definir un plan de seguimiento que permita avanzar en su implementación de manera gradual y concertada, a lo cual las organizaciones ASOJUNTAS CHARRAS BOQUERÓN, ASOCALAMAR y COOMAGUA dieron respuesta oportuna a lo requerido, continuado así en la etapa de selección para la firma de los subproyectos.

6. Selección y capacitación de auxiliares de campo y facilitadores locales

En este semestre se vinculan contractualmente a los facilitadores locales que venían apoyando las actividades del NDFyB Charras - Boquerón. Con el fin de asegurar la participación de la comunidad en este proceso, se ha realizado un acta de selección con la junta directiva de Asojuntas Charras - Boquerón.

Se vincularon 8 auxiliares de campo, previamente capacitados en la recolección de información dasométrica y cartográfica requerida para el procedimiento administrativo de aprovechamiento forestal ante la Corporación CDA.

7. Firma del pacto

Representantes y gestores de cambio de cuatro asociaciones comunitarias de Guaviare firmaron una alianza para la gestión de la cadena de valor de la especie forestal no maderable *Mauritia flexuosa*, conocida comúnmente como Moriche o Canangucha, para impulsar la generación de oportunidades de negocio de la biodiversidad y la bioeconomía.

El pacto fue firmado por la organización COMGUAVIARE con el acompañamiento del Instituto SINCHI y la Corporación

CDA, en el marco de la implementación del proyecto Corazón de la Amazonia.

Dentro de las principales acciones a desarrollar en el marco de esta alianza tenemos:

- Identificar fortalezas dentro de la cadena de valor
- Realizar giras de intercambio para gestión del conocimiento
- Identificar y gestionar oportunidades de negocio y acuerdos con actores públicos y privados con el fin de aumentar rentabilidad, y acciones de comercialización

Aprendizajes

- Construcción participativa como base de la restauración.
La concertación predial con familias campesinas permitió identificar áreas de intervención bajo criterios técnicos y socioculturales, fortaleciendo el arraigo y la corresponsabilidad comunitaria.
- Valor biocultural del conocimiento local.
El inventario de plántulas nativas evidenció la riqueza de saberes tradicionales asociados al uso, manejo y significado de las especies, lo cual enriquece las estrategias de restauración con enfoque biocultural.
Monitoreo comunitario como herramienta de apropiación.
- La creación de la red Lindosensis y el uso participativo de cámaras trampa promovieron la apropiación social del monitoreo y permitieron registrar especies clave que fortalecen los argumentos de conservación.

PROYECTO: 3202-02 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Actividad 3202-02-02. Identificar y promover “Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas- OMEC especialmente en áreas de núcleos de desarrollo forestal y comunidades étnicas.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD	OBS
Áreas de ecosistemas protegidas	Cantidad Programada PAI-2025	Hectáreas	175.000	Se modifica meta/ Acuerdo 012 del 18 diciembre 2025
	Cantidad Ejecutada	Hectáreas	175.000	
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%	

Descripción del avance:

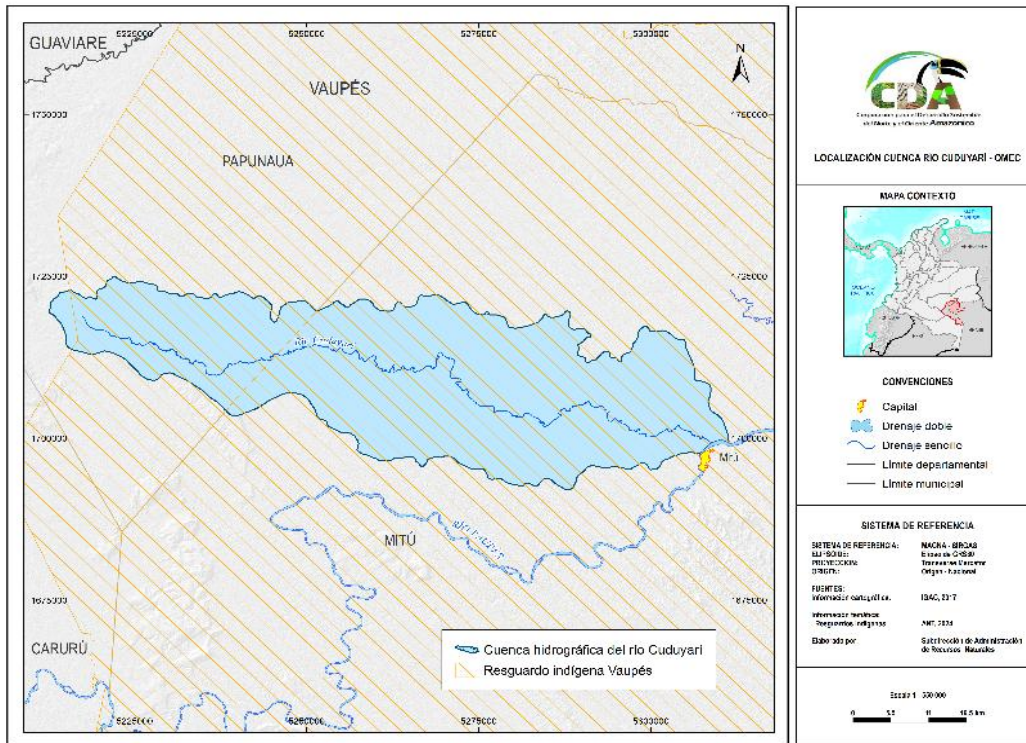
En el marco de la ejecución del proyecto: Formulación del proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONSERVACION EN AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DE LA CDA, financiado con recursos propios, se logró consolidar un área de **175.021,0353 hectáreas**, para la nominación como OMEC establecidas a escala 1:100.000, en coordenadas Magna/SIRGAS en la Cuenca Hidrográfica de nivel Subsiguiente Cuduyarí código 4207-3 en el Departamento de Vaupés.

Como resultado de estas acciones, la Corporación logró **cumplir en un 100% de manera anticipada la meta cuatrienal definida en 15.000 has a 175.000.000 has en el Plan de Acción Institucional 2024-2027**, meta ajustada mediante el acuerdo 012 del 18 de diciembre de 2025

La cuenca del río Cuduyarí se localiza en el suroriente de Colombia, dentro del departamento de Vaupés (Figura 1). De su extensión total, el 74 % se encuentra en el municipio de Mitú, mientras que el 26 % restante corresponde al área no municipalizada de Papunaua. En cuanto a su régimen de tenencia, el 99 % del territorio de la cuenca forma parte del

Gran Resguardo del Vaupés, y el porcentaje restante se encuentra bajo la figura de la Reserva Forestal de la Amazonía.

Figura 1. Localización de la Cuenca del río Cuduyari



La cuenca del río Cuduyari se propone como Otra Medida Efectiva de Conservación (OMECA), por su carácter singular en el contexto colombiano: dado que a diferencia de otras áreas, su conservación no ha dependido de figuras externas como parques nacionales u otras áreas protegidas, sino del cuidado histórico ejercido por las 21 comunidades indígenas presentes en la cuenca, agrupadas en ASOUDIC, del gran Resguardo de Vaupés, quienes han mantenido la integridad de los bosques, caños, lagunas y sabanas mediante prácticas tradicionales de manejo y un profundo respeto por el recurso hídrico como fuente de vida y principio ordenador del territorio.

Al aplicar los criterios definidos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para el reporte del área D, se excluyó la superficie correspondiente a la cobertura clasificada como tejido urbano discontinuo (11,6962 ha), por no cumplir con las condiciones de naturalidad exigidas por dicho estándar. El análisis de coberturas de los periodos 2010 y 2022, complementado con la revisión de instrumentos técnicos como el Plan de Ordenación Forestal (POF), evidencia que la cuenca del río Cuduyari se ha mantenido en un estado de conservación estable, sin registrar procesos de transformación antrópica significativos o de gran magnitud. Este estado de conservación responde, en buena medida, a la continuidad de las prácticas tradicionales indígenas, las cuales operan como un sistema de manejo ambiental integral que regula el uso del territorio y contribuye a la preservación de sus valores ecológicos y culturales.

Adicionalmente, en el POMCA, en el componente de zonificación ambiental, se señala expresamente que para las comunidades indígenas todo el territorio de la cuenca es considerado área de conservación, en tanto que su ordenamiento se fundamenta en la preservación integral del recurso hídrico, los bosques y los sitios sagrados. En este sentido, la zonificación institucional reconoce la visión comunitaria de conservación permanente de la totalidad del territorio, superando una delimitación sectorizada de usos.

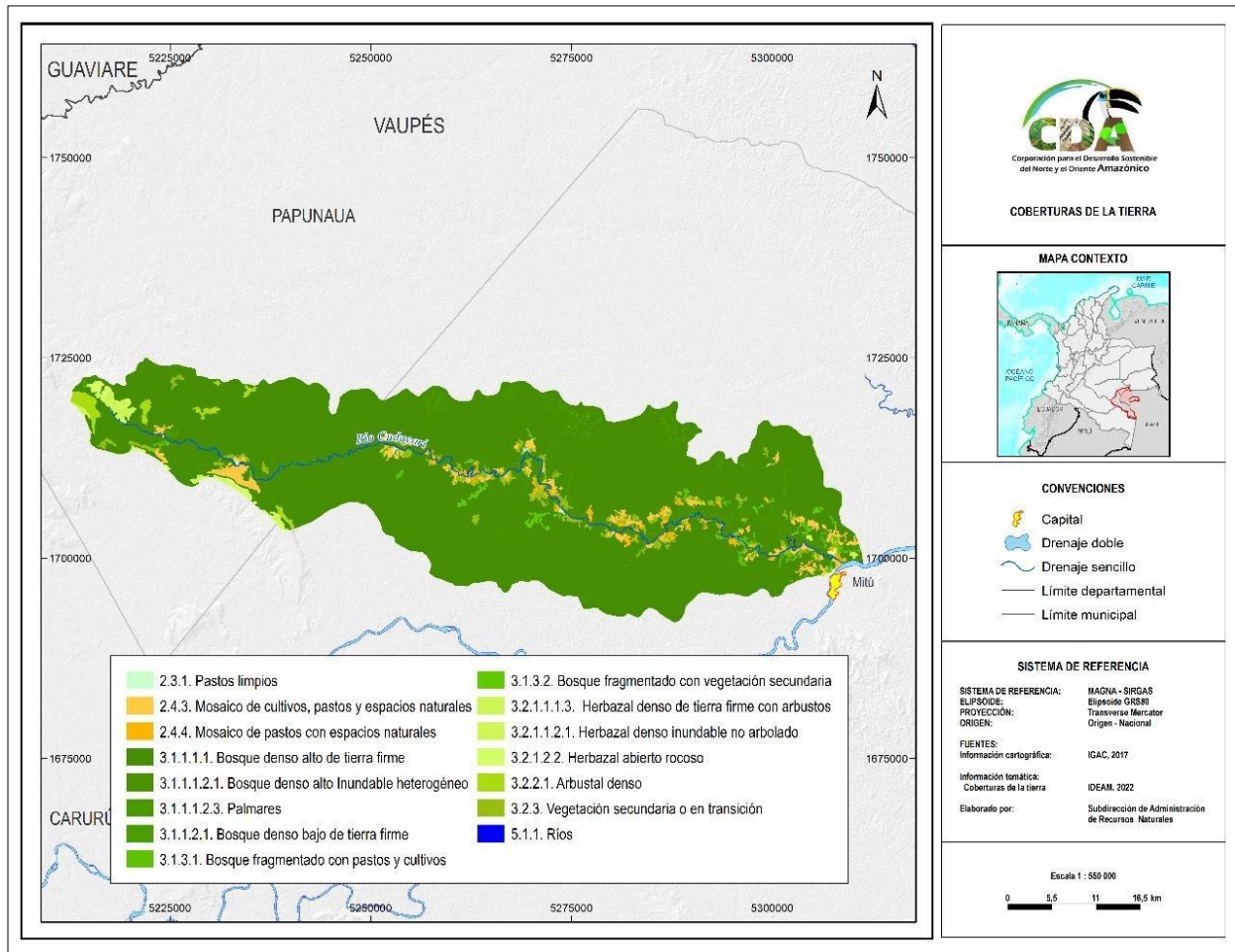
Por lo anterior, y conforme a los lineamientos de la Guía de la UICN para el reconocimiento y reporte de OMECA (UICN-CMAP, 2021), se determina que el área de reporte corresponde a la cuenca hidrográfica del río Cuduyari, con una

extensión de **175.021,0353** ha, bajo la categoría de conservación integral reconocida tanto por el marco técnico como por el ordenamiento indígena.

Tabla 1. Área para nominar.

Nombre	Área
Cuenca Hidrográfica del río Cuduyarí	175.021,0353 ha

Figura 2 Área OMEC basada en coberturas de la tierra.



Desde la función de la Corporación CDA, mediante comunicación DG 227 del 27 de noviembre de 2025, a las Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios ecosistémicos presenta la nominación de la Cuenca del Río Cuduyari para su reporte Internacional como Otra Medida Efectiva de Conservación (OMEC) con el propósito de visibilizar los esfuerzos conjuntos en materia de gestión y gobernanza que adelantan las 21 autoridades tradicionales presentes en el área en articulación con la Corporación CDA, en favor de la proyección, conservación y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos de la Cuenca.

Esta nominación es el resultado de la aplicación técnica de los 4 criterios establecidos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para que en un área ambientalmente estratégica pueda ser reportada como Otra Medida Efectiva de Conservación (OMEC), cuyo ejercicio técnico se fundamentó principalmente en el Plan Integral de Vida Indígena del pueblo Cubeo – Zona UDIC, el documento de Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica y del Río Cuduyari y sus anexos, así como en el desarrollo de procesos participativos que incluyeron socializaciones, talleres y entrevistas con las comunidades y actores locales.

Tabla Resumen:

No.	OMEC	Ha	Resultados
1	Cuenca del Río Cuduyarí	175.021,0353	<p>se cuenta con el documento técnico de soporte consolidado para la nominación de OMEC de la Cuenca del Río Cuduyarí, el cual desarrolla los cuatro criterios exigidos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, integrando el POMCA, el Plan de Vida, así como la información derivada de entrevistas y del trabajo de campo realizado con 21 comunidades y la asamblea general.</p> <p>La propuesta consolidada de nominación abarca un total de 175.021,0353 ha, conformadas principalmente por coberturas naturales como bosques, herbazales, arbustales, vegetación secundaria y ríos, complementadas con áreas transformadas que corresponden a prácticas tradicionales de uso comunitario, tales como pasturas y mosaicos de cultivos con espacios naturales, reflejando así la integración entre conservación y actividades productivas sostenibles.</p> <p>Se realizaron 21 espacios de socialización con las comunidades pertenecientes a la cuenca del río Cuduyarí. En estos encuentros se abordaron conceptos básicos sobre qué son las OMEC y su importancia. Asimismo, la iniciativa fue presentada al presidente del Consejo de Cuenca, quien brindó su respaldo para continuar con el proceso.</p> <p>Se realizaron 17 entrevistas a Sabedores con el fin de recopilar información acerca de prácticas de conservación</p>

Registro Fotográfico:



Tema: Aprobación de 21 comunidades Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC Consejo de Cuenca
 Fecha: 11/11/2025
 Lugar: CDA Vaupés



Tema: Aprobación de 21 comunidades Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC Consejo de Cuenca
Fecha: Fecha: 11/11/2025
Lugar: CDA Vaupés



Tema: Aprobación de 21 comunidades Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC Consejo de Cuenca
Fecha: Fecha: 11/11/2025
Lugar: CDA Vaupés



Tema: Socialización Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
Fecha: 22/07/2025
Lugar: Comunidad de Camuti



Tema: Socialización Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
Fecha: 21/08/2025
Lugar: Comunidad de Puerto Golondrina.



Tema: Socialización Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
Fecha: 22/08/2025
Lugar: Comunidad de Pituna



Tema: Socialización Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
Fecha: 22/08/2025
Lugar: Comunidad de Garrafa



Tema: Socialización Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
 Fecha: 10/09/2025
 Lugar: Comunidad de Arara.



Tema: Socialización Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
 Fecha: 11/09/2025
 Lugar: Comunidad de Wacurabá.



Tema: Socialización Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
 Fecha: 12/09/2025
 Lugar: Comunidad de Piramirí.



Tema: Socialización Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
 Fecha: 12/09/2025
 Lugar: Comunidad de Puerto Casanare.



Tema: Socialización Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
 Fecha: 24/09/2025
 Lugar: Comunidad de Quina Quina.



Tema: Mesa Técnica Fundación Natura Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC
 Fecha: 25/09/2025
 Lugar: Teams

Actividad 3202-02-03 Formular y/o adoptar los planes de manejo en áreas protegidas

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD	OBS
Áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	Cantidad Programada PAI-2025	Número	0	Se modifica la meta /Acuerdo 010 del 06 noviembre 2025
	Cantidad Ejecutada	Numero	0	
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%	

Descripción del avance:

Para la vigencia 2026, se proyectó la declaratoria de un área protegida en el departamento del Guaviare denominada Bajo Guayabero como Distrito de conservación de suelos mediante un proceso que venía avanzando desde el año 2016 en el marco del proyecto GEF Corazón de la Amazonía, en coordinación con aliados institucionales y comunitarios; sin embargo en la presente vigencia reorientaron la estrategia de conservación en el Bajo Guayabero —zona clave para la conectividad entre los Parques Nacionales La Macarena y Serranía de Chiribiquete— ante la inviabilidad de avanzar en la declaratoria de un Área Protegida Regional (APR) de 58.000 ha proyectada entre 2019 y 2025 representado en las cambiantes condiciones sociopolíticas del territorio, traducidas en la presencia de grupos armados ilegales. Debido a la inmensa presión ejercida sobre las comunidades campesinas y los propios recursos naturales. Esto, además, de limitar el contacto permanente tanto con los líderes veredales, como con la comunidad en general. El nuevo enfoque, adaptado a las condiciones de seguridad y gobernabilidad del territorio, propuso consolidar un CORREDOR DE CONECTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL BAJO GUAYABERO mediante el fortalecimiento de la gobernanza territorial, la restauración ecológica participativa, el monitoreo comunitario y la planificación ambiental concertada con la figura de Unidad Ambiental para la Paz y los Servicios Sociales (UAPSS) que demuestra que es posible avanzar en la conservación sin depender de figuras formales, adaptando la gestión a contextos de riesgo y conflictividad, garantizando la flexibilización institucional para escenarios

Por lo anterior, se consideró necesario presentar propuesta de ajuste ante el consejo directivo.

Actividad 3202-02-04 Aplicación de medidas de control y manejo para especies amenazadas

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

En el marco del proyecto: **Formulación del proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACION EN AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA**, con recursos propios, se ejecutaron las siguientes acciones:

Construcción del protocolo para orientar las acciones para el manejo y atención de interacciones negativas con felinos silvestres y comunidades rurales en Guainía. El documento establece los lineamientos técnicos, operativos y de diálogo intercultural necesarios para una respuesta oportuna, transparente y contextualizada. Busca, además, fortalecer las capacidades locales, promover el respeto por la vida silvestre y fomentar la construcción de acuerdos que permitan la coexistencia armónica en el territorio. De este modo, el protocolo no solo responde a una necesidad de gestión ambiental, sino que también reivindica el conocimiento local y el papel activo de las comunidades como guardianas de la biodiversidad.

Para la construcción del documento se realizaron varias actividades, entre ellas las siguientes:

1. Realización de una mesa técnica con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, alrededor de Manejo y prevención de interacciones negativas entre humanos-felinos silvestres, en la cual se estableció una ruta de trabajo de acompañamiento al equipo de profesionales para la construcción del protocolo de atención a eventos por conflictos de predación en animales domésticos, generados por mamíferos silvestres. Se realiza un contexto sobre la situación actual del país respecto a los impactos antrópicos sobre el hábitat de los felinos silvestres, lo que ha ocasionado que las interacciones negativas con felinos hayan aumentado su frecuencia. Dentro de estos impactos los más significativos son: pérdida del territorio por ganadería y cultivos extensivos y la competencia por la disminución de la oferta de animales de presa. De igual forma, presenta las generalidades de los felinos silvestres presentes en el territorio colombiano entre los cuales el Jaguar, el Puma y el Ocelote, son los que mayor reporte tienen en interacciones negativas.

El Ministerio de Medio Ambiente y Ambiente Sostenible ha venido adelantando un borrador de PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN A EVENTOS POR CONFLICTOS DE PREDACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS, GENERADOS POR FELINOS SILVESTRES, el cual, se encuentra actualmente en revisión pero que puede servir de insumo para el proceso que se viene adelantando en jurisdicción de la Corporación CDA, además se presenta la contextualización general de la situación en Vaupés y Guainía con relación a los avistamientos e interacciones negativas con felinos silvestres y el trabajo articulado con el Instituto SINCHI.

2. Diseño y aplicación de 40 formatos de encuestas para el levantamiento del diagnóstico, que constituirá el insumo fundamental para la formulación del protocolo.
3. Se llevo un cabo un taller-conversatorio sobre la construcción de una ruta de atención a las interacciones negativas con los felinos con diferentes actores institucionales, autoridades tradicionales y miembros de la sociedad civil. Instituciones como la Policía Nacional, Ejército Nacional, Alcaldía de Mitú, y organizaciones animalistas como Vaupés Ecoanimal, participaron de manera activa, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto SINCHI, en la creación de un primer insumo que permitirá a Mitú desarrollar su propia ruta de atención en conflictos con felinos silvestres.

En este importante espacio, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, abarca el tema de Interacciones Negativas Entre Humanos y Felinos en Colombia.

Inicia mostrándole a los asistentes la diversidad de felinos silvestres existentes en Colombia, sus características morfológicas y ecológicas. También muestra que muchas de estas especies se distribuyen o habitan gran parte del continente americano en especial centro y sur América, se indican algunas medidas de manejo de las interacciones negativas con felinos que desde su experiencia trabajo realizado e implementando en algunas zonas como los Llanos y Guaviare, donde existe una mayor presión antrópica al hábitat de los felinos silvestres, algunas de estas es la implementación de encierros eléctricos. Presenta también 4 pasos para realizar el registro del reporte del evento negativo con felinos, estos son: 1 Reporte del conflicto, 2 toma del reporte, 3 reunión del grupo operativo y 4 preparación del equipo de campo.

En la dinámica participativa de la construcción de la ruta de atención, se divide a los asistentes en diferentes grupos conformados por representantes de diferentes instituciones y comunidades indígenas. Donde se les pide que suponiendo que se presente una interacción negativa con algún felino, plasmen en una cartelera cual creen que debería ser la forma o ruta de atender el caso. Además, teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, el conflicto se genera por el ataque o depredación de animales domésticos como perros y aves de corral, en la cartelera proponen el manejo para mitigar este tipo de eventos felino vs fauna doméstica. Terminadas las carteleras, cada grupo presenta sus resultados ante el auditorio. El equipo de la CDA y SINCHI recolectan el producto del taller para realizar una sistematización de la información obtenida.

4. 2 talleres de conservación y preservación de los felinos silvestres y su hábitat con las comunidades Indígenas de: Cerrito Verde y Mituseño Urania para el departamento de Vaupés

5. Aplicación de 82 encuestas, 66 para el Departamento de Guainía y 20 para Departamento de Vaupés como instrumento de recolección de información base, para la elaboración de documento diagnóstico y protocolo de atención a eventos de conflictos con felinos silvestres

6. Se realizo de la estrategia con capacitaciones y talleres a las comunidades

Tabla Resumen:

No.	Tipo de medida y Manejo	Participantes	Resultados
1	Aplicación del Formato de encuesta para el diagnóstico sobre interacciones con felinos Guainía.	66 encuestas aplicadas 49 hombres 17 mujer	Insumo para realizar el levantamiento de información en las comunidades sobre las iteraciones negativas para Guainía y Vaupés
	Aplicación del Formato de encuesta para el diagnóstico sobre interacciones con felinos Vaupés.	20 encuestas aplicadas 10 hombres 10mujer	
2	Protocolo regional de manejo y prevención de conflictos entre felinos silvestres y comunidades rurales en Guainía y Vaupés.	N/A	Construcción de este protocolo para orientar las acciones para el manejo y atención de interacciones negativas con felinos.
3	Estrategia de Divulgación con capacitaciones y talleres a las comunidades	N/A	Construcción de la estrategia para la divulgación, para capacitación a comunidades en relación con conflictos de prelación entre mamíferos silvestres y animales domésticos.

Registro Fotográfico:

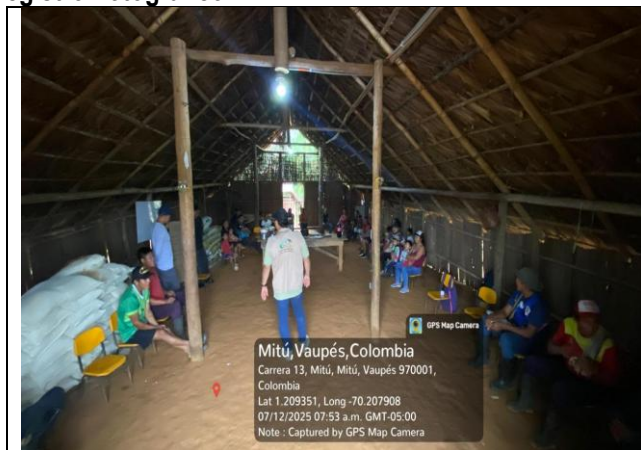


IMAGEN 1
 Texto resumen: Taller Conservación Felinos Silvestres – Comunidad Indígena Cerrito Verde.
 Fecha: 12 -07-2025

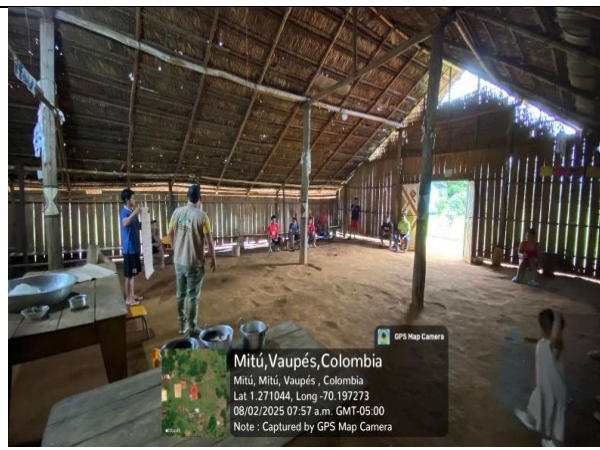


IMAGEN 2
 Texto resumen: Taller Conservación Felinos Silvestres – Comunidad Indígena Mituseño Urania.
 Fecha: 02 -08-2025

LINEA ESTRATEGICA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL.

PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA

PROYECTO 3203-01. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO.

Actividad 3203-01-02. Implementar las acciones contempladas en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Cantidad Programada PAI-2025	Número	2
	Cantidad Ejecutada	Numero	2
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

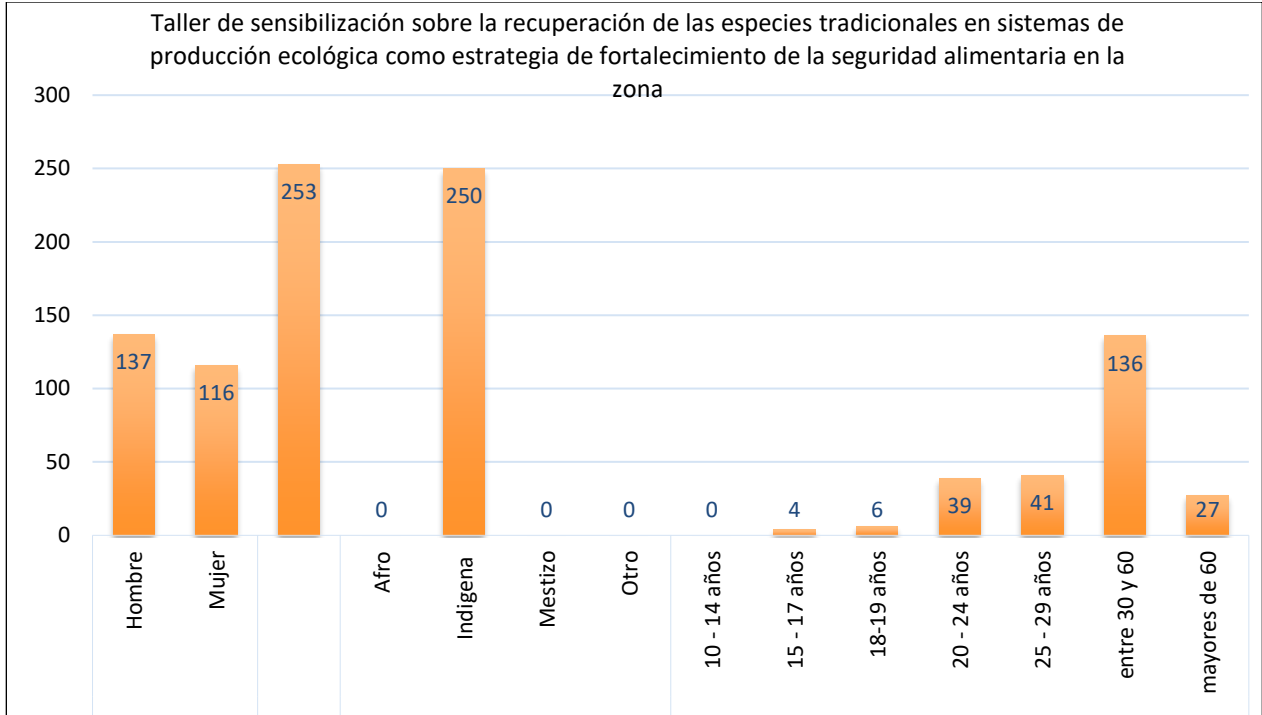
Descripción del avance:

1. En el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Cuduyarí (POMCA), el día 3 de Julio, se llevó a cabo en la ciudad de Mitú la sesión de consejo de cuenca, contando con la presencia y participación de entidades como ICA, SINCHI, SENA, CRIVA, ICBF, asuntos étnicos, Secretarías de Planeación, agricultura y Desarrollo Productivo departamental, Agencia Nacional de Tierras-ANT y concejeros de Cuenca, espacio que permitió socializar la ejecución de acciones realizadas en el marco de los treinta y dos acuerdos, y de las actividades del proyecto durante la vigencia 2025, así mismo, durante el consejo se dio espacio para la presentación y socialización del proyecto de conservación OMEC adelantado por la Corporación CDA, esto permitió a los presentes resolver dudas e inquietudes y articulación institucional para el cumplimiento del Plan de Ordenación de Manejo de Cuenca.

Se realizaron talleres de sensibilización sobre la recuperación de las especies tradicionales en sistemas de producción ecológica como estrategia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la zona, en 10 comunidades pertenecientes a la Cuenca del Río Cuduyarí (Nueva Reforma, Pituna, Garrafa, Santa Marta, Puerto Golondrina, Puerto López, Piracemo, San Javier, Pacuativa, Camuti) un total de 253 personas fortalecidas y capacitadas sobre la importancia de recuperar las especies tradicionales de pan coger mediante sistemas de producción ecológica.

En el marco esta actividad se presentan los siguientes resultados:

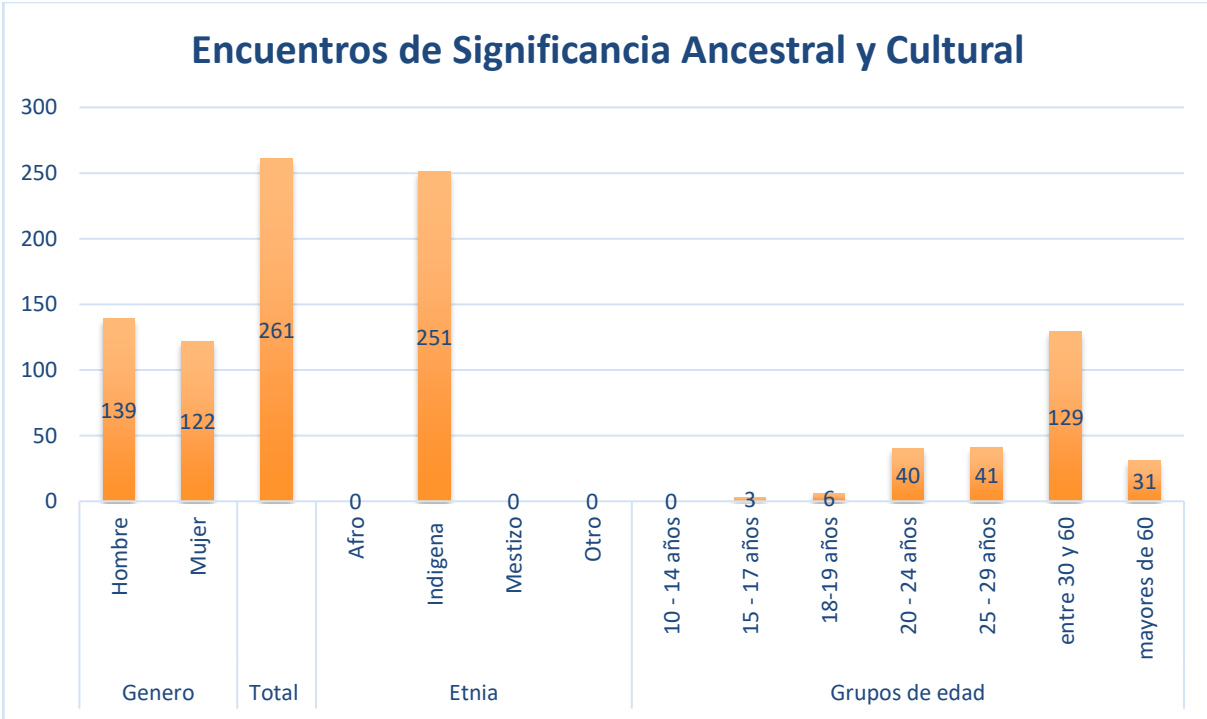
DEPARTAMENTO	N.º ACTIVIDADES REALIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES																
		GÉNERO			ETNIA			TIPO ASISTENTE			GRUPOS DE EDAD							
		Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor Público	Autoridad étnica	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60
VAUPES	10	137	116	0	0	250	0	0			x	0	4	6	39	41	136	27
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		253																



Se llevaron a cabo encuentros con las comunidades indígenas del área de influencia de la cuenca del río Cuduyarí, mediante talleres orientados a la sensibilización y al fortalecimiento del conocimiento sobre sus áreas de relevancia ambiental y cultural. En estos espacios se brindó un contexto inicial acerca de la importancia de la cuenca, resaltando tanto sus valores ecológicos como culturales como ancestrales, se contó con la participación de 261 personas fortalecidas, prevaleciendo los grupos étnicos y personas en rango de edades entre los 30 y 60 años.

En el marco esta actividad se presentan los siguientes resultados:

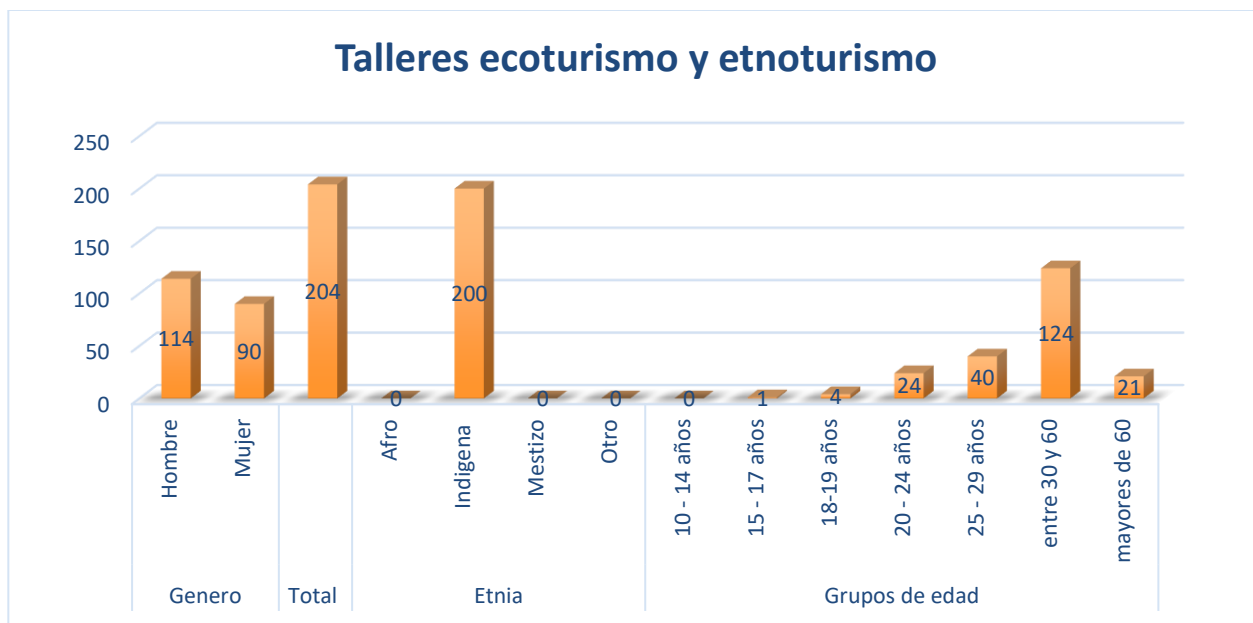
DEPARTAMENTO	N.º ACTIVIDADES REALIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES																
		GÉNERO			ETNIA				TIPO ASISTENTE			GRUPOS DE EDAD						
		Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor Público	Autoridad étnica	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60
VAUPES	10	139	122	261	0	251	0	0	0	3	6	0	3	6	40	41	129	31
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		261																



Se realizaron talleres para el fortalecimiento de las capacidades en el desarrollo de actividades de ecoturismo y etnoturismo de la cuenca del río Cuduyarí, introduciendo conceptos generales del turismo, posteriormente se explicaron los conceptos de ecoturismo y etnoturismo adaptados al contexto socioambiental y cultural de la región, con el fin de potenciar la riqueza natural y cultural del territorio sin comprometer los valores ambientales ni las prácticas tradicionales de las comunidades, un total de 10 talleres en la zona y participación activa de los grupos étnicos

En el marco esta actividad se presentan los siguientes resultados:

DEPARTAMENTO	N.º ACTIVIDADES REALIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES																
		GÉNERO			ETNIA			TIPO ASISTENTE			GRUPOS DE EDAD							
		Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor Público	Autoridad étnica	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60
VAUPES	8	114	90	0	0	200	0	0			x	0	1	4	24	40	124	21
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		204																



Se realizaron seguimiento de las chagras o conucos, enfocado en la recuperación integral de su biodiversidad y la preservación de prácticas culturales y tradicionales de manejo basadas en el conocimiento ancestral, con un total de 20 jornadas de apoyo en comunidades como Pituna, Santa Marta, Camuti, Santa Helena, Wacuraba, enfocadas al seguimiento técnico de los conucos ya establecidos, con el objetivo de fortalecer su biodiversidad integral y preservar las prácticas culturales y tradicionales de manejo asociadas al conocimiento ancestral. Se evaluaron el estado actual de los conucos y se identificaron oportunidades para mejorar su manejo integral que permitan su sostenibilidad del sistema a largo plazo

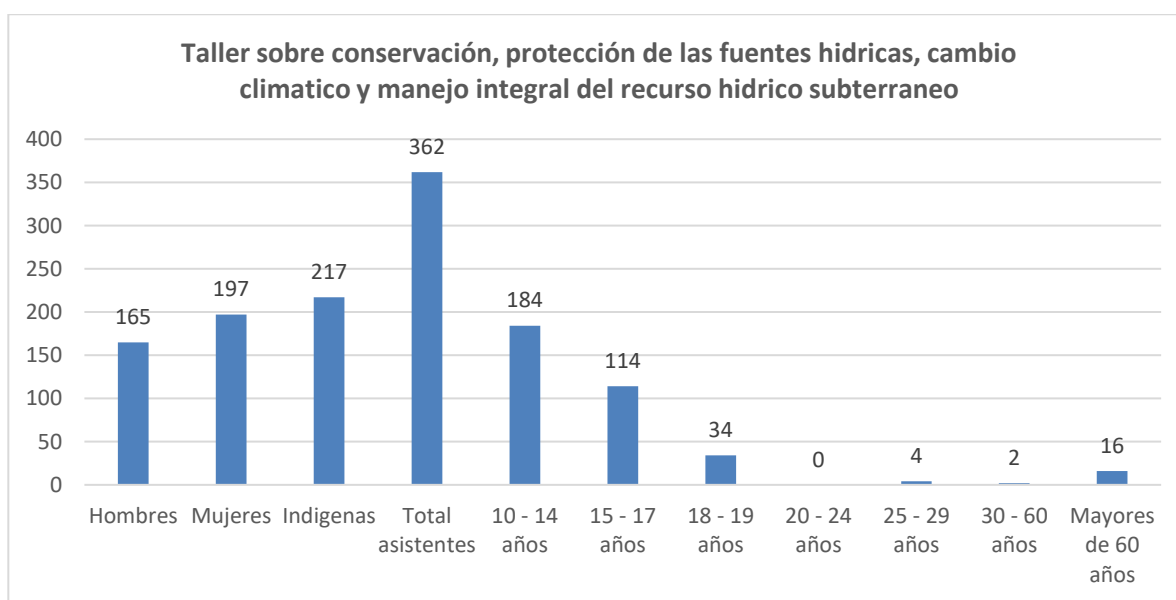
2. En el marco del Plan de Manejo de Acuíferos (PMA), en articulación con la oficina de la Dirección Seccional Guainía, se realiza 7 seguimientos a microcuencas, en el área rural del municipio de Inírida los cuales quedan consolidados en conceptos técnicos donde se reporta el estado actual del componente ambiental, en las que se observa aspectos fundamentales como el estado del agua, las zonas de recarga hídrica, la cobertura vegetal y el uso del suelo en las microcuencas. Estas acciones permitirán identificar condiciones actuales, posibles riesgos y oportunidades para fortalecer la gestión de los recursos hídricos, como resultado se cuenta con los siguientes conceptos técnicos

- CT -136 Microcuenca Caño Pampano
- CT -137 Microcuenca Caño Limonar
- CT- 201 Microcuenca Caño Motobomba
- CT- 202 Microcuenca Ramón
- CT-070 Microcuenca Caño Terpel
- CT-106 Microcuenca Caño Conejo
- CT- 444 Microcuenca Caño Motobomba

Se realizaron un total de 15 talleres sobre la conservación y protección de las fuentes hídricas, así como sobre el cambio climático, en el marco de la implementación de las acciones de la ST-4360. Estos espacios permitieron fortalecer el conocimiento y la conciencia comunitaria en torno a la importancia de las fuentes hídricas en el área del PMAA, las amenazas derivadas del cambio climático y las acciones preventivas para evitar su deterioro. Cabe resaltar el papel fundamental de la comunidad juvenil entre las edades de 10 a 17 años, cuya participación no solo enriqueció los procesos de aprendizaje, sino que también la consolidó como un actor clave en la defensa del patrimonio ambiental y en la construcción de prácticas sostenibles a futuro.

En el marco esta actividad se presentan los siguientes resultados:

DEPARTAMENTO	N.º ACTIVIDADES REALIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES																
		GÉNERO			ETNIA			TIPO ASISTENTE			GRUPOS DE EDAD							
		Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor Público	Autoridad étnica	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60
GUAINÍA	15	165	197	0	3	217	86	32			x	184	114	34	0	4	2	16
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		362																



También como parte práctica se realizaron 4 jornadas de recolección de residuos sólidos en la microcuenca de Caño Motobomba, Microcuenca Terpel, en área de influencia de caño Vitina, y puertos principales. El objetivo de estas actividades fue generar y fomentar procesos efectivos de descontaminación que contribuyan a reducir significativamente los impactos negativos de los residuos en las fuentes hídricas del municipio y vincular a la comunidad generando un mensaje de conciencia y sentido de pertenencia por nuestras fuentes hídricas, se contó con la articulación institucional de entidades como la Gobernación del Guainía a través de Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Económico (SAMDE), Alcaldía de Inírida oficina de planeación, fuerzas armadas como infantería de Marina y ejército Nacional, empresa de servicios públicos domiciliarios HABITA SA.S.E.SP, bomberos y población civil aledaña a estas fuentes hídricas

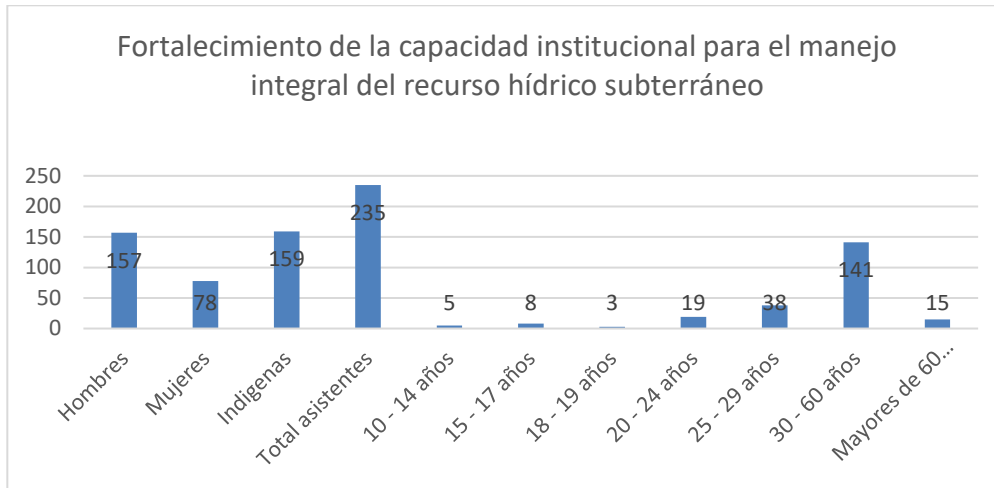
Se llevó a cabo fortalecimiento de la capacidad institucional para el manejo integral del recurso hídrico subterráneo. articulación interinstitucional con entidades como lo son la Gobernación del Guainía secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Económico (SAMDE) y Secretaría de Salud Departamental, en el cual se abordaron temáticas como los son la protección de áreas de recarga hídrica, la mejora de la calidad del agua subterránea y se instó a una planificación de medidas para enfrentar los impactos del cambio climático con los diferentes actores locales en el municipio.

Así mismo, con la Policía Nacional- Seccional de Carabineros y Protección Ambiental DEGUN, se llevó a cabo de estrategias de mitigación y adaptación con actores claves como los son la comunidad en general del municipio de Inírida, a través de campañas peatonales en las áreas de influencia de las microcuencas como los son Caño Terpel, Caño

Motobomba, Caño Limonar y Caño Ramón.

En el marco esta actividad se presentan los siguientes resultados:

DEPARTAMENTO	N.º ACTIVIDADES REALIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES																
		GÉNERO			ETNIA			TIPO ASISTENTE			GRUPOS DE EDAD							
		Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor Público	Autoridad étnica	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60
GUAINÍA	15	157	78	0	0	159	30	24			x	5	8	3	19	38	141	15
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		235																



Registro Fotográfico:

<p>FORMATO: ACTA DE REUNIONES</p> <p>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL EN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p> <p>FECHA: 24 de marzo de 2020 CODIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-03 VERSION: 6</p> <p>FECHA: 03 de julio de 2025 LUGAR: Auditorio CDA Vaupés</p> <p>HORA INICIAL: 9:00 a.m. HORA FINAL: 12:00 a.m.</p> <p>ASISTENTES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>July Andrea Diaz</td> <td>Profesional Especializada Recursos Naturales</td> </tr> <tr> <td>Carlos Castañeda Hernández</td> <td>Profesional Proyecto Areas Protegidas</td> </tr> <tr> <td>José Eliber Velasco Mejía</td> <td>Técnico Proyecto Areas Protegidas</td> </tr> <tr> <td>Cherisson Javier Moreno</td> <td>Técnico Proyecto Areas Protegidas</td> </tr> <tr> <td>Jorge Armando Vargas Meneses</td> <td>Profesional Proyecto Areas Protegidas</td> </tr> <tr> <td>Vanessa Santander</td> <td>Profesional Coordinadora Proyecto AP</td> </tr> </tbody> </table> <p>INVITADOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Giovanny Alonso Garcia Rodriguez</td> <td>ICA</td> </tr> <tr> <td>Luis Fernando Jaramillo Hurtado</td> <td>SINCHI</td> </tr> <tr> <td>Jhon Jairo Agudelo Rincon</td> <td>SENA</td> </tr> <tr> <td>Martha Lucia Veinsquez Prada</td> <td>Sec. Planeación</td> </tr> <tr> <td>Diego Alexis Londoño</td> <td>CRIVA</td> </tr> <tr> <td>Luis Alberto Higuera Malaver</td> <td>ICBF</td> </tr> <tr> <td>Fredy Eduardo Llavio Uribe</td> <td>Sec. De Agricultura y Desarrollo Productivo Dptal</td> </tr> <tr> <td>Simón Valencia</td> <td>Concejero Mayor Gobierno Propio</td> </tr> <tr> <td>Nelson Quintero Mosquera</td> <td>Concejero de Cuenca Cuduyari</td> </tr> <tr> <td>Oscar Silva Gomez</td> <td>Concejero de Cuenca Cuduyari</td> </tr> <tr> <td>Daritzza Gutiérrez Restrepo</td> <td>Concejero de Cuenca Cuduyari</td> </tr> <tr> <td>Dayra Milena Gongora López</td> <td>Asuntos Etnicos</td> </tr> <tr> <td>Luz Stella Norena Cuevara</td> <td>Coordinador Agencial Nacional de Tierras -ANT</td> </tr> </tbody> </table> <p>AUSENTES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> </tbody> </table> <p>ORDEN DEL DIA</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo Tema: socialización Estrategia Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas-OMEC a los miembros del Consejo de Cuenca del río Cuduyari Conclusiones <p>Texto o resumen: Acta consejo de Cuenca POMCA Rio Cuduyari Fecha: 03/07/2025 Lugar: Auditorio CDA-Vaupés</p>	Nombre	Cargo	July Andrea Diaz	Profesional Especializada Recursos Naturales	Carlos Castañeda Hernández	Profesional Proyecto Areas Protegidas	José Eliber Velasco Mejía	Técnico Proyecto Areas Protegidas	Cherisson Javier Moreno	Técnico Proyecto Areas Protegidas	Jorge Armando Vargas Meneses	Profesional Proyecto Areas Protegidas	Vanessa Santander	Profesional Coordinadora Proyecto AP	Nombre	Cargo	Giovanny Alonso Garcia Rodriguez	ICA	Luis Fernando Jaramillo Hurtado	SINCHI	Jhon Jairo Agudelo Rincon	SENA	Martha Lucia Veinsquez Prada	Sec. Planeación	Diego Alexis Londoño	CRIVA	Luis Alberto Higuera Malaver	ICBF	Fredy Eduardo Llavio Uribe	Sec. De Agricultura y Desarrollo Productivo Dptal	Simón Valencia	Concejero Mayor Gobierno Propio	Nelson Quintero Mosquera	Concejero de Cuenca Cuduyari	Oscar Silva Gomez	Concejero de Cuenca Cuduyari	Daritzza Gutiérrez Restrepo	Concejero de Cuenca Cuduyari	Dayra Milena Gongora López	Asuntos Etnicos	Luz Stella Norena Cuevara	Coordinador Agencial Nacional de Tierras -ANT	Nombre	Cargo	NA	NA	<p>Texto o resumen: Acta consejo de Cuenca POMCA Rio Cuduyari Fecha: 03/07/2025 Lugar: Auditorio CDA-Vaupés</p>
Nombre	Cargo																																														
July Andrea Diaz	Profesional Especializada Recursos Naturales																																														
Carlos Castañeda Hernández	Profesional Proyecto Areas Protegidas																																														
José Eliber Velasco Mejía	Técnico Proyecto Areas Protegidas																																														
Cherisson Javier Moreno	Técnico Proyecto Areas Protegidas																																														
Jorge Armando Vargas Meneses	Profesional Proyecto Areas Protegidas																																														
Vanessa Santander	Profesional Coordinadora Proyecto AP																																														
Nombre	Cargo																																														
Giovanny Alonso Garcia Rodriguez	ICA																																														
Luis Fernando Jaramillo Hurtado	SINCHI																																														
Jhon Jairo Agudelo Rincon	SENA																																														
Martha Lucia Veinsquez Prada	Sec. Planeación																																														
Diego Alexis Londoño	CRIVA																																														
Luis Alberto Higuera Malaver	ICBF																																														
Fredy Eduardo Llavio Uribe	Sec. De Agricultura y Desarrollo Productivo Dptal																																														
Simón Valencia	Concejero Mayor Gobierno Propio																																														
Nelson Quintero Mosquera	Concejero de Cuenca Cuduyari																																														
Oscar Silva Gomez	Concejero de Cuenca Cuduyari																																														
Daritzza Gutiérrez Restrepo	Concejero de Cuenca Cuduyari																																														
Dayra Milena Gongora López	Asuntos Etnicos																																														
Luz Stella Norena Cuevara	Coordinador Agencial Nacional de Tierras -ANT																																														
Nombre	Cargo																																														
NA	NA																																														



Texto o resumen: Asistencia técnica chagras
 Fecha: 22/08/2025
 Lugar: Comunidad Pituna
 Autor: Jorge Vargas- Prof SARN Vaupés



Texto o resumen: Asistencia técnica chagras
 Fecha: 11/09/2025
 Lugar: Comunidad Wacuraba
 Autor: Jorge Vargas- Prof SARN Vaupés



Texto o resumen: Jornada de recolección de residuos sólidos
 Fecha: 02/08/2025
 Lugar: Puertos principales Inírida (Puerto Lara)
 Autor: Heiner Pinto- Profesional RH- SARN



Texto o resumen: Jornada de recolección de residuos sólidos
 Fecha: 04/07/2025
 Lugar: Caño Terpel
 Autor: Jeimy Morales- Técnico RH- SARN

Actividad 3203-01-03. Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas en la jurisdicción de la CDA

Indicador	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD	OBS
Avance en el acotamiento de Rondas Hídricas de cuerpos de agua priorizados	Cantidad Programada PAI-2025	Número	6	Se modificó meta/ Acuerdo 004 del 5 junio 2025
	Cantidad Ejecutada	Numero	0	
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%	

Descripción del avance:

En el marco de la implementación del proyecto FORMULACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LAS MICROCUENCAS URBANAS CAÑO RAMÓN, CAÑO CONEJO, CAÑO TERPEL, CAÑO MOTOBOMBA, CAÑO LIMONAR Y CAÑO PAMPANO EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA, la consolidación de la información cartográfica se ha desarrollado en temas propios de la fase inicial los cuales están orientados a la recopilación, estructuración y organización de los insumos secundarios, tales como la cartografía base del IGAC a escala 1:5.000, información del proceso de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Inírida, 2023, modelo digital del terreno, ortofotografía de alta resolución e información del plan de manejo ambiental de las cuatro microcuencas (Caño Terpel, Caño Ramon, Caño Limonar y Caño Motobomba). Adicionalmente se estableció una estructura de almacenamiento estandarizada tanto en directorios o carpetas digitales como en la

estructura de las geodatabases que garantiza la integridad, trazabilidad y compatibilidad de los datos.

Se avanzado en el procesamiento de las imágenes satelitales y/o fotografías aéreas, la georreferenciación, cruce cartográfico y el análisis multitemporal que cubren el área de estudio correspondiente a las seis microcuencas urbanas del municipio de Inírida: Caño Ramón, Caño Conejo, Caño Terpel, Caño Motobomba, Caño Limonar y Caño Pámpano.

En cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y como parte inicial del proceso de levantamiento topográfico para la áreas de las microcuencas de los caños Limonar, Conejo, Pámpano, Motobomba, Terpel y Ramón, se realizó la implementación de la técnica de Radiación GNSS-RTK de Alta Densidad, metodología, que constituye una evolución moderna del clásico método de radiación topográfica, en la cual se combinan los principios geométricos tradicionales con la precisión centimétrica del posicionamiento por satélite diferencial, garantizando la correcta materialización, levantamiento y georreferenciación de los puntos de control necesarios para los procesos posteriores de fotogrametría con dron.

Se ha realizado la gestión referente a la contratación de la empresa que llevará a cabo el estudio y la metodología que se llevará a cabo para la ejecución de esta actividad. Teniendo en cuenta los datos recopilados durante las visitas de campo por el equipo del componente hidrológico y ecosistémico y lo informado y acordado con la supervisión se plantea realizar los levantamientos batimétricos apoyados en tecnología LiDAR terrestre, GNSS y equipos topográficos, esta actividad presenta retraso en su ejecución debido a problemas logísticos de desplazamiento por parte de la empresa contratada a la ciudad de Inírida.

Como avance en el análisis hidrológico realizado en el marco del Convenio 263-2025, se ha recopilado y procesado información secundaria del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y datos reportados en estudios elaborados por la Corporación CDA, que corresponden a seis estaciones meteorológicas localizadas en el departamento de Guainía, con un 56.1% de datos disponibles de precipitación. por otra parte se han calculado índices clave como el Índice de Concentración de la Precipitación (PCI), el Índice de Thornthwaite, el Índice de Aridez y el Factor de Humedad, los cuales reflejan condiciones de alta humedad y aridez moderada en las microcuencas urbanas de Inírida.

Estos resultados preliminares constituyen la base para la modelación hidrológica y la determinación de la cota máxima de inundación, fundamentales para la formulación del instrumento de acotamiento de las rondas hídricas. Teniendo en cuenta que esta actividad requiere el procesamiento de volúmenes considerables de datos y que las bases de datos requieren ajustes en la medida de que se disponga de información de detalle producto del desarrollo de otras actividades del proyecto. Se presenta la información en fase preliminar o construcción por lo cual para algunos casos se presentará la información de la microcuenca en la que se tenga mayor avance en el procesamiento y análisis de información.

	 <p>UT Rondas Hídricas Tiempo 18 de nov 2025 11:56 Coordenadas 3.870515°N, 67.923950°W Altitud 90.7 m</p>
<p>Fecha:18/11/2025 Lugar: Caño Motobomba Descripción: Toma de datos con infiltrómetro Foto tomada por: Heberth Covaleda</p>	<p>Fecha:18/11/2025 Lugar: Caño Motobomba Descripción: Medición multiparámetro Foto tomada por: Heberth Covaleda</p>

	
<p>Fecha:15/12/2025 Lugar: Zona Indígena-Inirida Descripción: Concertación Comunitaria Foto tomada por: John Moreno</p>	<p>Fecha:15/12/2025 Lugar: Zona Indígena-Inirida Descripción: Equipo UT Foto tomada por: John Moreno</p>

Fuente: Corporación CDA-mapa de contexto

ESTADO FINANCIERO					
PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACION	PAGO	%
FORMULACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LAS MICROCUENCAS URBANAS CAÑO RAMÓN, CAÑO CONEJO, CAÑO TERPEL, CAÑO MOTOBOMBA, CAÑO LIMONAR Y CAÑO PAMPANO EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	\$ 4.105.376.153,00	\$ 4.099.813.668,00	\$ 1.985.555.646,50	\$ 1.985.555.646,50	48,36%

FF- FCA-MADS

Actividad 3203-01-04. Formular, actualizar y/o adoptar el plan de manejo de humedales

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD	OBS
Avance en el acotamiento de Rondas Hídricas de cuerpos de agua priorizados	Cantidad Programada PAI-2025	Número	1	Se modifica meta/ Acuerdo 012 del 18 diciembre 2025
	Cantidad Ejecutada	Numero	1	
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%	

Descripción del avance:

La actividad contempla una meta **total** de **2 instrumentos** en el cuatrienio, **y desarrollarlos durante la vigencia 2026**. Sin embargo, desde la vigencia 2024 se adelantaron las gestiones necesarias para avanzar en su cumplimiento con las siguientes acciones:

- Mediante Resolución N, 300.36.24 0707 del 20 de mayo de 2024 se conforma la comisión conjunta entre la Corporación CDA y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia- CORPORINOQUIA como instancia

para la adopción, coordinación, concertación, armonización y definición de lineamientos para el manejo ambiental correspondiente al humedal de importancia internacional RAMSAR Complejo de Humedales Estrella Fluvial de Inírida

- Mediante Resolución Conjunta del 18 de septiembre de 2024 el director de la Corporación CDA y la directora encargada de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia- CORPORINOQUIA se adopta el Plan de Manejo Ambiental de la Estrella Fluvial de Inírida – EFI sitio RAMSAR

Durante la vigencia 2025, mediante comunicación SARN 187 del 1 de diciembre, se remite el acto administrativo y documento adoptado del Plan de Manejo de la EFI, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2478 de 2025, artículo 4, literal c, y se informa que el Plan de Manejo sitio RAMSAR de la Estrella Fluvial de Inírida – EFI fue adoptado mediante la Resolución No. 300.36.24.0707 de mayo de 2024, resultado del proceso de articulación interinstitucional, a través de la comisión conjunta entre CORPORINOQUIA Y CDA.

Con las mencionadas actuaciones, se logró cumplir en la presente vigencia adoptar uno (1) plan de manejo de humedales de los dos proyectados para la vigencia 2026, quedando solo 1 por desarrollar. Este resultado reflejó la efectividad de las gestiones y la articulación interinstitucional con actores estratégicos de orden nacional, regional y local.

Actividad 3203-01-06. Implementar la fase de planificación para la formulación del programa de monitoreo de recurso hídrico (PIRMA)

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD	OBS
Implementar la fase de planificación para la formulación del programa de monitoreo de recurso hídrico (PIRMA)	Cantidad Programada PAI-2025	Número	0	Se modifica actividad y meta Acuerdo 004 de fecha 05 junio del 2025
	Cantidad Ejecutada	Numero	0	
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%	

Descripción del avance:

Se resalta que mediante acuerdo No 004 de fecha 05 de junio del 2025, se aprueba el ajuste en la descripción de la actividad y la meta, quedando de la siguiente manera:

Actividad: Implementar la fase de planificación para la formulación del programa de monitoreo del recurso hídrico (PIRMA) **Meta: 1** – vigencia 2026

Justificación técnica: en el último trimestre de la vigencia 2024, se realizaron acercamientos con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM para avanzar en la formulación de la Evaluación Regional del Agua, meta establecida para la vigencia 2025 en el marco del PAI 2024 2027.

Que, en el marco de las mesas técnicas entre la Corporación CDA y el IDEAM, se dio a conocer, los lineamientos para el cumplimiento de dicha actividad, en donde se concluye que para llevar a cabo la meta 3203-01-06 Elaboración de evaluaciones regionales del agua por subzonas hidrográficas, se requiere la ejecución preliminar de la meta 3203-01-10 Formular el programa de monitoreo del recurso hídrico (PIRMA), programada para la vigencia 2027, teniendo en cuenta que la implementación del Programa Institucional Regional de Monitoreo de Cantidad y Calidad del Agua PIRMA arroja información base para la Elaboración de la Evaluación Regional del Agua – ERA en cuanto a la dinámica del agua, la calidad y oferta. Es así, que, al no contar con la información de base para la formulación de la ERA, no podrá realizarse en el 2025 como estaba planeado, hasta tanto no se formule el PIRMA en el año 2027 y posteriormente se implemente dentro de la Corporación CDA, toda vez que este conlleva una etapa de planificación previa a su formulación (se anexa acta de reunión del 18/11/2024).



Actualmente, desde la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental, nos encontramos en proceso de capacitación con el IDEAM y construcción de la hoja de ruta del PIRMA el cual hace referencia al documento rector que establecerá el monitoreo del agua en nuestra jurisdicción, mediante la integración y orientación de estrategias, acciones y alianzas para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua. A través de la hoja de ruta se describirá la organización del trabajo, identificación de actividades específicas a ser llevadas a cabo y se determinará el cronograma y los recursos necesarios para producir la estrategia para la planificación y formulación del PIRMA. Para ello, es importante tener en cuenta, que un proceso de planificación de PIRMA requiere aproximadamente un año, y este involucra el desarrollo de la metodología del marco lógico, permitiendo dimensionar la problemática, identificar las necesidades y requerimientos de monitoreo del agua, y la viabilidad de alternativas, entre otros, para que el programa de monitoreo del agua que se formule cubra todos los temas de manera integral para toda la corporación, sus prioridades y necesidades. En esta fase, se realizarán visitas de reconocimiento en campo y talleres participativos que permitan la construcción del documento y las memorias sobre resultados del análisis institucional y el análisis de actores; sobre el análisis de problemas y las alternativas de solución; y sobre áreas clave del resultado y actividades. Se formularán indicadores de gestión, medios de verificación y supuestos, para la construcción del marco lógico y el plan operativo con su cronograma, productos, responsables y aproximación de recursos. Por último, se establecerá las directrices y lineamientos para el sistema de seguimiento y evaluación del PIRMA. Una vez desarrolla da esta meta se dará continuidad a la siguiente fase que es la de formulación, establecida para la vigencia 2027 (3203-01-10 Formular el programa de monitoreo del recurso hídrico (PIRMA), la cual tiene una duración aproximada de un año y medio. En consecuencia, se planteó el ajuste de dicha meta.

Actividad 3203-01-07. Realizar el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
	Cantidad Ejecutada	Numero	9
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

En el marco del proyecto **“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.”** La Corporación CDA llevo a cabo la revisión y seguimiento al estado de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV de los 9 municipios de a jurisdicción, para un avance del 100%.

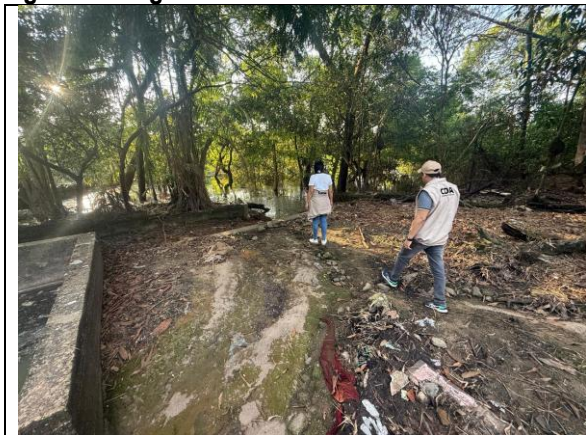
Tabla Resumen Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

No.	Expediente	Fecha	Lugar	Departamento	Resultados
1	VDA-00012-16	09/04/2025	Municipio de Mitú	Vaupés	A fecha de corte del 22 de abril de 2025 el municipio de Mitú no ha alegado a esta Corporación, o cargado a la plataforma Vital, evidencia del muestreo de caracterización de aguas residuales del año 2024, ni autodeclaración de vertimientos. No hay gestión eficiente respecto a la eliminación de puntos de vertimiento ni al funcionamiento de la PTAR.
2	VDA-00022-19	22/04/2025	Municipio de Carurú	Vaupés	el procesador se encuentra al día con las obligaciones financieras. Sin embargo, no anexa evidencia de las acciones realizadas en el marco del plan de acción del PSMV. Avance del 26% de ejecución.
3	VDA-00021-19	08/05/2025	Municipio de Inírida	Guainía	Una vez revisada la información aportada se determina que el municipio no aporta información completa, que permita determinar el porcentaje de avance de las actividades ejecutadas, según el proyecto y/o programas incluidos en el Plan de Acción Aprobado. Concluyendo así que el municipio de Inírida no cumple con la totalidad de las obligaciones indicadas.
4	VDA-00035-23	30/05/2025	Municipio de Miraflores	Guaviare	Se devuelve el PSMV presentado por el Municipio de Miraflores para ajustes. se reitera al municipio la presentación del instrumento ante la CDA para una nueva evaluación mediante comunicación DSGV-E25430.
5	VDA-00003-24	15/06/2025	Municipio de San José del Guaviare	Guaviare	Se da viabilidad a la aprobación del PSMV de la empresa EMPOAGUAS ESP del municipio de San José del Guaviare
6	SVA-00003-14	15/07/2025	Municipio de Taraira	Vaupés	No ha cumplido a las obligaciones plasmadas en el decreto 1076 de 2015 en su ARTICULO 2.2.3.3.5.1. Dado el incumplimiento por parte del municipio de Taraira, en el acto administrativo resolución DSV-088-25 del 16 de junio de 2025, asociada al expediente SAN-00084-16 se sanciona al municipio con una multa, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la Resolución 1433 de 2004.

7	VDA-00004-24	24/07/2025	Municipio de El Retorno	Guaviare	Se da viabilidad a la aprobación del PSMV presentado por la empresa ADMINISTRACION PUBLICA COOPERTIVA SERVIR -APC SERVIR para el casco urbano del municipio de El Retorno
8	VDA-00024-18	24/07/2025	Municipio de Barrancominas	Guainía	Se evidencia cumplimiento parcial de las obligaciones y bajo nivel de ejecución técnica y financiera. En el avance físico no se reportan avances en los programas de reducción de vertimientos y cobertura, únicamente se ejecutó la consultoría de actualización de estudios y diseños del STAR, sin embargo no reportan el porcentaje financiero y físico ejecutado.
9	PSMV-00001-25	01/10//2025	Municipio de Calamar	Guaviare	Se da viabilidad a la aprobación del PSMV presentado por el Municipio de Calamar

Seguimientos realizados			
Guainía	Guaviare	Vaupés	Total
2	4	3	9

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Seguimiento a PTAR Inirida - Expediente VDA-00021-19
 Fecha: 10/09/2025
 Identificación del lugar: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Berlin
 Foto tomada por: Seccional Guainía



Texto resumen: Seguimiento a la PTAR Taraira - SVA-00003-14
 Fecha: 15/07/2025
 Identificación del lugar: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Taraira
 Foto tomada por: Seccional Vaupés

Actividad 3203-01-08. Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Cantidad Programada PAI-2025	Número	9
	Cantidad Ejecutada	Numero	9
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance.

En el marco del proyecto **IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL RECURSO HÍDRICO**, se llevaron a cabo 9 seguimientos al estado de los Programas de uso eficiente y ahorro del Agua PUEAA municipales en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, para un avance del 100%.

EXPEDIENTE	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	FECHA
SUP-00017-13	GUAVIARE	DSGV-25484	6/05/2025
CAS-00009-22	GUAVIARE	DSGV-25753	16/08/2025
SUP-00004-21	GUAVIARE	DSGV-25197	11/04/2025
SUP-00001-17	GUAVIARE	DSGV-25319	15/05/2025
SUP-00003-21	GUAVIARE	DSGV-25100	4/03/2025
PUEAA-00001-20	GUAINIA	DSG-562	19/11/2025
PUEAA-00002-16	VAUPES	DSV-379	11/9/2025
PUEAA-00001-16	VAUPES	DSV-625	26/11/2025
SUP-00030-22	VAUPES	DSV-235	20/5/2025

Actividad 3203-01-09. Actualizar, establecer y realizar seguimiento a las metas de carga contaminante

Indicador	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Seguimientos hechos a las metas de carga contaminante	Cantidad Programada PAI-2025	Número	2
	Cantidad Ejecutada	Numero	2
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance

En el mes de febrero de 2025 se elaboró el informe de seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad de la vigencia 2024, el cual fue publicado en página WEB de la Corporación. El documento se encuentra disponible para consulta en el enlace:

https://cda.gov.co/apc-aa-files/edecb49204f63f8496778750c07b4fed/informe-objetivos-de-calidad-2024_3.pdf


Así mismo, en el mes de marzo de 2025 se elaboró el informe de cumplimiento de metas de carga contaminante de la vigencia 2024, el cual fue publicado en página WEB de la Corporación y puede ser consultado a través del enlace:

https://cda.gov.co/apc-aa-files/edecb49204f63f8496778750c07b4fed/informe-meta-de-carga-contaminante-aa_o-2024.pdf

Tabla resumen

No.	Documento	Vigencia
1	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDA.	2024
2	INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DE CARGA CONTAMINANTES JURISDICCIÓN DE LA CDA	2024

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: Documento Técnico Fecha: Mayo-2024 Identificación del lugar: n/a Foto tomada por: Contratista NCA</p>	<p>Texto resumen: Documento Técnico Fecha: Mayo 2024 Identificación del lugar: n/a Foto tomada por: Contratista NCA</p>

LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.

PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO

PROYECTO 3201-02. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

Actividad 3201-02-01. Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	10
	Cantidad Ejecutada	Numero	10
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

El seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés se presentaron un total de 10 seguimientos. En el departamento del Guaviare se realizaron cuatro (4) seguimientos, cumpliendo el 100% de la meta establecida para el año, en el Vaupés, también con una meta de tres (3) seguimientos, se logró su cumplimiento total, alcanzando un avance del 100% y finalmente Guainía, donde la meta es de tres (3) seguimientos los cuales se dieron por concluidos al 100%, donde el total las tres seccionales se dio el cumplimiento de la meta trasada.

En conjunto, de una meta total de diez (10) seguimientos a los PGIRS en los tres departamentos, se han ejecutado siete (7), lo que representa un avance general del 100%.

Actividad 3201-02-02. Realizar el seguimiento a generadores y gestores de RESPEL

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Actualización y reporte de la información en el SIAC (IMG)	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	63
	Cantidad Ejecutada	Numero	96
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Se han registrado un total de 96 seguimientos a RESPEL la cual corresponde a un avance del 100% en un cumplimiento de los 63 seguimientos propuestos y adicional se realizó 33 seguimientos lo cual representa un total de 52% adicional de avance, donde la mayoría se ve reflejado en el departamento de Guaviare con un total de 58 seguimientos, seguido de Guainía con 30 seguimientos y finalmente Vaupés con 8 seguimientos.

Tabla 3. Seguimientos a RESPEL

Departamento	Seguimientos a RESPEL
Guainía	30
Guaviare	58
Vaupés	8
Total	96

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental

Es de anotar que, de acuerdo con la planificación estipulada en el cronograma Anual de la SNCA, se darán por concluidos los seguimientos faltantes para el cumplimiento de la meta en el segundo semestre del año en curso.

Tabla Resumen: Generadores de RESPEL con Seguimiento

EXPEDIENTE	SECCIONAL	CONCEPTO TÉCNICO I SEMESTRE	FECHA DE LA VISITA	CONCEPTO TÉCNICO III SEMESTRE	FECHA DE LA VISITA
RESPEL-00003-13	GUAVIARE	25148	11/04/2025	CT25890	9/10/2025
RESPEL-00003-20	GUAVIARE	25202	28/04/2025	CT25870	7/10/2025
RESPEL-00010-22	GUAVIARE	25145	14/04/2025	CT25886	11/10/2025
RESPEL-00013-22	GUAVIARE	25290	24/04/2025	CT25855	8/10/2025
RESPEL-00018-14	GUAVIARE	25359	27/05/2025	CT25851	29/09/2025
RESPEL-00019-14	GUAVIARE	25495	9/06/2025		
RESPEL-00022-22	GUAVIARE	25455	15/04/2025	CT25876	7/10/2025
RESPEL-00019-22	GUAVIARE	25588	10/06/2025		
RESPEL-00023-22	GUAVIARE	25493	13/06/2025		
RESPEL-00021-22	GUAVIARE	25494	11/06/2025		
RESPEL-00012-22	GUAVIARE	25492	15/06/2025		
RESPEL-00016-22	GUAVIARE	25863	31/07/2025	25863	15/09/2025
RESPEL-00003-20	GUAVIARE	25202	28/04/2025		
RESPEL-00004-22	GUAVIARE	25901	16/10/2025		
RESPEL-00029-14	GUAVIARE	25560	11/07/2025	CT25871	7/10/2025
RESPEL-00017-14	GUAVIARE	25344	19/05/2025	CT25873	24/09/2025

EXPEDIENTE	SECCIONAL	CONCEPTO TÉCNICO I SEMESTRE	FECHA DE LA VISITA	CONCEPTO TÉCNICO III SEMESTRE	FECHA DE LA VISITA
RESPEL-00009-22	GUAVIARE	25425	10/06/2025	CT25907	27/10/2025
RESPEL-00025-14	GUAVIARE	25446	4/04/2025	CT25929	17/10/2025
RESPEL-00024-14	GUAVIARE	25440	27/05/2025	CT25851	1/10/2025
RESPEL-00026-14	GUAVIARE	25407	20/05/2025		
RESPEL-00008-22	GUAVIARE	25409	20/05/2025		
RESPEL-00011-22	GUAVIARE	25357	23/05/2025		
RESPEL-00017-22	GUAVIARE	-	-	CT25891	17/10/2025
RESPEL-00015-22	GUAVIARE	25162	14/04/2025	CT25912	24/10/2025
RESPEL-00014-22	GUAVIARE	25217	28/04/2025	25854	29/09/2025
RESPEL-00020-22	GUAVIARE				
RESPEL-00023-14	GUAVIARE	25215	7/05/2025		
RESPEL-00024-22	GUAVIARE	25345	13/05/2025		
RESPEL-00007-22	GUAVIARE	25216	7/05/2025	CT251000	18/11/2025
RESPEL-00003-22	GUAVIARE	25291	2/05/2025	CT25906	22/10/2025
RESPEL-00021-14	GUAVIARE				
RESPEL-00002-22	GUAVIARE	25469	27/05/2025		
RESPEL-00025-22	GUAVIARE	25438	27/05/2025		
RESPEL-00002-24	GUAVIARE	25864	16/09/2025	CT25930	7/11/2025
RESPEL-00003-24	GUAVIARE	25112	6/03/2025	CT25985	28/11/2025
RESPEL-00006-24	GUAVIARE				
RESPEL-00007-24	GUAVIARE	25356	27/05/2025	CT251015	21/11/2025
RESPEL-00001-24	GUAVIARE	25346	16/05/2025		
RESPEL-00009-24	GUAVIARE	25459	17/06/2025		
RESPEL-00010-24	GUAVIARE	25223	14/05/2025	25835	18/09/2025
RESPEL-00001-14	GUAINIA	DSG-180	23/04/2025	DSG-540	31/10/2025
RESPEL-00004-13	GUAINIA	DSG-126	2/04/2025	DSG-609	19/11/2025
RESPEL-00006-13	GUAINIA	DSG-155	8/04/2025	DSG-572	24/11/2025
RESPEL-00007-13	GUAINIA	DSG-135	4/04/2025	DSG-539	23/10/2025
RESPEL-00002-14	GUAINIA	DSG-205	5/05/2025	DSG-538	29/10/2025
RESPEL-00008-13	GUAINIA	DSG-182	24/04/2025	DSG-574	24/10/2025
RESPEL-00002-18	GUAINIA	DSG-278	17/05/2025	DSG-583	24/11/2025
RESPEL-00001-18	GUAINIA			DSG-591	2/10/2025
RESPEL-00005-13	GUAINIA	DSG-183	24/04/2025	DSG-537	28/10/2025
RESPEL-00004-18	GUAINIA	DSG-154	8/04/2025	DSG-575	23/10/2025
RESPEL-00003-18	GUAINIA	DSG-184	25/04/2025	DSG-611	19/11/2025
RESPEL-00004-24	GUAINIA	DSG-149	4/04/2025	DSG-610	19/11/2025
RESPEL-00013-18	GUAINIA	DSG-153	8/04/2025	DSG-573	21/10/2025
RESPEL-00001-22	GUAINIA	DSG-249	15/05/2025	DSG-612	19/11/2025
RESPEL-00001-19	GUAINIA	DSG-148	3/04/2025	DSG-576	12/11/2025
RESPEL-00008-25	GUAINIA			DSG-536	27/10/2025
RESPEL-00011-14	VAUPES	CT 217-25	14/05/2025	CT-374-25	11/09/2025

EXPEDIENTE	SECCIONAL	CONCEPTO TÉCNICO I SEMESTRE	FECHA DE LA VISITA	CONCEPTO TÉCNICO III SEMESTRE	FECHA DE LA VISITA
RESPEL-00004-14	VAUPES	CT 218-25	14/05/2025	CT-375-25	11/09/2025
RESPEL-00001-16	VAUPES	CT 219-25	14/05/2025	CT-423-25	24/09/2025
RESPEL-00026-22	VAUPES	CT 223-25	15/05/2025	CT-376-25	11/09/2025

Registro Fotográfico



Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: “**FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.**” y **FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS VIGENCIA II-2025.**

PROYECTO 3201-03. FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Actividad 3201-03-01. Evaluar y resolver los trámites para el otorgamiento de los permisos y autorizaciones ambientales en los tiempos establecidos por norma.

	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Tiempo promedio para la resolución de los trámites ambientales otorgadas por la corporación	Cantidad Programada PAI-2025	Porcentaje	85%
	Cantidad Ejecutada	Porcentaje	74%
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	87,1%

Descripción del avance:

En la jurisdicción de la Corporación CDA se recibieron 540 solicitudes de trámites y se atendieron un total de 400, lo que nos muestra un cumplimiento del 74 %, con respecto a la meta del 85% atendidas.

De manera desagregada en Guaviare, se recibieron 279 solicitudes de trámites, de las cuales 207 fueron atendidas alcanzando un avance del 74,2%. En Guainía, se recibieron 140 solicitudes de trámites, de las cuales se atendieron 99, alcanzando un avance del 70,7% y en la seccional Vaupés, se alcanzó un porcentaje de atención del 77,7%, correspondiente a 94 solicitudes atendidas de un total de 121 solicitudes allegadas. En particular, el tipo de trámite de Aprovechamiento Forestal representa la mayor cantidad de solicitudes recibidas con un total de 324 al corte, de las cuales se atendieron el 76,5% (248) de estas. Más del 60% de dichas solicitudes se localizan en la jurisdicción del Guaviare.

Tabla Resumen Número de solicitudes de trámites y el porcentaje de avance en la totalidad de las regiones (Guaviare, Guainía, Vaupés)

TIPO DE TRAMITE	GUAVIARE		GUAÍNIA		VAUPES		JURISDICCION	
	RECIBIDA	ATENDIDA	RECIBIDA	ATENDIDA	RECIBIDA	ATENDIDA	RECIBIDA	ATENDIDA
APROVECHAMIENTO FORESTAL	202	153	54	36	68	59	324	248
REGISTRO LIBRO OPERACIONES	20	14	3	0	0	0	23	14
PERMISO RECOLECCION	1	1	1	1	1	0	3	2
PROSPECCION Y EXPLORACION	4	2	50	42	2	2	56	46
CONCESIONES	12	7	14	11	23	14	49	32
OCUPACIONES DE CAUCE	15	13	9	4	26	18	50	35
PERMISO DE VERTIMIENTOS	19	12	9	5	1	1	29	18
PERMISO DE EMISIONES	1	1	0	0	0	0	1	1
LICENCIAS AMBIENTALES	5	4	0	0	0	0	5	4
TOTALES	279	207	140	99	121	94	540	400

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: Evaluación PAF-00185-25 Lugar: Finca Monte Bello Barrancominas Fecha: 13 de noviembre de 2025 Foto tomada por: Seccional Guainía</p>	<p>Texto resumen: Evaluación SUP-00011-25 Fecha: 02 de septiembre de 2025 Identificación del lugar: Comunidad Indígena Cachiporro Foto tomada por: Seccional Guaviare</p>

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: **“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAÍNÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS”**

“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAÍNÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.”

“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE

GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS, VIGENCIA II-2026"

Actividad 3201-03-02. Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales vigentes.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Autorizaciones ambientales con seguimiento	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	873
	Cantidad Ejecutada	Numero	1085
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

El seguimiento se realizó de manera periódica y constante a los permisos o autorizaciones. Esta práctica contribuye a un monitoreo regular, permitiendo la detección temprana de posibles irregularidades o incumplimientos.

En total, al corte, se efectuaron 1085 seguimientos a los expedientes activos de los trámites ambientales, con respecto a la meta total de 873 seguimientos al año, lo que indica un cumplimiento de 100% y un porcentaje adicional de cumplimiento de 24%, con un incremento de 212 seguimientos por encima de los proyectado.

Tabla resumen: Expedientes activos y el porcentaje de avance en cada una de las regiones (Guaviare, Guainía, Vaupés) y totalizado

EXPEDIENTES ACTIVOS	GUAVIARE	GUAINIA	VAUPES	JURISDICCION
PAF PERSISTENTES	22	7	2	31
PAF UNICOS/AISLADOS Y DOMESTICOS	137	18	31	186
REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES	34	11	12	57
PERMISOS DE RECOLECCION	2	0	2	4
CONCESIONES DE AGUA	157	145	58	360
PROSPECCION Y EXPLORACION DE AGUAS	11	1	0	12
OCUPACIONES DE CAUCE	33	50	40	123
PERMISOS DE VERTIMIENTOS	52	101	116	269
LICENCIAS AMBIENTALES	30	2	3	39
EMISIONES ATMOSFERICAS	2	1	2	5
TOTALES	480	336	265	1085

Registro Fotográfico



Texto resumen: Seguimiento Ambiental a concesión de aguas
 Fecha: 30 de octubre del 2025
 Identificación del lugar: Comunidad de Yuri
 Foto tomada por: Seccional Guainía



Texto resumen: visita de seguimiento PAF-00153-23
 Fecha: 06 de Noviembre de 2025
 Identificación del lugar: Limonar
 Foto tomada por: Seccional Guainía

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: **“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS”**

“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.”

“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS, VIGENCIA II-2026”

Actividad 3201-03-03. Procesos sancionatorios ambientales resueltos.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	50
	Cantidad Ejecutada	Numero	49
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	98%

Descripción del avance:

Para la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, la aplicación de las sanciones ambientales contempladas en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024, constituye una herramienta clave para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en la región amazónica. Estas disposiciones fortalecen la capacidad de la Corporación para ejercer control, prevenir el deterioro de los ecosistemas y corregir las afectaciones ocasionadas por actividades que vulneran el equilibrio ambiental. En un territorio con alta diversidad biológica y gran riqueza cultural, como el que está bajo la jurisdicción de la CDA, el régimen sancionatorio permite no solo actuar con mayor eficacia ante las infracciones, sino también avanzar en la consolidación de una cultura ambiental basada en la legalidad, la prevención y la corresponsabilidad.

Se han resuelto un total de 49 procesos sancionatorios en la jurisdicción, el departamento donde han logrado resolver procesos sancionatorios en la jurisdicción del departamento del Guaviare, Vaupés y Guainía.

La tabla siguiente proporciona un desglose detallado:

Tabla. Procesos sancionatorios ambientales en la Jurisdicción de la Corporación de la CDA

Región	Total
Guainía	14
Guaviare	24
Vaupés	11
Total	49

Fuente: Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: **“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS”**.

“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS, VIGENCIA II-2026”.

Actividad 3201-03-04. Ejecutar Acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los recursos naturales ejecutadas	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	150
	Cantidad Ejecutada	Numero	238
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Los puestos de control ambiental desempeñan un papel estratégico en la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales, especialmente en regiones de alta sensibilidad ecológica como la Amazonía. Para la Corporación CDA, estos espacios son puntos clave de vigilancia y prevención, donde se ejerce control sobre la movilización de flora, fauna, productos forestales y otros recursos, garantizando que su aprovechamiento se realice conforme a la normatividad ambiental vigente. Además, los puestos de control permiten detectar y frenar actividades ilegales como la deforestación, el tráfico de especies o la minería no autorizada, contribuyendo a la protección de los ecosistemas y al fortalecimiento de la gobernanza ambiental en los territorios bajo jurisdicción de la Corporación.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se han realizado un total de 238 acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales en la jurisdicción de la Corporación, donde se llegó al 100% del total de la meta y un adicional de 88 acciones lo cual representa un 59% adicional a la meta establecida.

Avance por departamento y tipo de acción.

Departamento	Microcuencas (#)	Obras de Desarrollo (#)	Puestos de Control (#)	Total acciones realizadas (#)
Guaviare	1	21	107	129
Guainía	3	21	30	54
Vaupés	9	7	39	55
Total	13	49	176	238

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental

Registro Fotográfico:



26/11/2025 10:04:46 a. m.
2°19'37,254" N 72° 37'33,728" W
calle 6 Carrera 3
El Retorno
Guaviare

Texto resumen: Prevencion y control al tráfico de flora
Fecha: 26/11/2025
Identificación del lugar: Guaviare
Foto tomada por: Archivo propio CDA



Texto resumen: Puesto de Control – Vía Guamal
Fecha: 23/12/2025
Identificación del lugar: San José del Guaviare-CDA
Foto tomada por: Archivo propio CDA

Esta actividad se desarrolló en el marco de los proyectos: “**FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.**”

“**FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS, VIGENCIA II-2026**”.

PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO 3204-01. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

Actividad 3204-01-01. Actualización y reporte de información en plataformas del sistema nacional ambiental.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Actualización y reporte de la información en el SIAC	Cantidad Programada PAI-2025	Número	5
	Cantidad Ejecutada	Numero	5
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Para la Corporación CDA, el reporte oportuno y preciso de información en las plataformas del Sistema Nacional Ambiental constituye un pilar fundamental para garantizar la trazabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión ambiental. Estas herramientas permiten consolidar datos estratégicos sobre el uso y manejo de los recursos naturales, residuos peligrosos, actividades productivas y trámites institucionales, lo cual fortalece la toma de decisiones basadas en evidencia y facilita la articulación con las políticas nacionales. Asimismo, el cumplimiento en el diligenciamiento de estas plataformas reafirma el compromiso institucional con la legalidad, la rendición de cuentas y la sostenibilidad en el territorio amazónico.

Plataforma SNIF

Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la Corporación sobre el uso de la plataforma del **Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF**, incluyendo el proceso de alimentación de datos relacionados con:

- Aprovechamientos forestales
- Decomisos
- Incendios forestales

Como resultado de este proceso, se reportaron un total de **782 registros de aprovechamiento forestal** en la plataforma SNIF, siendo el departamento del **Guaviare** el de mayor actividad, con **576 registros** en este periodo, seguido de Vaupés con **152** aprovechamientos forestales y finalmente Guainía con **54** aprovechamientos.

Adicionalmente, se realizó la verificación cartográfica de las áreas reportadas como restauradas, recuperadas y/o en restauración, lo cual arrojó como resultado para el año anterior un total de 41,5 hectáreas intervenidas dentro de la jurisdicción, en la jurisdicción, donde Guainía reportó un total de 16,5 ha, Guaviare 20 ha y el departamento del Vaupés un total de 5 ha.

Plataforma RUA Ambiental

Durante el presente semestre, se ha avanzado en la actualización del Registro Único Ambiental – RUA Ambiental, realizando el cargue de información de manera anual. Hasta la fecha, se encuentran 11 usuarios registrados en esta plataforma.

Plataforma SIRH

En cuanto al Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH, se ha reportado a corte 30 de septiembre un total de: 28 nuevos cargues relacionados con el uso y aprovechamiento del recurso hídrico
 6 actualizaciones de trámites
 Correcciones de información asociadas a concesiones de agua y permisos de vertimiento

Plataforma RESPEL

La plataforma RESPEL (Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos) es una herramienta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS) creada para registrar, controlar y hacer seguimiento a la generación, manejo y disposición final de los residuos peligrosos que se producen en el país. Durante lo corrido del año se han realizado la verificación y reporte de los usuarios inscritos en la plataforma de RESPEL dando un monitoreo y control de residuos peligrosos generados por los usuarios dentro de la jurisdicción de la Corporación CDA, actualmente llevamos inscritos dentro de la jurisdicción de la Corporación CDA **36 usuarios** en plataforma, donde 5 de ellos se han registrado en lo corrido del año.

Plataforma PCB

La plataforma PCB (Policlorobifenilos) es una herramienta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) creada para el registro, seguimiento y control de equipos, materiales y residuos que contienen o han contenido Policlorobifenilos (PCB) en el territorio nacional. Estos compuestos son usados principalmente en transformadores, condensadores y aceites dieléctricos, reconocidos por su alta estabilidad y toxicidad.

La plataforma tiene como principal función la consolidación de la información a nivel nacional el manejo y disposición final de los equipos y residuos con estos compuestos generados por los usuarios dentro de la jurisdicción de la corporación CDA, hasta lo corrido del año en la plataforma se han llevado a cabo se encuentra **11 PCBs inscritos** como se ilustra a continuación.

Registro Fotográfico:

Información Usuario del Recurso									
ID Aprovechamiento (Resolución)	Código Tipo Permisos	Código Tipo Identificación	Identificación	Razón Social	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo Electrónico
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm
1	JPV - Jurídica Privada	NET - NET	900370766-4	BAQUINAS Y BAQUINAS S.A.S	HAMILTON		RODRIGUEZ	MARRA	esmagrotes@nubm

Texto resumen: .Reporte de plataforma SNIF en Aprovechamiento forestal.
 Fecha: Septiembre -2025
 Identificación del lugar: n/a
 Foto tomada por: Contratista NCA

INVENTARIO NACIONAL DE PCB

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

REGISTRO CONSULTA SALIDAS DE INFORMACIÓN OTRA INFORMACIÓN

82 CDA_PCB

PROPIETARIOS DE PCB POR REVISAR Y TRANSMITIR

Nombre del propietario:

Período de Balance: 2024

Número de Identificación:

Buscar

Número de Identificación	Razón Social	Teléfono	Responsable	Departamento	Municipio	# Elementos	Operación
80280219	MUNICIPIO DE TRABASO	302228877	SONORA NOLAS ROLDAN OCHOA	VALES	MARIBIA	18	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025
801657428	BARRERA CENTRAL DE ENERGIA ELECTRICA DE VALES S.A.S.E.S.P	304220877	SILVIA ANDRÉS ORTIZ SANCHEZ	VALES	MTU	124	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025
801662016	SOL DE TRONZO S.A.S.	7662020	Juan Carlos Escobar Barrera	GUANDÁ	BOBODA	7	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025

Mostrando página 1 de 1, Total elemento: 30

Número de Identificación	Razón Social	Teléfono	Responsable	Departamento	Municipio	Autoridad	# Elementos	Operación
89999804	TERMINO SECCION DE ALBERCACION DE ALBERCACION	7274668	Victor Javier Olivares Arango	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	5	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025
80123393	COMUNICACION CELULAR S.A CONCEL SA	861242979	JOSÉ FELIPE ESCOBAR BARRAZ	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	3	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025
80089212	ORGANIZACIÓN TRUJILLO	3173332	Luzmila Andrea Ariza Sanchez	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	3	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025
80000786	BANCO ARIARDO DE COLOMBIA S.A.	3821480	Alexandra Bravo Quintana	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	2	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025
80119428	SECCION SUBGETICA S.A. E.S.P	7630000 140	Cynthia Inespin Hernandez	BOYACÁ	PIPIA	COMPROBATA	12	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025
83121264	TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	7630000 78642	BEATRIZ ROSA RODRIGUEZ	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	13	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025
80063828	BANCO OMBIA S.A.	3388238	LIZBETH NEZA GARCIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	ANMA	2	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025
80022371	Banco de las Américas Bancario S.A.	603120000 101	María Eugenia Martí Carbal	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	1	Transmisión de Prop. Sep 29 12:09:41 CDT 2025

Mostrando página 1 de 1, Total elemento: 30

Texto resumen: Actualización de plataforma PCB
 Fecha: septiembre -2025
 Identificación del lugar: n/a
 Foto tomada por: Contratista NCA

RUAA SIA SINA Sistema de Información Ambiental - SIA Registro Único Ambiental

Resolución y Transmisión

RESOLUCION	IDENTIFICACION	RENOVACION DE AUTORIZACION	TOTAL RESOLUCIONES	REVISION	CEL-VOL	USUARIO	PERIODO DE BALANCE	TRANSMISION	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	ATENCION COMPLEMENTARIA A NUEVA SALUD INTEGRAL P8 B	EL RETORNO	CALL 6 N 7 - 44	8091	LORRESP8807	01/03/2024 - 31/03/2024	8091	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	ATENCION COMPLEMENTARIA A NUEVA SALUD INTEGRAL P8 B	SAN JOSE DEL GUAMARE	CALL 10 26-51	8021	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAMARE	SAN JOSE DEL GUAMARE	Carretera 24 N 7 a 10 Barrio 4 centro	8023	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8023	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	CENTRO DE SALUD GUAMARI	GUAMARI	CALL 7 No 8 10	8010	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	CENTRO DE SALUD LA GRANVA	SAN JOSE DEL GUAMARE	CALL 22 CARRETERA 198 BOGOTÁ	8021	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	CENTRO DE SALUD SAN JOSE	SAN JOSE DEL GUAMARE	Carretera 22 N 7 a 20 Barrio Bello Horizonte	8010	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	Central Cooperativa De Servicios Paramédicos Del Eje	SAN JOSE DEL GUAMARE	Carretera 24 NO 8-77	8023	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8023	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80081375	Coordinación regional Transalder - San José del Guaniere	SAN JOSE DEL GUAMARE	Call 10	8023	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8023	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80383027-9	EMPRESA DE ENERGIA DEL GUANI LA OMBIA S.A.S.E.S.P	LA OMBIA	vía 28 N 7 34	3810	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	3810	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80383027-9	CSC HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAMARE	SAN JOSE DEL GUAMARE	CARRERA 31 CALL 12 ESCUOLA	8010	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80383027-9	ESTABLECIMIENTO DE SANJOSE MILDIN 6841	LA OMBIA	KM 4 MAAL COCO	8010	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
801700730	Empresa Social del Estado Hospital Departamental Transalder	LA OMBIA	CL 8 No 14	8010	LORRESP8269	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80079408	GESTION ENERGETICA S.A.S.E.S.P	MTU	Carretera 23 N 948 - 20	3811	LORRESP81862	01/03/2024 - 31/03/2024	3811	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80079408	GESTION ENERGETICA S.A.S.E.S.P	LA OMBIA	Via al Canal, varadero 6 No 34-50	3811	LORRESP81142	01/03/2024 - 31/03/2024	3811	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80209087	HOSPITAL DE PRIMER NIVEL ALBERT SCHIBETZ	MINIFLORES	CALL 14 LA ESTA	8010	LORRESP81787	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80209087	HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EL RETORNO	EL RETORNO	SABOR GUANDÁ	8010	LORRESP81787	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80062006	IPS Centro Médico San Diego - Nariño - Uta	LA OMBIA	Call 16 N 9 96	8021	LORRESP81787	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80120084	IPS HERENCIA ANCESTRAL S.A.S	LA OMBIA	Call 16 N 9 96 Sancho Dapunta	8021	LORRESP81787	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	LABORATORIO CLINICO NUEVA SALUD INTEGRAL P8 B AS	SAN JOSE DEL GUAMARE	CALL 10 N 7 24	8021	LORRESP81071	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	LABORATORIO DEPARTEMENTAL DE SALUD PUBLICA	SAN JOSE DEL GUAMARE	Barrio la Esperanza	8010	LORRESP81787	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	NUEVA SALUD INTEGRAL P8 B AS	SAN JOSE DEL GUAMARE	CRA 24 N 9-76	8021	LORRESP81787	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
78786186	ODONTOLOGIA ESTETICA DENTALUD	SAN JOSE DEL GUAMARE	vía 15 N 7 29-06	4802	LORRESP81737	01/03/2024 - 31/03/2024	4802	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	PLANTA TERPEL PUEBLO HERBA	LA OMBIA	CL 26 N 72	4801	LORRESP84012	01/03/2024 - 31/03/2024	4801	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	PLANTA TERPEL SAN JOSE DEL GUAMARE	SAN JOSE DEL GUAMARE	KM 1 Neta gran Bora	4801	LORRESP84012	01/03/2024 - 31/03/2024	4801	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	POLISA NACIONAL	LA OMBIA	Call 9 No 14-34	8021	LORRESP81286	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80010198	PROGRAMA CONTROL VISITORES	SAN JOSE DEL GUAMARE	Call 29a 100 100	8021	LORRESP81710	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	PUEBLO DE SALUD EL ROQUELIRON	SAN JOSE DEL GUAMARE	EL ROQUELIRON	8021	LORRESP81786	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	PUEBLO DE SALUD EL CAMPECHO	SAN JOSE DEL GUAMARE	COORRENTAMIENTO FL CAMPECHO	8021	LORRESP81786	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	PUEBLO DE SALUD LA CARPA	SAN JOSE DEL GUAMARE	VEREDA LA CARPA	8021	LORRESP81787	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	PUEBLO DE SALUD TOMACORAN	SAN JOSE DEL GUAMARE	VEREDA TOMACORAN	8021	LORRESP81787	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
801007706	Punto de Salud San Marcos S.E.S.P Hospital departamental Transalder	SAN FRANCISCO	CL 8 N 14	8010	LORRESP82707	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
801007706	Punto de Salud San Felipe S.E.S.P Hospital departamental Transalder	SAN FELIPE	CL 8 N 14	8010	LORRESP82708	01/03/2024 - 31/03/2024	8010	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	SINCEC MED TMI 480	SAN JOSE DEL GUAMARE	KM 1 via vadero	8021	LORRESP84025	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	LA OMBIA	EDIFICIO DE LA GOBERNACION	8009	8009	01/03/2024 - 31/03/2024	8009	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80082044	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE BENA	LA OMBIA	Travesa 6 N 20a 10 Via al canal	8042	LORRESP8802	01/03/2024 - 31/03/2024	8042	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
80081542	VALPES BANCO IPS LTDA	MTU	CALL 14 N 9 96	8021	vlpes@nca.com	01/03/2024 - 31/03/2024	8021	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO

Texto resumen: Actualización de plataforma RESPEL
 Fecha: septiembre -2025
 Identificación del lugar: n/a
 Foto tomada por: Contratista NCA

PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE EN LA SENTENCIA 4360

PROYECTO 3208-01 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actividad 3208-01-01. Diseñar e implementar acciones de Educación Ambiental con enfoque étnico, de género y territorial

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Cantidad Programada PAI-2025	Número	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

En el marco del proyecto: ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA financiado con recursos propios se implementa siete (7) actividades:

- Desarrollar campañas de diálogos comunitarios y de educación ambiental generando conocimiento para el uso, conservación y protección de los bosques y su biodiversidad en las comunidades.
- Jornadas ambientales con enfoque de género
- Taller de conocimientos tradicionales
- Fomentar mecanismos como los esquemas de pago por servicios ambientales para la conservación de los bosques
- Fortalecer con la formulación o actualización de los instrumentos de planificación de las comunidades étnicas, incorporando el componente ambiental propio.
- Fortalecer sistemas productivos acorde a las prácticas tradicionales en comunidades étnicas, en concordancia con la función ecológica de sus territorios, con participación de la mujer.
- Realizar jornadas de educación ambiental con enfoque en la sentencia 4360, la reducción de la deforestación, el control y la vigilancia al tráfico de flora y fauna a instituciones vinculadas.

Estas actividades tienen como propósito principal el fortalecimiento de los procesos de sensibilización, participación y apropiación comunitaria en torno al cuidado y conservación de los recursos naturales, garantizando la integración de los enfoques étnicos, de género y territorial en su implementación.

En este sentido, las comunidades indígenas, las instituciones educativas, los jóvenes y las mujeres han sido actores protagónicos, participando activamente en talleres, encuentros pedagógicos, jornadas ambientales y campañas de sensibilización.

Dichas actividades han sido desarrolladas de manera articulada con entidades de orden local y departamental lo cual ha permitido ampliar el alcance y general un mayor impacto en la consolidación de la educación ambiental como herramienta de transformación social y cultural.

Los resultados obtenidos hasta el momento reflejan no solo el cumplimiento de la meta institucional establecida, sino también el compromiso de la corporación CDA por avanzar en la construcción de una cultura ambiental incluyente y participativa, que reconozca los saberes ancestrales, fortalezca la gobernanza territorial y promueva la corresponsabilidad en la conservación de los ecosistemas de la Amazonia.

- **Desarrollar campañas de diálogos comunitarios y de educación ambiental generando conocimiento para el uso, conservación y protección de los bosques y su biodiversidad en las comunidades.**

Entre las acciones desarrolladas se encuentran con relación a esta actividad se encuentran:

- Jornadas de capacitación en buenas prácticas de siembra, cuidado y protección de los bosques
- Jornada de siembra y restauración.
- Conmemoración de fechas ambientales importantes.
- Encuentros comunitarios con niños, niñas y jóvenes
- Capacitaciones y jornadas lúdicas en instituciones educativas.

Logros:

Entre los tres departamentos se han sembrado 13.700 plántulas nativas y frutales
Se ha hecho intervención en más de 20 comunidades indígenas.
Se han intervenido en 14 instituciones educativas.

- **Jornadas ambientales con enfoque de género.**

En el marco de la estrategia de educación ambiental con enfoque diferencial, se ha diseñado una línea de acción específica para enfoque de género, cuyo propósito es visibilizar, reconocer y fortalecer el papel de las mujeres en la gestión ambiental.

Los talleres estarán orientados bajo la siguiente metodología:

Objetivo Específico: Reconocer y fortalecer el liderazgo de la población diferencial en la gestión ambiental, fomentando el intercambio de prácticas sostenibles y la inspiración a través de casos de éxito.

Actividades:

1. Círculo de Historias: "Prácticas Sostenibles en Mi Comunidad":

Las participantes comparten prácticas sostenibles que aplican en sus hogares o comunidades (ejemplo: recolección de agua lluvia, huertos urbanos, reciclaje).

Reflexión colectiva sobre cómo estas prácticas pueden ampliarse y fortalecerse.

2. Presentación de Casos de Éxito: "Mujeres que Transforman":

Mostrar historias de mujeres líderes en proyectos ambientales (pueden ser locales o globales). Ejemplo: Mujeres que lideraron proyectos de reforestación o manejo de residuos.

Discusión: ¿Qué podemos aprender de estas experiencias?

3. Dinámica: "Diseñemos Nuestro Proyecto":

En grupos pequeños, las participantes proponen un proyecto ambiental que puedan liderar en su comunidad, considerando recursos disponibles y posibles aliados.

Presentación rápida de las propuestas al grupo.

temáticas Abordadas:

- El rol de las mujeres indígenas en la gestión ambiental.
- Adecuado manejo de recursos naturales.
- Equidad de género en el cuidado del medio ambiente.
- El rol de la mujer en procesos de gestión ambiental.
- "Voces de Mujer y Tierra", con un enfoque vivencial.
- elaboración de papel maché como estrategia práctica de reciclaje de papel.
- "Transforma Plástico, Siembra Futuro", centrado en el reciclaje creativo de botellas plásticas.

En el Departamento de Vaupés las temáticas abordadas:

- Seguridad alimentaria, ¿Qué cultivan y qué han dejado de cultivar?
- Manejo de residuos Sólidos.
- Afectación del Cambio climático en sus territorios.

- **Taller de conocimientos tradicionales.**

Los talleres de conocimientos tradicionales están orientados a la sensibilización y fortalecimiento del conocimiento en torno a las dinámicas ambientales, integrando el enfoque cultural y ancestral de las comunidades locales.

Estos talleres se han desarrollado bajo la metodología establecida en el marco del proyecto de educación ambiental, el cual contempla una duración de cuatro (4) horas por encuentro, divididas en tres etapas principales:

1. **Etapla Inicial – Introducción**
Se presenta a los participantes el objetivo del taller, brindando un contexto sobre la importancia ambiental y cultural de la educación ambiental, así como su relevancia en los territorios indígenas y rurales.
2. **Etapla de Desarrollo – Contenido Teórico y Práctico**
Se abordan de manera integrada y participativa los siguientes temas:
 - Características esenciales del conocimiento y saber ancestral.
 - Su valor ambiental y cultural.
 - Su rol en la sostenibilidad y resiliencia del territorio.
3. **Etapla Final – Reforzamiento y Ejercicios Prácticos**
Mediante dinámicas prácticas y discusiones guiadas, se refuerzan los conceptos abordados, promoviendo la reflexión colectiva y el intercambio de experiencias.

Algunos Resultados y Observaciones Relevantes:

Durante la ejecución de los talleres en el departamento del Guainía, se han identificado los siguientes hallazgos:

- Desconocimiento parcial de conceptos ambientales, lo que evidencia una necesidad de fortalecer los procesos educativos y de sensibilización ambiental en las comunidades.
- Pérdida gradual de conocimientos tradicionales relacionados con el territorio, lo cual representa un riesgo de desarraigo cultural y ruptura en la transmisión intergeneracional. A pesar de ello, persiste un fuerte arraigo a la lengua materna, la artesanía y la alimentación tradicional, lo cual ha facilitado la exploración de oportunidades de aprovechamiento responsable, especialmente en el marco del turismo comunitario y cultural.
- Se destaca la importancia de diseñar estrategias más prácticas y participativas, que fortalezcan la vinculación de las comunidades en los procesos ambientales

Durante la ejecución de los talleres en el departamento de Vaupés, se han identificado los siguientes hallazgos:

- La importancia de conservar los recursos naturales, preservar los conocimientos y transmitirlos de generación en generación, fortalecer la identidad cultural.
- fortalecer temáticas de educación ambiental en las comunidades indígenas.
- Crear espacios donde la mujer y los jóvenes tengan más participación en la transmisión de conocimientos.



Texto resumen: Jornada de embellecimiento comunidad del porvenir.
 Fecha: 19 de julio
 Identificación del lugar: Comunidad del porvenir
 Foto tomada por: Contratista CDA



Texto resumen: Grupo porvenir
 Fecha: 21 de junio 2025
 Identificación del lugar: comunidad porvenir
 Foto tomada por: contratista CDA

	
<p>Texto resumen: conocimientos tradicionales enfocado en sitios sagrados Fecha: 22 de agosto Identificación del lugar: comunidad pituna Foto tomada por: Contratista CDA</p>	<p>Texto resumen: Taller de conocimiento tradicional Fecha: 22 de agosto Identificación del lugar: comunidad garrafa Foto tomada por: contratista CDA</p>

Tabla resumen - Estrategia de Educación Ambiental.

No.	Actividades	departamento	Actividades asignadas	actividades realizadas	NÚMERO DE PARTICIPANTES																		
					GÉNERO			ETNIA			TIPO ASISTENTE			GRUPOS DE EDAD									
					Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor Público	Autoridad étnica	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60		
1	Desarrollar campañas de diálogos comunitarios y de educación ambiental generando conocimiento para el uso, conservación y protección de los bosques y su biodiversidad en las comunidades	Guainía	100	100	279	236			267	91	15				297	84	37	22	17	11	12		
		Guaviare	100	60	240	317																	
		Vaupés	100	53	449	369		12	493	65	14		8		233	54	23	31	55	158		16	
2	Jornadas ambientales con enfoque de género	Guainía	30	22	3	68			36								1	3		9		24	
		Guaviare	30	12																			
		Vaupés	30	5	40	32			72				1		56		1		2	3		10	
3	Talleres de conocimientos tradicionales	Guainía	6	6	14	25			5									1	3		1		

		Guaviare	6	5	21	42															
		Vaupés	6	4	44	16		60			44		0	3	8	1	16	26	6		
4	Realizar jornadas de educación ambiental con enfoque en la sentencia 4360, la reducción de la deforestación, el control y la vigilancia al tráfico de flora y fauna a instituciones vinculadas.	Guainía	20	8	46	64															
		Guaviare	10	3																	
		Vaupés	20	2	7	6		13							1	5			6	1	
	TOTAL			280	1.143	868															

Actividad: 3208-01-02 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS) en las regiones.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Cantidad Programada PAI-2025	Número	8
	Cantidad Ejecutada	Numero	22
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

En relación a esta actividad, en el marco del proyecto de educación ambiental se participa por medio de las estrategias de CIDEAS y PRAES así:

Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAS

La Corporación CDA ha participado de manera activa en el fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA en su jurisdicción. En los departamentos de Guainía y Vaupés, la CDA ejerce el rol de entidad promotora y coordinadora de la mesa técnica, liderando las actividades, articulando a las instituciones participantes y garantizando el cumplimiento del plan de acción establecido para la vigencia 2025. Este liderazgo ha permitido dar continuidad a los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las acciones interinstitucionales, en concordancia con la normativa vigente.

Por su parte, en el departamento del Guaviare, la Corporación participa como miembro activo del Comité CIDEA, aportando acompañamiento técnico, la secretaria técnica la lidera la Secretaría de salud departamental, se ha realizado un comité en donde se aprobó el plan de acción.

Logros:

A partir de las acciones establecidas en los planes de acción en el departamento de Guainía se conforma la campaña de Unidos por el Guainía y en Guaviare la Mesa de plásticos, con la finalidad de promover estrategias de educación ambiental y contrarrestar las problemáticas ambientales.

No.	CIDEA	Fecha	Asunto	No, Participante s	Observaciones
-----	-------	-------	--------	--------------------	---------------

1	Guaina	16-05-25	Primera sesión ordinaria 2025	11	Se hace la elección de la mesa técnica y la aprobación del plan de acción 2025
2	Guaina	03-05-25	Mesa de trabajo	7	conmemoración día mundial del medio ambiente
3	Guainía	26-06-25	Sesión extraordinaria	9	Articulación actividades con relación al día mundial libre de bolsas plásticas y feria circular (residuos posconsumo)
4	Guainía	18 -09-2025	Segunda sesión ordinaria 2025	11	Se realiza el seguimiento al plan de acción y se plantean nuevas actividades para acciones correspondientes.
5	Guainía	29-09-2025	Sesión Extraordinaria	6	Realizar coordinación para actividades de recolección de residuos y educación ambiental.
4	Guaviare	26-05-25	Sesión comité CIDEA	12	Aprobación del plan de acción
5	Vaupés	29-05-25	Primera sesión comité CIDEA	23	Aprobación del plan de acción y designación de actividades a ejecutar. <ul style="list-style-type: none"> ● Día de la tierra ● Día del Árbol ● Día Mundial del medio ambiente. ● Recolección de RAEE

Con relación las actividades desarrolladas en el marco del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, se destacan los talleres de formación en restauración ecológica, uso racional de la energía, manejo de fauna silvestre, economía circular y la socialización de normativas ambientales como la Sentencia 4360 de 2018 y la Ley 2232 de 2022 sobre plásticos de un solo uso, foros comunitarios, conversatorios, ferias ambientales, mesas interinstitucionales y jornadas de recolección de residuos posconsumo, llantas e inservibles.

Un logro importante de este trabajo lo constituyen las acciones de restauración y siembra, que han permitido la plantación de aproximadamente 13.700 árboles en la jurisdicción, en articulación con entidades públicas instituciones educativas, comunidades indígenas, Fuerzas Militares y la comunidad en general. Estas acciones contribuyen directamente a la recuperación de ecosistemas estratégicos como humedales y áreas degradadas del territorio, promoviendo la conservación de la biodiversidad local.

En cuanto a las campañas de recolección posconsumo en seis (6) campañas, dos por departamento, se logró recolectar en el departamento del Guainía 3,5 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), en el Guaviare 2,5 toneladas y en el Vaupés 3,9 toneladas, alcanzando un total de 9,9 toneladas. Estas jornadas contribuyen significativamente a la protección de los sistemas amazónicos, al reducir la contaminación de suelos y fuentes hídricas, y fortalecen la cultura ambiental de las comunidades, fomentando prácticas sostenibles y responsables con el entorno.

Proyectos Ambientales Escolares - PRAES

En el marco de la estrategia de fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, se ha venido desarrollando un proceso de acompañamiento técnico y pedagógico a las instituciones educativas. Este proceso busca orientar la formulación, implementación y evaluación de los proyectos, promoviendo la articulación con las dinámicas ambientales locales, la participación de las comunidades y el cumplimiento de los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En el departamento de Guainía, se adelantó el fortalecimiento de seis instituciones educativas mediante acciones de asistencia técnica y apoyo a la gestión institucional:

- Institución Educativa Custodio García Rovira
- Institución Educativa Los Libertadores
- Institución Educativa Francisco de Miranda
- Institución Educativa La Primavera
- Institución Educativa Luis Carlos Galán
- Institución Educativa José Eustasio Rivera

De acuerdo con los objetivos definidos en cada Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), se ha brindado acompañamiento en la parte técnica, orientado a fortalecer las capacidades de los estudiantes responsables de estos proyectos. Este apoyo incluyó la adecuación de terrenos, el trasplante de hortalizas, la entrega de recomendaciones de siembra, así como la realización de capacitaciones en buenas prácticas ambientales.

Estas acciones han permitido a los estudiantes y docentes avanzar en el desarrollo de sus huertas escolares, incorporando buenas prácticas agrícolas y promoviendo el aprendizaje práctico sobre el cuidado del ambiente, la producción sostenible de alimentos y la importancia de abordar de manera colectiva los retos ambientales del territorio. Así mismo, a través del apoyo técnico se realizaron orientaciones para mejorar la calidad de los proyectos y se brindó acompañamiento a la Alcaldía de Inírida, entidad gestora de la convocatoria “Proyectos Ambientales Escolares PRAE en zonas rurales del municipio de Inírida”. Como resultado de este ejercicio de evaluación, se prioriza el desarrollo de cuatro proyectos en comunidades rurales, correspondientes a las siguientes instituciones educativas:

- Institución Educativa Juan Francisco Lara – Comunidad La Fuga
- Institución Educativa Filintro Antonio Rojas – Comunidad Sabanitas
- Institución Educativa Andrés Bello – Comunidad Yuri
- Institución Educativa Simón Bolívar – Comunidad Coyaré

En el departamento del Guaviare se ha llevado a cabo un proceso de acompañamiento a varias instituciones educativas, orientado al fortalecimiento y estructuración de sus Proyectos Ambientales Escolares – PRAE. Las instituciones educativas vinculadas en esta fase han sido:

- Institución Educativa Santander
- Institución Educativa Cristo Rey
- Institución Educativa El Resbalón
- Institución Educativa Mocuare
- Institución Educativa Retiro
- Institución Educativa Panure
- Institución Educativa El Edén

El acompañamiento incluyó la asesoría técnica para la formulación e implementación de los PRAE, en articulación con la iniciativa GEF Corazón de la Amazonía, fortaleciendo la conexión de los proyectos escolares con los procesos de conservación ambiental y sostenibilidad en la región. Adicionalmente, se elaboraron fichas técnicas para cada uno de los PRAES, en las cuales se consignaron observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar la pertinencia pedagógica, la coherencia con los planes institucionales y la articulación con las problemáticas ambientales locales.

En el departamento de Vaupés, se han llevado a cabo acompañamientos al PRAES de la Institución Educativa Integrada José Eustasio Rivera- sede ciudadela y Colegio Departamental Inayá, se le realizaron asistencias técnicas y actividades para el fortalecimiento del proyecto entre las que se encuentran capacitaciones, jornadas de reforestación, jornadas de recolección de residuos posconsumo. En total de apoyaron 19 PRAES en los 3 departamentos.

No.	departamento	Proyectos PRAES Fortalecidos	Actividades realizadas	NÚMERO DE PARTICIPANTES																
				GÉNERO			ETNIA			TIPO ASISTENTE			GRUPOS DE EDAD							
				Masculino	Femenino	Otro	Afro	Indígena	Mestizo	Otro	Servidor	Autoridad	otro	10-14 años	15-17 años	18-19 años	20-24 años	25-29 años	entre 30 y 60	Mayores de 60
1	Guainía	10	15	134	98		2	57	58	12					36	53	4			
	Guaviare	7	10	57	76															
	Vaupés	2	10	40	29		2	29	13	4					4	24	15			



Texto resumen: Jornada de siembra Proyectos PRAE,
Identificación del lugar: I.E Ciudadada
Fecha: 5 de junio 2025
Foto tomada por: Contratista CDA



Texto resumen: capacitación Día mundial del medio ambiente
Fecha: 3 de junio 2025
Identificación del lugar: Biblioteca ciudadela
Foto tomada por: Contratista CDA

Actividad 3208-01-03. Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Cantidad Programada PAI-2025	Número	3
	Cantidad Ejecutada	Numero	3
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

En el marco de la línea programática de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, y en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Acción Institucional (PAI), se desarrollaron sesenta (60) actividades en los departamentos de la jurisdicción de la Corporación CDA, orientadas al fortalecimiento de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente (RNJA) como mecanismo de participación juvenil y apoyo a la gestión ambiental territorial.

Desarrollo de las actividades:

- Convocatoria:

Se realizaron actividades de socialización y promoción a través de medios de comunicación, redes sociales, emisoras locales e instituciones educativas incentivando a la participación en la red de Jóvenes Existentes.

- Formalización de las redes ambientales:

En cada departamento se formalizó la red juvenil ambiental, asegurando su articulación con la Coordinación nacional de red de jóvenes

La Red Nacional de Jóvenes de Ambiente opera mediante nodos departamentales y municipales, articulados a los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, promoviendo procesos de formación, liderazgo, incidencia y acción comunitaria en jóvenes entre los 13 y 28 años. En este marco, la Corporación CDA brindó acompañamiento técnico y administrativo para la certificación y reconocimiento de las redes a nivel nacional, mediante la verificación de requisitos, el fortalecimiento organizativo y la consolidación de sus procesos internos, en concordancia con los objetivos del PAI.

En el departamento del Guainía, la Red de Jóvenes de Ambiente estuvo conformada por diecisiete (17) jóvenes pertenecientes a instituciones educativas del municipio de Inírida. Se desarrollaron acciones de educación ambiental no formal, participación en campañas y jornadas de sensibilización, recorridos de reconocimiento ambiental y espacios formativos especializados, incluyendo la participación en el Global Big Day. Como acción de fortalecimiento institucional, se realizó la entrega de agendas y camisetas, orientada a mejorar la identidad organizativa, la visibilidad y el sentido de pertenencia de la Red.

En el departamento del Guaviare, la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente – Nodo San José del Guaviare, integrada por veinte (20) jóvenes, adelantó procesos de organización interna y fortalecimiento del liderazgo juvenil, destacándose la realización de la Asamblea General del Nodo y el desarrollo de actividades formativas en restauración ecológica, ordenamiento territorial ambiental, manejo de fauna silvestre, reconocimiento de biodiversidad y socialización de la Sentencia 4360 de 2018, en articulación con comunidades indígenas y la Corporación CDA.

En el departamento del Vaupés, la Red de Jóvenes de Ambiente estuvo integrada por once (11) aprendices del SENA, quienes participaron en acciones de educación ambiental, sensibilización comunitaria y apoyo técnico, aportando desde su formación a la ejecución de las actividades. Adicionalmente, se realizó una convocatoria para la vinculación de nuevos jóvenes, con el fin de ampliar la cobertura de la Red, fortalecer la participación juvenil y garantizar la sostenibilidad del proceso en el territorio.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la operatividad y articulación de la Red de Jóvenes de Ambiente en los departamentos de la jurisdicción de la Corporación CDA, contribuyendo al cumplimiento de las metas del PAI relacionadas con participación ciudadana, educación ambiental y fortalecimiento del capital social juvenil para la gestión sostenible del territorio amazónico.

Para el fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales, se realizó mediante la generación de espacios de participación juvenil y comunitaria, así como el impulso de mecanismos de integración entre las autoridades locales y los jóvenes para el desarrollo de campañas, foros, diálogos sociales, proyectos ambientales, fortalecimiento comunitario en la jurisdicción de la corporación CDA. Para este propósito, en cada departamento se han implementado **campañas y talleres sobre temáticas ambientales comunitarias**

Se llevaron a cabo sesenta (60) actividades dirigidas a campañas, talleres y jornadas ambientales, sociales y comunitarias, las cuales estuvieron acompañadas de procesos de articulación interinstitucional, divulgación, sensibilización y preparación, promoviendo el compromiso institucional y comunitario frente a temáticas de gestión ambiental que responden a las problemáticas locales y sociales del territorio.

- **Campañas de residuos posconsumo:** En los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés se realizaron

un total de siete (7) campañas de recolección de residuos posconsumo, tres (3) en el departamento del Guainía, dos (2) en departamento del Guaviare y dos (2) en el departamento del Vaupés durante los meses de junio, julio, agosto y noviembre del 2025.

Estas campañas tuvieron como finalidad fortalecer la articulación institucional con diferentes empresas privadas a nivel nacional responsables de la disposición final de residuos posconsumo, las cuales cuentan con un enfoque en la economía circular y la especialización técnica en la gestión de este tipo de residuos.

En este contexto, se adelantaron también acciones de educación ambiental, que incluyeron foros, conversatorios, y jornada de sensibilización sobre temáticas de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, estrategias de disposición adecuada de residuos peligrosos, dichas actividades se desarrollaron en instituciones educativas, comunidades indígenas, establecimientos comerciales y espacios peatonales. Así mismo se adelantaron procesos de divulgación a través de emisoras locales con el fin de ampliar el alcance y la participación ciudadana. De igual manera, se garantizó la participación de los Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), articulando a entidades como Gobernaciones, SENA, Alcaldía, la RED DE JOVENES y los proyectos ambientales escolares (PRAE) durante el desarrollo de las jornadas y en la entrega de residuos.

Resumen de las campañas posconsumo:

Como resultado se recolectaron un total de 12,6 toneladas de residuos posconsumo en los tres departamentos de la jurisdicción de la corporación CDA, (Guainía 4.6 toneladas, Guaviare 2.5 toneladas, Vaupés 5,5 toneladas).

DEPARTAMENTO	EMPRESA O PROGRAMA ALIADO DE POSCONSUMO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS
GUAINIA	CIRCULA	Gobernación departamental Guainía SAMDE Alcaldía Municipal de Inírida. Secretaria de salud Departamental. CDA ICBF ESCALAR POLICIAN NACIONAL I.E CUSTODIOS GARCIA ROVIRA. I.E LOS LIBERTADORES.	1.5 TONELADAS DE RESIDUOS POSCONSUMO
	Corporación Lumina y el grupo Retorna: Programa PILAS CON EL AMBIENTE	Gobernación departamental Guainía CDA. Alcaldía Municipal de Inírida.	2.5 TONELADAS DE RESIDUOS POSCONSUMO
	ECOSOLV	Alcaldía Municipal de Inírida. CDA	600 kilogramos de residuos posconsumo.
GUAVIARE	CIRCULA	INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL CIDEA CDA.	UNA (1) TONELADA DE RESIDUOS POSCONSUMO
	Corporación Lumina y el grupo Retorna: Programa PILAS CON EL AMBIENTE	INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL CIDEA CDA.	1.5 TONELADAS DE RESIDUOS POSCONSUMO
VAUPES	CIRCULA	CDA	DOS (2) TONELADAS DE RESIDUOS POSCONSUMO
	Corporación Lumina y el grupo Retorna: Programa PILAS CON EL AMBIENTE	CDA EJERCITO NACIOANAL	3.5 TONELADAS DE RESIDUOS POSCONSUMO.

- **Campañas de recolección de residuos sólidos:** En el municipio de Inírida, Mediante un proceso de

articulación institucional, entre SAMDE y Secretaria de salud Departamental en representación de la Gobernación departamental, HABITA, CDA, APC y otras instituciones se creó la estrategia “Unidos por el Guainía”, orientada a la promoción de jornadas de educación ambiental, que responden a las problemáticas ambientales locales asociadas a la presencia de caracol africano y a la inadecuada gestión de residuos sólidos.

Esta estrategia se implementó a través de diversas campañas y actividades, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades hacia su territorio, promover la apropiación de los espacios comunitarios y fomentar la participación de la población en el desarrollo de las jornadas ambientales.

Mediante la cual se desarrollaron las siguientes campañas:

- Campaña de sensibilización en torno al caracol africano enfocada en la prevención, el manejo y la disposición adecuada de esta especie invasora (continua)
- 15 de mayo 2025, Primera campaña de recolección de residuos y caracol africano caño motobomba 200 kilos de residuos recolectados.
- 28 de mayo 2025 Campaña de limpieza y educación ambiental Caño Vitina, mediante la cual se realiza la articulación interinstitucional con la Gobernación de Guainía entregó contenedores de residuos y se realizó una jornada de limpieza en el caño, se recolecta 300 kilos de residuos sólidos.
- 7 de junio 2025, Campaña de recolección caracol africano comunidad limonar.
- 4 de Julio 2025, Campaña de limpieza en Caño Terpel, 1.5 toneladas de residuos recolectados.
- 2 de agosto 2025, Campaña de recolección de residuos principales puntos del puerto principal en Inírida, dos (2) toneladas de residuos recolectados.
- 18 de octubre 2025, Segunda Campaña de limpieza caño motobomba, Una (1) tonelada de residuos.

De manera complementaria, se desarrollaron procesos de socialización en instituciones educativas, entidades públicas, emisoras locales y comunidades, con el objetivo de fortalecer la sensibilización ciudadana frente a la importancia del cuidado ambiental, como resultado se logra la recolección de cinco (5) Toneladas de residuos sólidos (basura).

- **Campaña Botellas con Amor:** Como parte de la conmemoración del Día del Reciclaje, en los departamentos de la jurisdicción se implementó la campaña “Botellas con Amor”, orientada a promover estrategias de recolección y adecuada disposición de residuos sólidos. Esta iniciativa busca sensibilizar a la población sobre el manejo responsable de los materiales aprovechables y fomentar prácticas sostenibles que contribuyan a la protección del entorno y al fortalecimiento de la conciencia ambiental en las comunidades

- **Jornadas de entrega y siembra de plántulas:**

Se desarrollaron jornadas de entrega y siembra de plántulas como una acción de educación ambiental aplicada, orientada a la restauración ecológica y a la recuperación de áreas intervenidas en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés. Estas jornadas permitieron articular procesos de sensibilización ambiental con acciones prácticas de conservación del territorio.

Las actividades se realizaron con la participación de comunidades indígenas, instituciones educativas, jóvenes y actores comunitarios, mediante la siembra de plántulas de especies nativas y frutales, seleccionadas de acuerdo con las condiciones ambientales y las prácticas tradicionales de cada territorio. De manera complementaria, se brindó orientación básica sobre el manejo y cuidado de las plántulas, promoviendo la corresponsabilidad comunitaria en su mantenimiento.

Se instalo la Mesa de reducción de plásticos de un solo uso en el Guaviare surge como un compromiso asumido por diferentes instituciones en el marco del Comité CODPA, reconociendo la necesidad de articular esfuerzos para enfrentar una de las problemáticas ambientales más críticas: la contaminación por plásticos en ecosistemas estratégicos de la Amazonia. Su creación responde a la implementación de la Ley 2232 de 2022, la cual establece medidas progresivas para disminuir la producción, comercialización y uso de plásticos de un solo uso en el país, bajo el marco de esta mesa se llevaron a cabo actividades como “Plástico al Parque” en donde se abrió un espacio para emprendedores con negocios con materiales reciclables y/o de transformación de plásticos de un solo uso, se hizo un espacio de trueque de plástico por souvenirs aportados por las diferentes entidades, se creó un stand educativo donde la comunidad conoció de cerca la ley 2232 de 2025. y socialización de la ley a los comerciantes del centro de SJG.

ACTIVIDAD	FECHA
Creación mesa reducción plásticos de un solo uso: se realizó la primera mesa, con CDA, SAMA, AMBIENTAR, WWF y secretaria de educación, se acordó invitar a otras entidades	12 de junio de 2025
segunda mesa de reducción de plásticos de un solo uso: se articularon otras entidades como policía, parques, secretaria de desarrollo productivo, secretaria de turismo, EMPOAGUAS.	25 de junio de 2025
Socialización ley 2232 de 2022 a funcionarios y contratistas de la CDA	25 de junio de 2025
Mesa de plásticos para definir fecha para evento plástico al parque, se definió fecha para el 24 de julio de 2025.	11 de julio de 2025
Mesa de plásticos para afinar detalles evento plástico al parque, logística etc.	21 de julio de 2025
Socialización ley 2232 de 2022 a los estudiantes de los colegios Santander, manuela Beltrán, celestino mutis.	22 de julio de 2025
Socialización ley 2232 de 2022 a los comerciantes del centro de la ciudad.	24 de julio de 2025
Feria reducción de plásticos, plástico al parque: se abrió un espacio para emprendedores con negocios con materiales reciclables y/o de transformación de plásticos de un solo uso, se hizo un espacio de trueque de plástico por souvenirs aportados por las diferentes entidades, se creó un stand educativo donde la comunidad conoció de cerca la ley 2232 de 2025.	24 de julio de 2025

1.6 Campaña libre de bolsas de plásticos: para la conmemoración del Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, celebrado el 3 de julio, se desarrolló una campaña orientada a la reducción del uso de plásticos, mediante la entrega de trescientas (300) bolsas ecológicas. Estas fueron distribuidas en establecimientos comerciales y comunidades indígenas, como una acción concreta de promoción de prácticas sostenibles.

La campaña estuvo acompañada de un proceso de sensibilización y socialización de la Ley 2232 de 2022, por medio de la cual se establece la prohibición gradual de las bolsas plásticas y otros plásticos de un solo uso en el país. A través de la entrega de las bolsas ecológicas, se buscó fortalecer acciones de educación ambiental, fomentar el consumo responsable y promover la adopción de alternativas sostenibles que contribuyan a la protección del ambiente y la reducción de residuos plásticos en los territorios.

PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO 3299-01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL

3299 01 01 Elaborar el estudio para el fortalecimiento institucional de la Entidad encaminado a la ampliación de la planta de personal y la creación de nuevos cargos.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Estudio ampliación planta de personal elaborado	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, el proyecto de modernización de la Entidad se propone con el fin de mejorar los procesos, definir con mayor claridad las funciones por dependencia y oficinas, redistribuir funciones y cargas de trabajo y ajustar los perfiles al desarrollo de los nuevos planes y programas que tiene la entidad, de tal forma que le permita a la entidad implementar las dimensiones, políticas de gestión y desempeño institucional, programas, proyectos y acciones del Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG adoptado y cumplir a corto,

mediano y largo plazo las metas que la Corporación se ha propuesto, tanto en su actual Plan de Acción Institucional Cuatrienal y en las demás herramientas de planeación y gestión ambiental que por ley debe adoptar y ejecutar.

La modernización institucional que se propone para la CDA, se basa en el cumplimiento de la misión que debe cumplir la Entidad: “administrar y propender por el desarrollo sostenible y la protección del ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre defensa y protección del ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las normas legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de conformidad con el artículo 31 y 35 de la Ley 99 de 1993.”

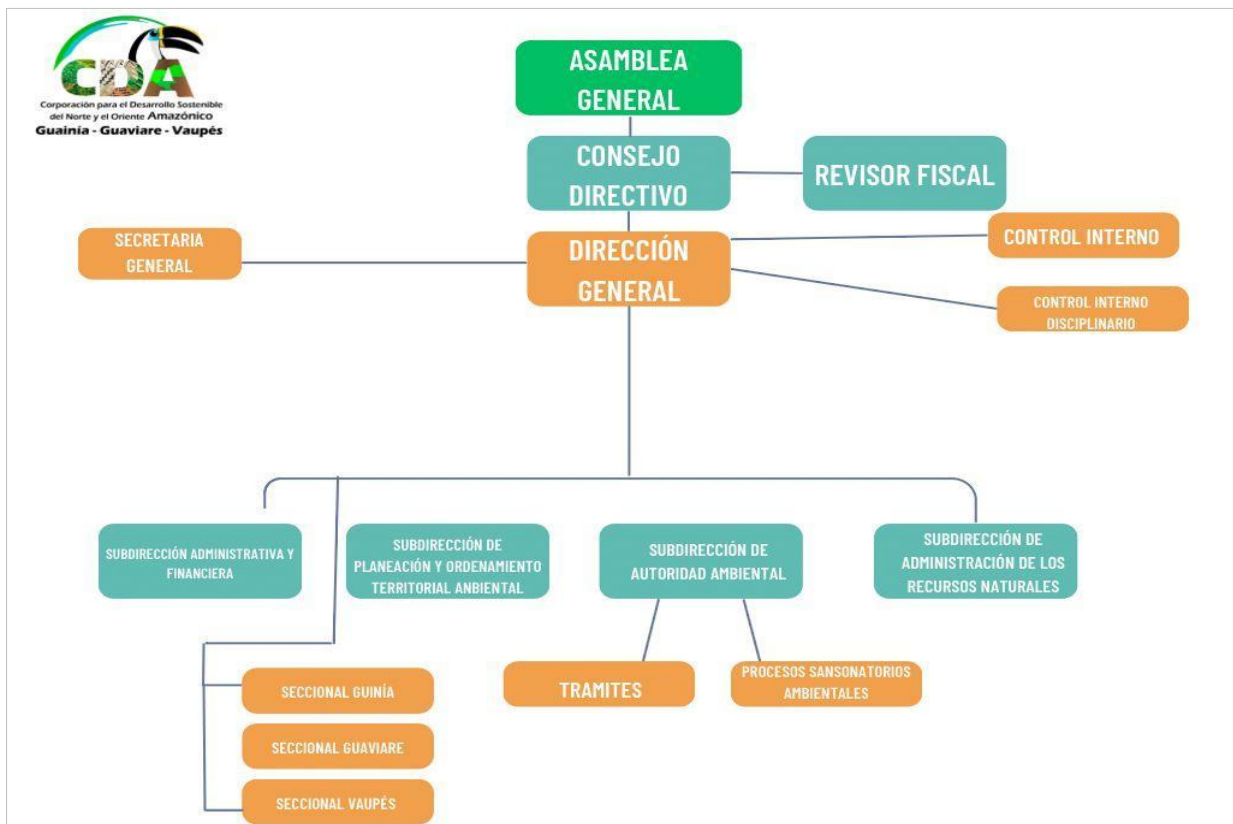
El rediseño de la estructura organizacional y la planta de empleados, permitirá el fortalecimiento de la organización para el mejoramiento continuo y la producción de resultados tendientes al cumplimiento de la misión y visión adaptados por la Corporación.

El estudio técnico se realizó siguiendo las directrices de la guía de rediseño institucional para entidades del orden nacional, elaborado por el departamento administrativo de la función pública. A partir del análisis integral de las competencias, sus funciones, procesos, procedimientos y responsabilidades de cada dependencia, se identificó la necesidad de fortalecer la estructura administrativa y la planta de empleos de la corporación CDA.

Una vez implementada la propuesta de rediseño ofrecida en el estudio técnico, con la armonización de las herramientas propias de la administración de personal, se recomienda revisar y mejorar la estructuración de los procesos y procedimientos internos, lo que permitirá revisar y ajustar otros aspectos organizacionales, así como el manual de funciones en lo que resulte necesario.

Es necesario advertir que el rediseño de la estructura organizacional y la planta de empleos, permitirá el fortalecimiento de las organización para el mejoramiento continuo, lo cual requiere armonización con la aplicación de herramientas de gestión consolidadas en un sistema integrado, que permita el buen uso de las recursos y la capacidad de la Entidad para producir resultados tendientes al cumplimiento de la misión y visión adoptados por la Corporación, mediante la modernización permanente y la coordinación interinstitucional.

Estructura propuesta



PROYECTO 3299 03 INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA UN MEJOR SERVICIO

Actividad 3299-03-01. Construcción y/o Fortalecimiento de la infraestructura para la atención y valoración de flora y fauna silvestre

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD	OBS
Infraestructura Construida	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	0	Se elimina meta por no disponibilidad de recursos. /Acuerdo 012 del 18 de diciembre del 2025 y PAC 2024 - 2027
	Cantidad Ejecutada	Numero	0	
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	0%	

Descripción del avance:

Actividad PAI 2025: 3299 03 02_ Construcción y/o Fortalecimiento de la infraestructura para la atención y valoración de flora y fauna silvestre. Meta 1- vigencia 2025

Actividad aprobada Acuerdo 012/2025: 3299 03 02_ Fortalecer las condiciones para la atención, valoración y disposición provisional de la flora y fauna silvestre en la Corporación CDA. Meta 1 – vigencia 2027

Justificación: La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, en cumplimiento de sus funciones misionales relacionadas con la recepción, atención y valoración de especímenes de flora y fauna silvestre, realizó una revisión técnica y normativa de la meta inicialmente formulada como “Construcción y/o fortalecimiento de la infraestructura para la atención y valoración de flora y fauna silvestre”. Como resultado de este análisis, la Corporación determinó necesario reformular la meta hacia “Fortalecer las condiciones para la atención, valoración y disposición provisional de la flora y fauna silvestre en la Corporación CDA”, con el fin de alinearla con las capacidades reales de la entidad y las exigencias específicas de la normatividad ambiental.

La Resolución 2064 de 2010 establece los parámetros mínimos que deben garantizar las autoridades ambientales para la atención de especímenes decomisados, restituidos o aprehendidos. Dichos criterios incluyen condiciones básicas de infraestructura y bioseguridad tales como: aislamiento del área de manejo, control de variables ambientales, barreras visuales, zonas de lavado especializadas, encierros adecuados, dotación mínima para captura y manipulación, y la implementación de los registros oficiales obligatorios. La norma contempla que estas condiciones pueden cumplirse a través de Hogares de Paso, Centros de Atención y Valoración – CAV o Centro de atención, valoración y rehabilitación CAVR.

En la actualidad, la CDA no cuenta con un predio propio ni con instalaciones que cumplan los requerimientos físicos y técnicos establecidos para un CAVR, CAV o un Hogar de Paso conforme a la normativa. La capacidad instalada es mínima y se limita a algunos guacales, rejas, contenedores improvisados y utensilios básicos, los cuales resultan insuficientes para garantizar condiciones adecuadas de bienestar animal, bioseguridad, separación de especies, manejo sanitario o cuarentena. Esta realidad impide proyectar, en el corto plazo, un proceso de construcción de infraestructura especializada, debido a los elevados costos de obra civil, redes de servicios públicos, dotación y operación que demandaría un centro acorde con los lineamientos técnicos.

En este contexto, mantener una meta basada en la construcción de infraestructura resultaría inviable, tanto presupuestal como operativamente. Por ello, la Corporación adopta un enfoque más realista y funcional, orientado a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones mediante el fortalecimiento progresivo de las condiciones mínimas existentes, priorizando la adecuación básica de espacios, la adquisición de elementos indispensables para el manejo seguro de ejemplares, la mejora de las prácticas de registro y valoración inicial, y el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de Ambiente.

La reformulación de la meta permite, por tanto, que la CDA actúe en coherencia con su capacidad institucional actual, garantice el bienestar de los especímenes que ingresan bajo su custodia y avance de forma gradual en la consolidación de mejores condiciones para la atención, valoración y disposición provisional de fauna y flora silvestre, en estricto

cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

LINEA ESTRATEGICA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

PROYECTO 3201-01. NEGOCIOS VERDES Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES

Actividad 3201-01-01. Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y género para negocios verdes.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Implementar el programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	15
	Cantidad Ejecutada	Numero	15
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Esta meta fue ejecutada con un 100% con corte al 30 de septiembre de 2025 , la estrategia de Negocios Verdes se ha consolidado como una de las acciones de gran relevancia en la promoción del desarrollo sostenible de la Corporación CDA, tanto así que con corte al III semestre se ha dado cumplimiento a la meta de fortalecer quince (15) nuevas iniciativas, sin embargo durante el primer semestre de 2025, la Ventanilla Verde de la Corporación CDA – Seccional Guainía, Guaviare y Vaupés registró avances significativos en el fortalecimiento de los Negocios Verdes, con la recepción de 41 solicitudes de inscripción de unidades productivas interesadas en obtener este reconocimiento.

En el proceso de verificación y acompañamiento, se han aplicado 24 fichas técnicas: 6 en Guainía, 10 en Vaupés y 9 en Guaviare, lo que permitió la adscripción formal de 25 negocios verdes a la Ventanilla Única.

En el caso de Guaviare, y pese a las restricciones establecidas en el Comunicado DSGV I25015 que limitaba los traslados a campo de los funcionarios de la Corporación, se adoptó una estrategia de atención desde la Ventanilla Verde. Gracias a este mecanismo, se logró la vinculación de 9 unidades productivas al programa.

A la fecha, quedan pendientes de visita y verificación 16 solicitudes, que serán atendidas en el transcurso del segundo semestre para completar su proceso de inscripción a la Ventanilla Verde.

Tabla Resumen: Negocios Verdes Implementados Guaviare

No.	Negocio Verde	Producto	Sector	Localización
Negocios Verdes Implementados Guaviare 2025				
1	UMARI	Dulces, arequipe y bombones de frutos amazónicos	Biocomercio	VEREDA LA MARINA, SAN JOSE DEL GUAVIARE
2	PARAISO NATURAL TOURS	Servicios de guianza, avistamiento de aves y senderismo	Servicios de turismo de naturaleza	VEREDA EL LIMON, SAN JOSE DEL GUAVIARE
3	ASAGET	Servicios de guianza, avistamiento de aves, toninas y senderismo	Servicios de turismo de naturaleza	VEREDA DAMAS DEL NARE
4	FLOR DEL GUAVIARE	Servicios de guianza, avistamiento de aves y senderismo	Servicios de turismo de naturaleza	VEREDA DAMAS DEL NARE
5	MATAS Y MATERAS LAS 3 R	Materas en llantas, muebles en llantas y tallado en madera	Aprovechamiento y valoración de residuos	CRA 23 # 6-09 JUNTO CENTRO CULTURAL SAN

				JOSE
6	SIAY TRANSFORMACION	Canastas, materas, jaboneras en tapas de gaseosas plásticas recicladas, elementos artesanales en mostacillas utilitarios y decorativos, llaveros en nailon	Aprovechamiento y valoración de residuos	PRADOS DE SAN SEBASTIAN MZ L CASA 45 CRA 10-28 A17 – SAN JOSE
7	MUJERES CAMPESINAS AGRICOLAS PISCICULTURA CUIDADORAS DE FAUNA Y FLORA (MUJERES CATALEYNAS)	Servicios de guianza, avistamiento de aves, toninas y senderismo	Servicios de turismo de naturaleza	VEREDA DAMAS DEL NARE
8	ARTE DE LOCURA E IMAGINACIÓN VALENCIA - MILLER VALENCIA	Diseño, fabricación y comercialización de mobiliario, esculturas y decoraciones artesanales en madera	Aprovechamiento y valoración de residuos	VEREDA PUERTO ARTURO
9	CHOCOLATE E & E	Fabricación de chocolate en barra de libra.	Agroindustria sostenible	VEREDA DAMAS DEL NARE
Negocios Verdes Implementados Guainía 2025				
1	VINO ARTESANAL DON COBO - LUIS ALFONSO COBO REY.	vino elaborado a base frutos amazónicos tales como la Manaca, el Copoazú, el Camu Camu y la piña;	Bioproductos y servicios sostenibles	INIRIDA Calle 20 N°19-64 Barrio Los Comuneros
2	CORPORACIÓN AMAZÓNICA PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA "FORMARTES"	Aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos para elaboración de obras de arte.	Ecoproductos industriales	INIRIDA Calle 17 N16-03 - Barrio Los Libertadores
3	"NUIRRA" VINO DE LA SELVA - MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA	Vino artesanal de Asaí	Bioproductos y servicios sostenibles	INIRIDA Cr 6 B N° 30 – 05 Barrio La Primavera II Etapa
4	PUINAVE TRAVELTOURS	La empresa brinda ecoturismo con hospedaje, actividades naturales, Remanso.	Servicios de turismo de naturaleza	Comunidad de Remanso
5	EL VIAJERO DEL KEPA - Sacarías Jacinto Mirabal	La empresa ofrece ecoturismo con hospedaje, transporte y actividades, integrando a la comunidad indígena de Chorro Bocón y preservando su cultura.	Servicios de turismo de naturaleza	Comunidad Chorro Bocón
6	TSALIKA	Artesanías, collares, bisutería para dama	Biocomercio	Comunidad de Chaquita
Negocios Verdes Implementados Vaupés 2025				
1	PLAST MASTER-MITU	Materas con material PET-reproducción de plantas medicinales	Aprovechamiento y valoración de Residuos	Comunidad Valencia Cano
2	ASOJIOBA	Productos de la chagra	Agrosistemas sostenibles	Comunidad de Pirásemo
3	MODISTERIA SIRURA	Cojines cobijas muñecos con textiles reutilizados	Aprovechamiento y valoración de Residuos	Mitú
4	RESTAURANTE BIOCULTURAL KUMARE	Gastronomía de la Región	Biocomercio	Kl 6 Vía Caima
5	AQUÍ TE ESPERO TARAIRA	Operador turístico en Taraira	Biocomercio	Taraira
6	ARTESANIAS LORE	Artesanías, collares, bisutería para dama	Biocomercio	Mitú
7	ARTESANA ELIZABETH MONTAÑA	Bolsos con fibras de cumare	Biocomercio	Mitú
8	CUYAS WUHAA	Elaboración de cuyas de totumo	Biocomercio	Mitú
9	HUEVITOS MACAQUIÑO	Producción de huevos de campo	Biocomercio	Comunidad de Macaquiño
10	HUEVOS RAMON	Producción de huevos	Biocomercio	Mitú

Registro Fotográfico Guaviare



Texto resumen: NEGOCIO VERDE: ASAGET
 Fecha: 10-julio-2025
 Identificación del lugar: Instalaciones en el Negocio Verde
 Foto tomada por: Natalia Manrique



Texto resumen: NEGOCIO VERDE: FLOR DEL GUAVIARE
 Fecha: 10-julio de 2025
 Identificación del lugar: Instalaciones en el Negocio Verde
 Foto tomada por: Natalia Manrique



Texto resumen: NEGOCIO VERDE: MATAS Y MATERAS LAS 3 R
 Fecha: 10-julio-2025
 Identificación del lugar: Instalaciones en el Negocio Verde
 Foto tomada por: Natalia Manrique



Texto resumen: NEGOCIO VERDE: SIAY TRANSFORMACION
 Fecha: 10-julio-2025
 Identificación del lugar: Instalaciones en el Negocio Verde
 Foto tomada por: Natalia Manrique



Texto resumen: NEGOCIO VERDE: MUJERES CAMPESINAS AGRICOLAS PISCICULTURA CUIDADORAS DE FAUNA Y FLORA (MUJERES CATALEYNAS)
 Fecha: 01-septiembre-2025
 Identificación del lugar: Ventanilla de negocios verdes – Seccional Guaviare
 Foto tomada por: Paola Páez Cárdenas



Texto resumen: NEGOCIO VERDE: ARTE DE LOCURA E IMAGINACIÓN VALENCIA - MILLER VALENCIA
 Fecha: 28-agosto-2025
 Identificación del lugar: Ventanilla de negocios verdes – Seccional Guaviare
 Foto tomada por: Paola Páez Cárdenas



Texto resumen: CHOCOLATE E & E

Fecha: 01-septiembre-2025

Identificación del lugar: Ventanilla de negocios verdes – Seccional Guaviare

Foto tomada por: Paola Páez Cárdenas

Registro Fotográfico Guainía



Texto resumen: VISITA APLICACIÓN DE FICHA DE VERIFICACION EL VIAJERO DEL KEPA - Sacarías Jacinto Mirabal

Fecha: 15 agosto 2025

Identificación del lugar Comunidad Chorro Bocón

Foto tomada por: CDA

Texto resumen: VISITA APLICACIÓN DE FICHA DE VERIFICACION EL VIAJERO DEL KEPA - Sacarías Jacinto Mirabal

Fecha: 15 agosto 2025

Identificación del lugar Comunidad Chorro Bocón

Foto tomada por: CDA

Registro Fotográfico Vaupés



Latitud: 1°15'46" N
 Longitud: 70°13'44" W
 Elevación: 172.19±2.04 m
 Precisión: 63.97 m
 Tiempo: 01-09-2025 12:29
 Nota: wuhaa GUAYAS

Powered by NoteCam

Texto resumen: CUYAS WUHAA

Fecha: 01 Sep 2025

Identificación del lugar: MITU

Foto tomada por: Mónica López



Latitud: 1°14'52" N
 Longitud: 70°10'19" W
 Elevación: 173.32±16.1 m
 Precisión: 2.3 m
 Tiempo: 23-08-2025 10:50
 Nota: Gallo proyecto huevos ramon

Powered by NoteCam

Texto resumen: HUEVOS RAMON

Fecha: 23 Agosto 2025

Identificación del lugar: Comunidad loma linda

Foto tomada por: Mónica López

Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Avance en la implementación del plan nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	3
	Cantidad Ejecutada	Numero	3
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Se finalizó esta actividad, llevando a cabo tres (3) Mesas Territoriales de Negocios Verdes Sostenibles:

- 1. La primera sesión se desarrolló de manera virtual en el departamento del Guaviare,** debido a las condiciones de orden público que afectaron la movilidad. La reunión contó con la participación de la profesional Nini Luferly, delegada de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, director seccional Guaviare y de 12 actores institucionales miembros permanentes de la mesa territorial, cumpliendo con el quórum reglamentario. Durante el encuentro, entidades como el IFEG, Prosperidad Social y la Secretaría de Cultura y Turismo manifestaron su interés en vincularse activamente y trabajar de forma articulada con la Corporación CDA para el fortalecimiento de los negocios verdes.

En esta sesión se socializaron los avances y resultados de las actividades proyectadas en la primera mesa, entre ellas:

- Bootcamp de fortalecimiento empresarial
- Capacitación con la Universidad de la Amazonia
- Foro Regional Ambiental
- Feria de Negocios Verdes
- Fortalecimiento de paquetes turísticos
- Entrega de insumos a negocios verdes previamente seleccionados

Además, la profesional del MADS realizó una presentación introductoria sobre el enfoque de Negocios Verdes y la estructura de los nodos regionales, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento técnico y la articulación institucional entre los asistentes. Finalmente, se habilitó un espacio de diálogo abierto con las entidades participantes, con el propósito de promover la planificación conjunta de actividades, impulsar la participación y definir acciones colaborativas que beneficien a los negocios verdes y al desarrollo sostenible del territorio.

Proyecciones territoriales:

- En el departamento del Guainía, se tiene previsto realizar la Mesa Territorial de Negocios Verdes durante el mes de octubre de 2025 de manera presencial, contando con el acompañamiento del enlace del Ministerio, dada la importancia estratégica de esta actividad para el programa de Negocios Verdes ante el nivel central.
- Para el departamento del Vaupés, se tiene programada la segunda Mesa Territorial de Negocios Verdes para los días 15 al 17 de julio de 2025 para retomar la agenda territorial y alinear compromisos pendientes.

2. Mesa territorial de Negocios Verdes Departamento del Vaupés



Resolución 103 del 20 de marzo de 2018, por medio de la cual se conforma la Mesa Territorial de Gestión de Negocios Verdes Sostenibles en el Departamento del VAUPES

En el marco del cumplimiento de la anterior resolución de lleva a cabo la segunda mesa departamental de negocios verdes del departamento del Vaupés, el día 4 de agosto del 2025

Para el desarrollo de esta reunión se contó con la colaboración de la profesional Nini Luferly, delegada de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien nos acompañó de forma virtual. Durante su intervención se explicó ¿qué es un negocio verde?, las generalidades de los negocios verdes, el triple impacto social ambiental y económico que se crea a través de estos emprendimientos.

Durante esta mesa se habló de la importancia de los eventos nacionales y cuales ferias estaban programadas. Se mostraron los resultados de los compromisos pactados en la primera mesa, como fueron el Bootcam, la aplicación de fichas de verificación, la realización del foro y las capacitaciones a los empresarios de negocios verdes del Vaupés.



Proyecciones territoriales:

En el departamento del Guainía, se tiene previsto realizar la Mesa Territorial de Negocios Verdes durante el mes de octubre de 2025 de manera presencial, contando con el acompañamiento del enlace del Ministerio, dada la importancia estratégica de esta actividad para el programa de Negocios Verdes ante el nivel central.

Tabla Resumen

No.	Fecha	Asunto	No. Asistentes	Resultados
GUAVIARE				
1	JUNIO-2025	SESION 2 MESA TERRITORIAL DE NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES	12	Articulación: IFEG, PROSPERIDAD SOCIAL Y SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
VAUPES				
1	AGOSTO-2025	SESION 2 MESA TERRITORIAL DE NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES VAUPES	19 participantes (12 presenciales-7 virtuales)	Articulación SENA-SENNOVA para la toma de muestras de agua a los negocios que manejan alimentos

Registro Fotográfico:

Mesas Territoriales De Negocios Verdes y/o Eventos Guaviare	
<p>Texto resumen: Sesión 2 Mesa Territorial de Negocios verdes Fecha: 19-junio-2025 Identificación del lugar: Reunión virtual Teams Foto tomada por: Sergio Quintanilla</p>	<p>Texto resumen: Sesión 2 Mesa Territorial de Negocios verdes Fecha: 19-junio-2025 Identificación del lugar: Reunión virtual Teams Foto tomada por: Natalia Manrique</p>
<p>Texto resumen: Sesión 2 Mesa Territorial de Negocios verdes Vaupés Fecha: 4- agt-2025 Identificación del lugar: Reunión virtual Teams Foto tomada por: Mónica López</p>	<p>Texto resumen: Sesión 2 Mesa Territorial de Negocios verdes Vaupés Fecha: 4- agt-2025 Identificación del lugar: Reunión virtual Teams Foto tomada por: Mónica López</p>

3 Mesa territorial de Negocios Verdes Departamento del Guainía

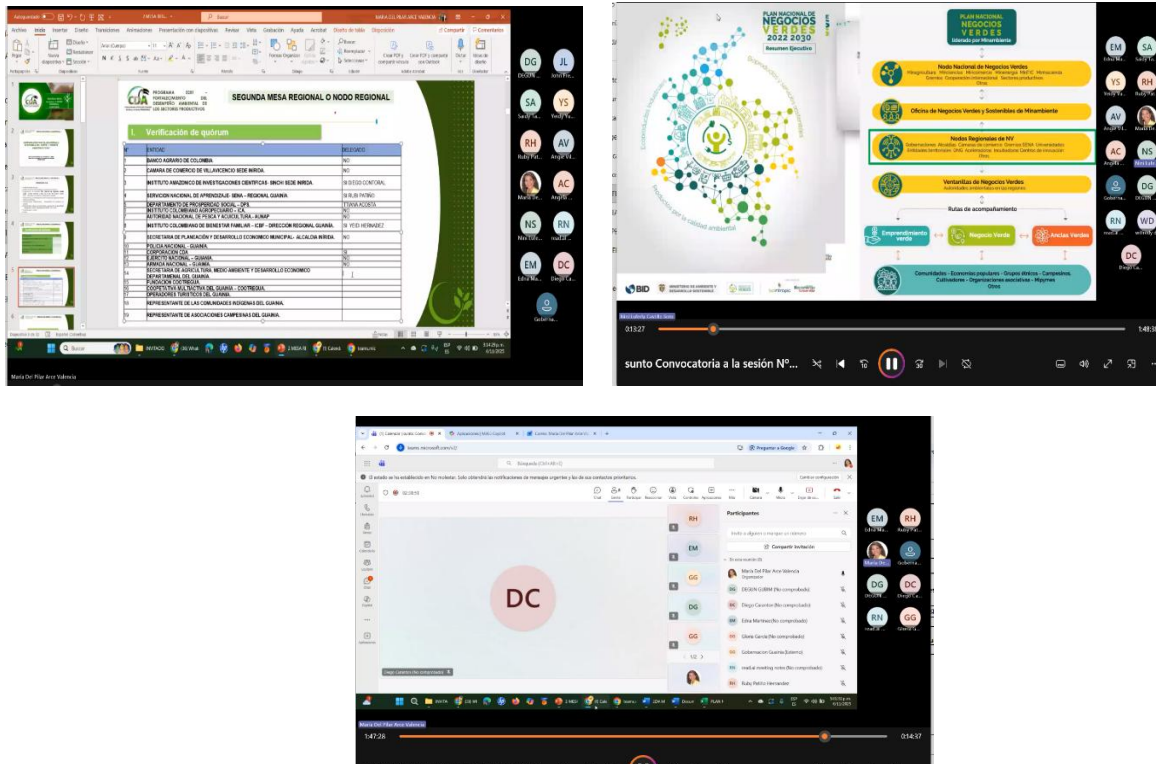
La Mesa Territorial del Nodo Regional de Negocios Verdes del Guainía, conto con la presencia de 9 participantes pertenecientes a las entidades que efectivamente se conectaron a la sesión del 6 de noviembre. Con esta participación se cumplió el quórum, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 216 de 2020, donde se presentó un recuento de los temas previstos para la jornada, orientados al seguimiento del Plan Departamental de Negocios Verdes, la socialización de avances institucionales y la actualización de la matriz de compromisos 2021–2025

La representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. Nini Lufery Castillo Soto, presentó el contexto nacional de la Política de Negocios Verdes, destacando la definición de estos como actividades económicas que incorporan criterios ambientales, sociales y económicos bajo un enfoque de ciclo de vida. Expuso que el país registra cerca de 6.000 Negocios Verdes verificados, resultado del trabajo articulado entre las autoridades ambientales y la Oficina Nacional de Negocios Verdes. Asimismo, socializó las líneas estratégicas del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030, orientadas a fortalecer la planificación, verificación, promoción, acceso a mercados e innovación. Finalmente, subrayó la importancia de mantener una articulación interinstitucional efectiva, evitar duplicidad de acciones en el territorio y consolidar rutas de trabajo coordinadas que permitan avanzar en la sostenibilidad y competitividad de las iniciativas productivas del país.

La Coordinadora de la Ventanilla de Negocios Verdes de la CDA, María del Pilar Arce Valencia, presentó el avance regional del Plan Departamental de Negocios Verdes en Guainía, informando que para la vigencia 2025 se estableció

una meta de 15 nuevos negocios, de los cuales se ha logrado vincular 7 iniciativas (47%), pertenecientes principalmente a los sectores de turismo de naturaleza (57%), artesanías con enfoque de bioeconomía (29%) y agroindustria sostenible (14%). Se resaltó la significativa participación femenina, superior al 50%, así como la presencia de emprendimientos del territorio en ferias regionales, nacionales e internacionales, que han fortalecido su visibilidad y encadenamiento comercial. También se señalaron limitantes relacionadas con la amplitud geográfica del departamento, las dificultades de desplazamiento y los requisitos sanitarios exigidos para la participación en ferias nacionales. Finalmente, se indicó que la proyección para 2026 contempla 27 negocios, resultado de los 8 emprendimientos en proceso y las metas previstas para la siguiente vigencia.

Durante la sesión se realizó la revisión de la Matriz de Compromisos 2021–2025, identificando que presenta vacíos en el registro de avances correspondientes a vigencias anteriores, debido a que varios compromisos no fueron actualizados por las entidades responsables. Como medida de mejora, se acordó migrar la matriz a un repositorio en Google Drive, con el fin de facilitar su consulta y actualización permanente por parte de todos los integrantes de la Mesa Territorial. Cada institución deberá registrar el porcentaje de cumplimiento, las acciones ejecutadas y las evidencias correspondientes, garantizando trazabilidad y transparencia en los procesos. Finalmente, la Ventanilla de Negocios Verdes asumió el compromiso de enviar recordatorios bimestrales, con el propósito de fortalecer el seguimiento interinstitucional y asegurar que la información esté completa para la próxima vigencia. Durante la sesión los participantes aportaron y mencionaron recomendaciones y compromisos que se plasmaron en el acta de la reunión



Actividad 3201-01-03. Apoyar al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía, enfocados en los NDFyB y áreas estratégicas con enfoque étnico y género.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Acciones desarrolladas en cada uno de los cuatros núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad - NDFYB	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Con la formalización del permiso Aprovechamiento Forestal Persistente en el Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad NDFyB, en de los Puertos (Polaco y Cubarro) en el municipio de CALAMAR-GUAVIARE, la corporación a realizado el acompañamiento a esta iniciativa la cual mediante programas como Visión Amazonía, GEF-CA, buscan optimizar los procesos de aprovechamiento de productos forestales maderables del bosque buscando dar un valor agregado a los productos primarios que permitan una mayor rentabilidad de la actividad forestal, para tal fin se avanza en el fortalecimiento organizacional tanto en lo operativo como en el talento humano.

Igualmente, durante el año 2025, la Corporación CDA, a través de su línea de Negocios Verdes, ha desarrollado y acompañado una serie de actividades estratégicas orientadas al fortalecimiento de las cadenas de valor asociadas a sectores productivos sostenibles en los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés. Estas acciones han sido fundamentales para visibilizar, dinamizar y posicionar a los Negocios Verdes con enfoque biocultural, étnico y de género, en el marco de la bioeconomía.

Eventos estratégicos destacados:

Reuniones del Comité de Frutos Amazónicos

Realizadas el 23 de abril, 14 de mayo, 17 y 26 de junio de 2025, estas sesiones estuvieron orientadas a fortalecer la cadena de valor mediante la vinculación de nuevos actores, y al seguimiento de estrategias de comercialización y sostenibilidad. El sector de frutos amazónicos se ha consolidado como un eje estratégico, debido a su dinamismo, su impacto positivo en economías rurales y urbanas, y su reconocimiento creciente en mercados nacionales e internacionales.

Feria de Negocios Verdes – Comisión Quinta del Senado y ASOCARS

La Feria de Emprendimientos de Negocios Verdes en el Congreso de la República celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2025, fue un evento de gran relevancia organizado por la Comisión Quinta del Senado de la República y la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales ASOCARS, que busca promover e impulsar iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, reunió a diversos emprendedores, organizaciones, autoridades y públicos interesados en conocer y apoyar modelos de negocios que apuesten por la sostenibilidad y la innovación ambiental. La feria se convirtió en un espacio clave para la difusión de proyectos verdes que contribuyen a la conservación de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades locales.

Participaron 60 emprendimientos comprometidos con la sostenibilidad en una muestra que abarco distintos sectores de productos y servicios para promover los negocios que desde los territorios promueven el desarrollo sostenible, la mejora de la calidad de vida de las comunidades, y la conservación del medio ambiente. Durante el evento, los participantes tuvieron la oportunidad de mostrar sus innovaciones y productos que contribuyen a mitigar el cambio climático, promover la economía circular y proteger los ecosistemas naturales del país.

El Congreso de la República sirvió como escenario para esta iniciativa, proporcionando un entorno institucional adecuado para el diálogo entre emprendedores, políticas públicas y actores del sector privado. Además de las exhibiciones, se llevaron a cabo encuentros estratégicos que abordarán los desafíos y las oportunidades que enfrentan los emprendimientos verdes en Colombia.

1ra Feria de Saberes y Sabores de Frutos Amazónicos del Guainía y Guaviare

Este evento territorial tuvo como objetivo fortalecer los negocios verdes con enfoque de género, con especial atención a las mujeres indígenas y colonas del Guainía vinculadas a procesos productivos sostenibles. La feria visibilizó productos transformados derivados de frutos amazónicos, fomentando la autonomía económica, la inclusión social y la valorización de saberes ancestrales en la cadena de valor regional. Este espacio se realizó en articulación con la Cámara de comercio, Gobernación del Guainía, y demás entidades locales

Expo Artesano 2025 – Medellín

Participación de emprendimientos de Guaviare, Guainía y Vaupés en un escenario nacional de alto impacto, que permitió posicionar productos territoriales como símbolos de identidad cultural y sostenibilidad ambiental, promoviendo la oferta artesanal sostenible del suroriente amazónico.

N°	NEGOCIOS VERDES	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE LEGAL
1	ARTESANÍAS YAVINAPE	Guainía	DIANA YAVINAPE
2	ARTESANIAS CUBEO	Guaviare	ELSA BONILLA GONZALES
3	ARTESANÍA SAMARA	Vaupés	MARTHA VILLA

Comité de Frutos Amazónicos – Bogotá

Reuniones realizadas el 23 de abril, 14 de mayo, 17 y 26 de junio de 2025, enfocadas en fortalecer la cadena de valor mediante la vinculación de nuevos actores, la identificación de oportunidades de comercialización y la consolidación de un sector estratégico de impacto nacional e internacional.

Cumbre Internacional de Innovación y Sostenibilidad 2025 – Bogotá D.C. (9 al 11 de septiembre)

En articulación con la CAR de Cundinamarca, se realizó el acompañamiento técnico a emprendedores amazónicos para su inscripción como expositores los negocios verdes, otorgando una vitrina global de innovación sostenible desde la Amazonía.

IV Congreso de Turismo de Naturaleza “Turismo como Alma de Amazonía 2025” – Inírida, Guainía (24 al 26 de septiembre de 2025)

Evento orientado a impulsar y visibilizar el turismo de naturaleza como motor de la bioeconomía amazónica, mediante tres líneas de acción:

- Promoción de iniciativas empresariales responsables con el ambiente.
- Impulso al emprendimiento verde a través de espacios de networking e innovación.
- Sensibilización y articulación de actores públicos, privados, comunitarios e institucionales para fortalecer el ecosistema de negocios verdes en la Amazonía colombiana.

Se participo en la miniferia de NV:

N°	NEGOCIOS VERDES	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE LEGAL
1	ASOCIACION ATUMA	GUAINIA	ZULMA TORCUATO
2	FUNADACION NUKICHINDA AMARA LA TIERRA	GUINIA	JUAN CARLOS RIVEROS GONGAZALES
3	KINIKI, DELICIAS AMAZONICAS	GUAINIA	Negda Magally Ortiz Pava
4	MATSHUKAJ	GUAINIA	vctor martinez
6	ARTESANÍAS YAVINAPE	GUAINIA	DIANA YAVINAPE
7	ALMA NEGRA CHOCOLATES	GUAINIA	Henry Manrique Sánchez
8	NUIRRA VINO DE LA SELVA	GUAINIA	María Fernanda Hernández Medina - Pauder Villacorte Calderón
9	VINO ARTESANAL DON COBO - LUIS ALFONSO COBO REY.	GUAINIA	Luis Alfonso Cobo Rey
10	ASOCIACION HALAMO	GUAINIA	ALVARO JAIME HERNANDEZ ROSALES

Semana de la Biodiversidad – Gran Vitrina Verde de Colombia– Cali

Reunió a de más de 300 Negocios Verdes de todo el país. Los emprendedores amazónicos lograron visibilizar productos sostenibles, participar en ruedas de negocios, fortalecer redes de contacto y generar ventas directas durante el evento.

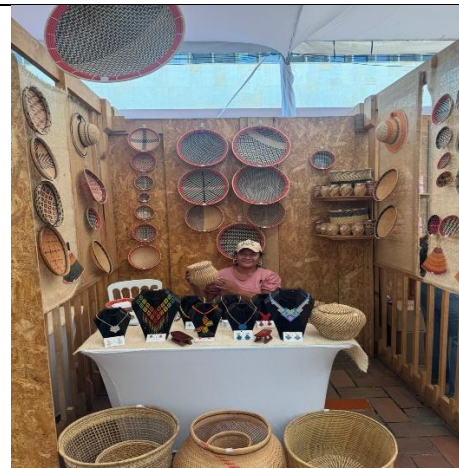
N°	NEGOCIOS VERDES	DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE LEGAL
1	SACHA KAUSAI	Guaviare	FERLIN ANDRÉS LÓPEZ VARGAS
2	LA PRINCESA	Guaviare	LAURA VIVIANA BARRETO HEREDIA
3	MATSHUKAJ	Guainía	VICTOR MARTINEZ
4	EL SABOR DE MI GUAVIARE	Guaviare	BRAYAN YESID SOTO FLÓREZ
5	VINO ARTESANAL DON COBO	Guainía	LUIS ALFONSO COBO REY
6	WAIKONO	Vaupés	BERTHA BARROS PRADA

Beneficios identificados:

- Tener un espacio para mostrar productos, servicios o innovaciones sostenibles en una vitrina con proyección regional o nacional.
- Participar en ruedas de negocios, conversatorios, alianzas con otros emprendimientos, entidades gubernamentales, organizaciones ambientales, academia.
- Entrar en contacto con posibles clientes, compradores institucionales o consumidores conscientes que valoran la sostenibilidad.
- La vitrina comercial les permitió directamente comercializar productos en el evento.
- Acceso a talleres, capacitaciones, charlas especializadas sobre sostenibilidad, biodiversidad, innovación, cadenas de valor verdes. Posibilidad de conocer modelos de negocios verdes exitosos (benchmarking) y mejores prácticas.
- Durante eventos similares anteriores, los emprendedores han reportado ventas que superan lo habitual, gracias al flujo de visitantes



Texto resumen: expoartesano 2025 – Artesanías Samara
 Vaupés
 Fecha: 13 jul 2025
 Identificación del lugar: Medellín
 Foto tomada por: Organizador del evento



Texto resumen: Martha Villa realizando se embalaje a exportesano
 Fecha: 6 jul 2025
 Identificación del lugar: Medellín
 Foto tomada por: CDA



Latitud: 1°15'31"N
 Longitud: 79°14'12"W
 Elevación: 175.35±1.0 m
 Precisión: 5.11 m
 Tiempo: 06:07:2025 08:55
 Nota: feria chagrera

Powered by NoteCam

Texto resumen: Feria Chagrera
 Fecha: 6/jul/2025
 Identificación del lugar: Parque Santander
 Foto tomada por: Mónica López



Latitud: 1°15'31"N
 Longitud: 79°14'13"W
 Elevación: 174.05±1.04 m
 Precisión: 5.895 m
 Tiempo: 06:01:2025 08:01
 Nota: mini feria artesanal

Powered by NoteCam

Texto resumen: Mini Feria Artesanal Mitu
 Fecha: 5/jul/2025
 Identificación del lugar: Parque Santander
 Foto tomada por: Mónica López



Texto resumen: PLAST MATER MITU presentando su negocio v.
 Fecha: 4 jul 2025
 Identificación del lugar: Parque Central Mitú
 Foto tomada por: CDA



Texto resumen: Matera con troncos reciclados
 Fecha: 4 jul 2025
 Identificación del lugar: taller Plast mater Mitú
 Foto tomada por: CDA



Latitud: 1°15'25"N
 Longitud: 79°13'55"W
 Elevación: 173.86±1.13 m
 Precisión: 4.2 m
 Tiempo: 03:09:2025 08:06
 Nota: FERIA LOCAL ARTICULADA

Powered by NoteCam

Texto resumen: Feria Local Aerocivil
 Fecha: 3-4 septiembre 2025
 Identificación del lugar: Aeropuerto Mitú
 Foto tomada por: Mónica López



Texto resumen: Nuevos Aliados estratégicos Aerocivil y Artesanías Colombia
 Fecha: 3-4 septiembre 2025
 Identificación del lugar: Aeropuerto Mitú
 Foto tomada por: Mónica López



Texto resumen: IV Congreso de Turismo de Naturaleza "Turismo como Alma de Amazonia 2025"
 Fecha: 9 al 11 de septiembre 2025
 Identificación del lugar: Ágora, Centro de convenciones Bogotá,
 Foto tomada por: contratista CDA



Texto resumen: IV Congreso de Turismo de Naturaleza "Turismo como Alma de Amazonia 2025"
 Fecha: 9 al 11 de septiembre 2025
 Identificación del lugar: Ágora, Centro de convenciones Bogotá
 Foto tomada por: contratista CDA



Texto resumen: IV Congreso de Turismo de Naturaleza "Turismo como Alma de Amazonia 2025"
 Fecha: 26 septiembre 2025
 Identificación del lugar: colegio custodio Rovira
 Foto tomada por: contratista CDA



Texto resumen: IV Congreso de Turismo de Naturaleza "Turismo como Alma de Amazonia 2025"
 Fecha: 26 septiembre 2025
 Identificación del lugar: colegio custodio Rovira
 Foto tomada por: contratista CDA



Texto resumen: La gran vitrina semana de biodiversidad
 Fecha: 29 septiembre al 4 octubre2025
 Identificación del lugar: Cali
 Foto tomada por: contratista CDA



Texto resumen: La gran vitrina semana de biodiversidad
 Fecha: 29 septiembre al 4 octubre2025
 Identificación del lugar: Cali
 Foto tomada por: contratista CDA

Actividad 3201-01-04. Desarrollar estrategias para el acompañamiento y fortalecimiento de las comunidades que desarrollan actividades mineras en la CDA encaminadas a la reconversión.

INDICADOR	META 2025	UNIDAD	CANTIDAD
Sector con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	Cantidad Programada PAI-2025	Numero	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

En cumplimiento de la meta **3201-01-04 del Plan de Acción Institucional (PAI):** “Desarrollar estrategias para el acompañamiento y fortalecimiento de las comunidades que desarrollan actividades mineras en la jurisdicción de la CDA, encaminadas a la reconversión”, la Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental orienta la ejecución del proyecto “Reconversión productiva y fortalecimiento institucional para el control y formalización minera en el departamento del Guainía”, formulado en convenio con Patrimonio Natural – Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, dentro del marco del Programa REM Colombia Visión Amazonía II, financiado por los gobiernos de Alemania y Noruega a través del Banco de Desarrollo KfW, y cuya formalización esta en Gestión al momento del presente informe. .

Este proyecto surge como respuesta integral ante la creciente problemática ambiental y social generada por la minería ilegal e informal en zonas de alta biodiversidad y presencia de comunidades étnicas en el departamento del Guainía, donde la contaminación por mercurio y la pérdida de cobertura boscosa afectan gravemente los ecosistemas amazónicos y las condiciones de vida de las comunidades indígenas Curripaco, Puinave y Tucano, entre otras.

El propósito central del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y comunitarias para la gestión sostenible del territorio y el control de la minería ilegal, promoviendo una transición hacia actividades económicas lícitas, sostenibles y compatibles con la conservación del bosque amazónico. Para ello, el proyecto integra cuatro ejes estratégicos:

1. **Reconversión productiva y bioeconomía amazónica:** Implementación de iniciativas productivas sostenibles basadas en el aprovechamiento de productos forestales no maderables, la pesca artesanal responsable, el ecoturismo comunitario y las artesanías con identidad cultural. Estas acciones se desarrollan mediante procesos participativos de diagnóstico, capacitación, fortalecimiento empresarial y entrega de capital semilla a las comunidades locales.
2. **Fortalecimiento institucional y tecnológico:** Dotación a la CDA–Guainía de herramientas de monitoreo ambiental (equipos FRX para análisis de minerales y metales pesados, estaciones SIG y sistemas de información geoespacial), además de la vinculación de personal técnico especializado (ingenieros, abogados ambientales y promotores locales) que apoyen las labores de control, seguimiento y vigilancia ambiental en zonas mineras de difícil acceso.
3. **Formalización minera ambientalmente responsable:** Creación de una Ventanilla Única Minero-Ambiental en la sede de la CDA en Inírida, donde se brindará acompañamiento técnico, jurídico y ambiental a los mineros artesanales, orientándolos hacia procesos de legalización y adopción de buenas prácticas mineras con eliminación del uso de mercurio y cumplimiento de la normatividad vigente.
4. **Acuerdos de conservación y educación ambiental:** Suscripción de acuerdos voluntarios de conservación con familias locales y comunidades étnicas, articulados con procesos de restauración ecológica y promoción de prácticas agroambientales. Paralelamente, se desarrollarán campañas educativas, talleres y espacios de diálogo intercultural que fortalezcan la conciencia ambiental y el manejo responsable del territorio.

La intervención tiene un alcance departamental, con enfoque prioritario en las cuencas de los ríos Inírida y Guainía, donde se proyecta beneficiar directamente a más de 1.000 personas e impactar positivamente a unas 5.000 de manera indirecta. Su implementación se desarrollará durante once (11) meses, iniciando en el cuarto trimestre del año 2025.

A través de esta iniciativa, la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos del Programa REM – Visión Amazonía II, específicamente en los pilares de Gobernanza Forestal, Desarrollo Agroambiental y Planificación Sectorial Sostenible, al tiempo que avanza en el fortalecimiento institucional de la CDA y en el acompañamiento técnico a las comunidades con vocación minera tradicional.

El proyecto constituye un paso significativo hacia la consolidación de un modelo de gobernanza ambiental participativa, en el que las comunidades locales se reconocen como aliadas estratégicas en la protección del bosque amazónico, la reducción de la deforestación y la promoción de una economía basada en la sostenibilidad y el respeto por la diversidad cultural y ecológica del territorio.

REZAGOS - PROYECTOS VIGENCIA 2024-2025

PROYECTO: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RONDAS HÍDRICAS DE LA PARTE ALTA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UNILLA, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR

Actividad 3202 01 02_ Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos

INDICADOR	META 2024	UNIDAD	CANTIDAD
Áreas en proceso de restauración	Cantidad Programada PAI-2024	Hectáreas	1422
	Cantidad Ejecutada	Hectáreas	1422
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Se identificaron y priorizaron áreas en las veredas Caño triunfo, El Rebalse, La Ceiba, La Cristalina, La Gaitana, San Miguel Alto (Miravalle), Retiro de Caño Lajas, La Primavera, La Primavera baja, Las damas, Patio Bonito las cuales presentan impactos significativos debido a procesos de deforestación, erosión del suelo y pérdida de cobertura vegetal, además de ello los sitios seleccionados se encuentra en la fuentes hídricas del POMCA de la cuenca alta del río Unilla. En total, se firmaron actas de compromiso con 67 beneficiarios, quienes han destinado parte de sus predios a la restauración ecológica, abarcando un total de 237 módulos de restauración.

Con base al levantamiento planimétrico realizado en campo de cada uno de los módulos, se procesó y digitalizo un total de 237 módulos, cada uno con un área específica de 2,82 hectáreas de acuerdo a lo demandado en el proyecto, obteniendo un área de 237 kms sujetas a restauración. Se realizó la entrega de 16.800 postes y pie de amigos; 756 rollos de alambre de alambre púa; 756 kilos de alambre liso; 50 palines para un total de entrega de insumos y materiales de 30.545.

Se desarrolló una estrategia integral para el monitoreo y seguimiento de la recuperación ambiental: PLAN DE MONITOREO DE RESTAURACIÓN ECOLOGICA EN RONDAS HÍDRICAS DE LA PARTE ALTA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UNILLA, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR y PLAN DE MANEJO ADAPTATIVO RESTAURACIÓN ECOLOGICA EN RONDAS HÍDRICAS DE LA PARTE ALTA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UNILLA, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR.

Se define el área a establecer la parcela permanente de 0,5 Ha dentro de la zona de aislamiento pasivo de la ronda hídrica, luego se instalan los cuatro vértices de cada parcela, se delimita con cuerda o pita y se toma su respectiva georreferenciación. Los puntos de georreferenciación por parcela estan ubicadas: 3 parcelas en la vereda La Ceiba, 1 en la vereda Patio Bonito y 1 en la vereda La Primavera.

Se realizaron siete (7) talleres de capacitación: Primer taller de socialización del convenio en la vereda Las Damas el 20/12/2024, El segundo taller de capacitación ambiental sobre incendios forestales en la vereda La ceiba el 21/02/2025; Tercer taller de capacitación ambiental representación gráfica de un evento de incendio forestal en el territorio en la vereda Primavera el 22/02/2025; Cuarto taller de capacitación ambiental sobre deforestación en la vereda Primavera Alta el 29/03/2025. El Quito Taller de sensibilización de la deforestación y capacitación ambiental en la vereda Caño Triunfo el 26/04/2025, El Sexto Taller de capacitación ambiental sobre cambio climático en la vereda Patio Bonito el 15/05/2025 y el Séptimo Taller de Retroalimentación del proyecto en la vereda Primavera el 15/06/2025.

Tabla resumen: RESTAURACIÓN PASIVA RIO UNILLA

No.	Beneficiario	Identificación	Coordenadas X	Coordenadas Y	Predio	Vereda	Municipio	Ha
Proyecto:								
1	Acciel Villarreal Millan	91003224	02° 00' 43.75" N	072° 46' 25.0" W	La Fortuna Uno	La Ceiba	Calamar	8,46
2	Alexis Naranjo Cortes	1122678710	02° 00' 48.59" N	072° 44' 29.07" W	La Jhoana	La Primavera Baja	Calamar	30,18
3	Alfonso Peña	18235545	02° 01' 16.23" N	072° 44' 34.44" W	Las Palmas	La Primavera	Calamar	50,81
4	Álvaro Valbuena	80183477	02° 04' 2.93" N	072° 44' 2.84" W	Pozo azul	Las Damas	Calamar	5,64
5	Ana González	68301176	02° 00' 24.58" N	072° 44' 32.17" W	Las Brisas	La Ceiba	Calamar	5,64
6	Ana Isabel Donato	20432474	02° 08' 18.34" N	072° 51' 34.53" W	Nuevo Horizonte	La Primavera	Calamar	11,28
7	Aníbal Martínez	7304045	02° 07' 26.35" N	072° 46' 57.16" W	El Refugio	El Rebalse	Calamar	26,6
8	Arnulfo Leyton	86006719	01° 58' 2.46" N	072° 43' 15.07" W	El Progreso	La Ceiba	Calamar	17,75
9	Blanca Beltrán	20750417	02° 00' 29.33" N	072° 45' 48.38" W	La Floresta	La Ceiba	Calamar	32,89

10	Carlos Arbey Muñoz	97600156	02° 05' 35.09" N	072° 52' 38.9" W	Piedras Gordas	La Cristalina	Calamar	63,99
11	Claudia Pilar Diaz Bermudez	1002262411	02° 03' 17.31" N	072° 45' 52.55" W	La Fortuna	La Primavera Baja	Calamar	8,01
12	Giovanny Moreno	9506464	02° 02' 27.63" N	072° 47' 23.54" W	El Gaban	La Primavera	Calamar	31,22
13	Guadalupe Marmolejo Peñaloza	4831514	02° 00' 39.88" N	072° 44' 38.51" W	La Chocuana	La Ceiba	Calamar	5,64
14	Hernando Velazco Garcia	15888519	02° 05' 29.92" N	072° 49' 5.44" W	Manantiales	Caño Triunfo	Calamar	2,82
15	Isabelia Fonseca	40505372	02° 00' 7.52" N	072° 44' 25.56" W	La Prosperidad	La Ceiba	Calamar	2,82
16	Jairo Alexander Velasco Valencia	7551217	01° 59' 43.24" N	072° 42' 40.36" W	El Descanso	La Gaitana	Calamar	2,82
17	Javier Moya	1120575963	02° 08' 52.4" N	072° 50' 25.71" W	La Cristalina	La Primavera	Calamar	48,08
18	Jefferson Moya Beltran	1006783467	02° 08' 24.45" N	072° 50' 28.82" W	El Imperio	La Primavera	Calamar	13,49
19	Jhon Lopez	1006783445	02° 02' 57.47" N	072° 46' 50.48" W	Mandarinal	La Primavera	Calamar	5,64
20	Jimmy Bejarano	18236110	02° 01' 47.38" N	072° 43' 39.7" W	El Jardín	La Primavera	Calamar	15,29
21	Jimmy Fonseca	1115725542	02° 04' 5.19" N	072° 44' 59.55" W	Las Palmas.	La Primavera	Calamar	14,13
22	Jorge Sanin Romero	74324982	02° 07' 5.02" N	072° 48' 28.03" W	Mandarino	Caño Triunfo	Calamar	11,28
23	José Moreno Beltran	3273954	02° 02' 27.84" N	072° 43' 44.78" W	Los Lagos	La Primavera	Calamar	50,40
24	Jose Alirio Briñez	19184842	02° 00' 15.83" N	072° 43' 56.82" W	El Carmen	La Ceiba	Calamar	8,46
25	Jose Bartolome Alfonso Ruiz	4150621	02° 08' 47.54" N	072° 51' 40.08" W	El Palmar	La Primavera	Calamar	20,56
26	Jose Camacho	96192855	02° 01' 6.96" N	072° 46' 59.27" W	La Esperanza	La Ceiba	Calamar	9,56
27	Jose Cipriano Cardenas Barbosa	2344036	01° 59' 36.26" N	072° 45' 25.67" W	Villa Luz	La Ceiba	Calamar	2,82
28	Jose Eduan Roa Prieto	1071889051	02° 00' 49.77" N	072° 45' 25.67" W	La Trujana	La Ceiba	Calamar	5,64
29	Jose Fabio Piñeros Arenas	7231740	02° 05' 55.11" N	072° 52' 35.61" W	El Recreo	La Cristalina	Calamar	11,28
30	Jose Francisco Moya	18235976	02° 08' 45.45" N	072° 50' 37.6" W	El Paraiso.	La Primavera	Calamar	5,64
31	Jose Ilvar Gomez Rincon	79827976	02° 00' 11.51" N	072° 42' 28.21" W	Los Chontaduros	La Gaitana	Calamar	26,88
32	Jose Montenegro	79521667	02° 03' 37.95" N	072° 44' 13.65" W	La Cauchera	Las Damas	Calamar	6,38
33	José Moreno	3273954	02° 02' 25.99" N	072° 44' 20.24" W	La Ponderosa	La Primavera	Calamar	33,41
34	Jose Noel Riaño	79113079	02° 05' 31.86" N	072° 49' 17.07" W	La Bogota	Caño Triunfo	Calamar	71,45
35	Juan Pablo Mendoza	1057918908	02° 04' 32.07" N	072° 46' 11.7" W	El Manantial	La Primavera	Calamar	8,46
36	Katherine Ramos Galindo	1120563356	02° 02' 45.49" N	072° 48' 24.14" W	El Paraiso	El Rebalse	Calamar	15,31
37	Libardo Martinez	11281309	02° 00' 20.81" N	072° 45' 52.51" W	El Retiro	La Ceiba	Calamar	8,46
38	Luis Vicente Moreno	1057410902	02° 03' 59.19" N	072° 49' 24.08" W	Morelos	Caño Triunfo	Calamar	6,89
39	Manuel Alejandro Riaño	1121866029	02° 05' 22.63" N	072° 49' 13.7" W	La Casanareña	Caño Triunfo	Calamar	23,51
40	Maria Fidelina Holguin Salas	30972066	02° 00' 48.01" N	072° 44' 43.77" W	Villa Maria	La Primavera Baja	Calamar	5,64
41	Maria Olga Cardenas Romero	41210644	02° 00' 9.14" N	072° 43' 43.18" W	Las Palmas.	La Ceiba	Calamar	35,10
42	Marisol Betancur Perez	1122237294	02° 08' 38.88" N	072° 57' 49.57" W	Los Alpes	San Miguel Alto	Calamar	28,20
43	Marisol Vanegas Alvarez	30386333	02° 10' 20.9" N	072° 55' 0.78" W	Rancho 666	Retiro Caño Lajas	Calamar	5,64
44	Natanael Rodríguez Suarez	3110972	02° 06' 47.03" N	072° 48' 27.5" W	La Fortaleza	Caño Triunfo	Calamar	7,48
45	Orlando Arango	10179630	02° 02' 48.7" N	072° 44' 10.37" W	Yireth	La Primavera	Calamar	9,79
46	Pablo Enrique Martinez	9505764	02° 07' 1.02" N	072° 51' 11.35" W	El Alcaravan	Patio Bonito	Calamar	14,10
47	Pedro Jesus Lopez Sandoval	1006701931	02° 06' 27.83" N	072° 47' 24.75" W	Los Naranjos	El Rebalse	Calamar	22,56
48	Pedro Miguel Martínez Bernal	4150542	02° 05' 23.51" N	072° 52' 2.65" W	Camila	La Cristalina	Calamar	62,41
49	Rafael Antonio Naranjo Cortes	1122678223	02° 01' 0.54" N	072° 44' 26.77" W	Buenos Aires	La Primavera Baja	Calamar	34,16
50	Rafael Araldo Romero	79864507	02° 06' 50.66" N	072° 48' 12.21" W	El Jardín	Caño Triunfo	Calamar	5,64
51	Ramon Steven Piñeros Rodriguez	1071890474	02° 00' 29.79" N	072° 45' 16.24" W	Buenos Aires.	La Ceiba	Calamar	2,82
52	Renan Monrroy	7231070	02° 07' 16.27" N	072° 51' 27.39" W	La Pedrera	Patio Bonito	Calamar	14,10
53	Rolfer Gonzalo Bonilla	79050269	02° 05' 43.7" N	072° 48' 20.45" W	Castillo	Caño Triunfo	Calamar	31,39
54	Rommy Castellanos	79769192	02° 01' 14.85" N	072° 46' 24.45" W	Las Palmas.	La Ceiba	Calamar	5,64
55	Roserbey Ladino Diaz	18235593	02° 05' 33.79" N	072° 51' 33.19" W	La Planada	La Cristalina	Calamar	24,67
56	Sandra Diaz	1118122822	02° 02' 55.46" N	072° 46' 4.87" W	Las Vegas	La Primavera	Calamar	2,82
57	Sandra Patricia Aguirre Montenegro	41242297	01° 58' 31.97" N	072° 42' 31.97" W	La Cimarronera	La Ceiba	Calamar	6,04
58	Santiago Castañeda Moreno	6771234	02° 06' 38.52" N	072° 46' 14.66" W	El Rincon del Estero	El Rebalse	Calamar	93,94
59	Solmar Galindo	74346422	02° 06' 22.65" N	072° 46' 21.52" W	La Milagrosa	El Rebalse	Calamar	58,68
60	Uver Bernal	1122236942	02° 02' 59.87" N	072° 46' 23.32" W	Los Milpos	La Primavera	Calamar	5,64
61	Wilder Martinez	1122676950	02° 00' 11.37" N	072° 46' 11.83" W	El Trebol	La Ceiba	Calamar	34,72
62	Willian Ricardo Moreno	74347492	02° 03' 58.19" N	072° 48' 30.01" W	Naranjos	Caño Triunfo	Calamar	10,54
63	Willian Roldan	4071367	02° 03' 12.35" N	072° 44' 33.7" W	La Bendición	La Primavera	Calamar	140,55
64	Wilmer Devia Martínez	14190467	01° 58' 46.58" N	072° 42' 48.24" W	El Regalo	La Ceiba	Calamar	21,35
65	Yefferson Arbey Virquez	1122238243	02° 05' 53.55" N	072° 47' 6.15" W	La Bendicion	Rebalse	Calamar	5,64
66	Yelcin Castiblanco	1006811459	01° 59' 42.24" N	072° 43' 53.66" W	Casa Azul	La Ceiba	Calamar	2,82

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: Taller No.1 Fecha: 20 de diciembre de 2024 Identificación del lugar: Vereda Las Damas Foto tomada por: CDA:</p>	<p>Texto resumen: Entrega de Insumos Fecha: 04 de marzo de 2025 Identificación del lugar: Beneficiarios Foto tomada por: Técnico de campo</p>
	
<p>Texto resumen: Entrega de Insumos Fecha: 02 de marzo de 2025 Identificación del lugar: Beneficiarios Foto tomada por: Técnico de campo</p>	<p>Texto resumen: Instalación de cercas Fecha: 18 de marzo de 2025 Identificación del lugar: Beneficiarios Foto tomada por: Técnico de campo</p>

Avance financiero:

(A) Apropriación Vigente SIIF	(B) Recursos Comprometidos Año 1y2	Recursos Obligados	(C) Pagos Año 1y2	Saldo	Porcentaje de ejecución según compromisos y pagos totales
\$ 4.252.944.227	\$ 4.252.944.227,00	\$2.126.472.114,00	\$2.126.472.114,00	\$2.126.472.114	100%
Reserva	\$ 2.126.472.113,79	\$ 2.126.472.112,84	\$ 2.126.472.112,84	\$ 0	

PROYECTO: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDA DEPARTAMENTOS GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.

Actividad 3201 01 01_ Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y genero para negocios verdes.

INDICADOR	META 2024	UNIDAD	CANTIDAD
Avance en la implementación del plan nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Cantidad Programada PAI-2024	Número	15
	Cantidad Ejecutada	Numero	20
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Con corte a Septiembre 30 de 2025, se logró la inscripción de 20 nuevos negocios verdes en la ventanilla de la Corporación CDA, distribuidos de la siguiente manera: 8 en el departamento del Guaviare, 7 en el departamento del Guainía y 5 en el departamento de Vaupés, se consideraron criterios clave establecidos en la guía, como la evaluación del impacto ambiental y social positivo, la viabilidad económica del negocio, la coherencia del plan de mejora, y el cumplimiento de requisitos legales y normativos. Además, se revisaron documentos soporte, ficha de verificación y el modelo de negocio, garantizando que cada negocio cumpla con los 12 criterios definidos para clasificar como negocio verde. La organización y trazabilidad de la información se realizaron mediante almacenamiento en plataformas digitales, asegurando un proceso transparente y eficiente. También se valoró si los negocios promueven el empleo local, prácticas de consumo sostenible y alianzas estratégicas, fortaleciendo su sostenibilidad y contribución al desarrollo regional.

Tabla resumen: Negocios Verdes Vigencia 2024

No	Negocio Verde	Producto	Sector	Localización
1	HUGO ALONSO MATEUS DIAZ - NORTH AMAZON TRAVEL Y HBC	Operador turístico	Turismo sostenible	Inírida - Guainía
2	YEINER ORLAY VALVES SUAZA	Derivados de la yuca	Agrosistemas sostenibles	Cacahual - Guainía
3	ELVIA RODRÍGUEZ MANDÚ - ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE CACAHUAL - AMICA	Objetos en fibra chiqui chiqui y moriche	Biocomercio	Inírida - Guainía
4	SANDRA JIMÉNEZ ARIAS - ATTALEA	Aprovechamiento de productos forestales no maderables (residuos)	Biocomercio	Inírida - Guainía
5	BUKUKURY S.A	Objetos en barro (arcilla)	Biocomercio	Inírida - Guainía
6	MATSHUKAJ-MAÑOCO DEL GUAINIA.SAS	Mañoco con manaca o asai	Agroindustria sostenible	Inírida - Guainía
7	NUTRI-CAMPO	Harina de plátano	Agroindustria sostenible	Inírida - Guainía
8	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PRODUCTORES DE COPAZO Y CACAO DEL VAUPÉS	Pulpa de copoazu	Agrosistemas sostenibles	Mitú – Vaupés
9	ASOCIACIÓN ECOTURÍSTICA SANTA ROSA - ASOTUSR	Paquetes Turísticos	Turismo sostenible	Mitú – Vaupés
10	MARIA LOURDES URIBE SALGADO (LÍDER UNIDAD EMPRESARIAL JARDÍN DE PLANTAS MEDICINALES OKO PAKO "MADRE DE MEDICINA")	Bebida gasificada de coca oko pako	Agroindustria sostenible	Mitú – Vaupés
11	VUELA CARURÚ	Planes turísticos en el municipio de Carurú,	Turismo sostenible	Carurú – Vaupés
12	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y REFORESTADORES CARURÚ VAUPÉS	Es recolección de productos de plástico, cartón y vidrio	Aprovechamiento y valorización de residuos	Carurú – Vaupés

13	ARTE COCO GUAVIARE	Aceite de coco	Biocomercio	San José del Guaviare
14	KATALA	Jabones corporales	Agroindustria sostenible	San José del Guaviare
15	MIGUARE CABAÑAS	Alojamiento	Turismo sostenible	San José del Guaviare
16	ARTESANÍAS LOS CUBEOS- ELSA BONILLA GONZÁLEZ	Bolsos	Biocomercio	San José del Guaviare
17	EL REFUGIO DE KINKAJÚ SAS	Hospedaje	Turismo sostenible	San José del Guaviare
18	LELUR ESENCIALMENTE ARTESANAL	Aceites herbales	Agroindustria sostenible	San José del Guaviare
19	FINCA ECOTURISTICA LA MORADA DEL YAWIS SABORES RUPESTRES	Paquetes turísticos	Turismo sostenible	San José del Guaviare
20	DARCY YAMILE DURAN ACOSTA-MUMI AMAZONIA	Galletas	Agroindustria sostenible	San José del Guaviare

Fuente: informe final proyecto "proyecto "fortalecimiento empresarial a los negocios verdes de la jurisdicción de la CDA departamentos Guainía, Guaviare, Vaupés vigencia 2024",

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: visita de verificación asociación indígena de productores de copoazu y cacao del Vaupés (AIPCOCAV) Fecha: 16 de abril de 2025 Identificación del lugar: comunidad indígena de Guamal -Mitú - Vaupés Elaborado por: equipo ventanilla verde</p>	<p>Texto resumen: KATALA, jabones amazónicos, nuevo negocio verde Fecha: 14 de marzo de 2025 Identificación del lugar: CL 19 A 21 86 - Bello horizonte san José del Guaviare Elaborado por: equipo ventanilla verde</p>

Como parte del cumplimiento de la meta orientada a apoyar el fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a sectores productivos sostenibles en el marco de la bioeconomía, se desarrollaron actividades de seguimiento técnico, verificación y acompañamiento en terreno a diversas unidades empresariales de Negocios Verdes ubicadas en puntos estratégicos de la jurisdicción de la Corporación CDA, tales como la Zona Ramsar del río Atabapo, Caño Cunuven, Caño Bocón, río Inírida y las comunidades indígenas de Cacahual y Chaquita, entre otras. Estas acciones permitieron no solo evidenciar el compromiso de las comunidades y empresarios con el desarrollo sostenible, sino también fortalecer el vínculo institucional con la autoridad ambiental, generando un ambiente de confianza, disposición y colaboración.

Durante estas jornadas de campo, se visitaron unidades empresariales como CHAFICAR, Artesanías Pua Pua de Emiro González, el operador ecoturístico PIMI y Artesanías Caño Raya, entre otras, lo cual facilitó la verificación del cumplimiento de los Planes de Mejora y del uso adecuado de los recursos entregados a través del proyecto "Negocios Verdes 2024". Se identificaron directamente en territorio las necesidades, debilidades y potencialidades de cada unidad, lo cual permitió brindar asesorías puntuales y diseñar acciones de fortalecimiento ajustadas al contexto local. Estas visitas también sirvieron como plataforma para el desarrollo de charlas sobre la política nacional de Negocios Verdes, acercando

a las comunidades rurales e indígenas al conocimiento sobre sostenibilidad, economía circular y desarrollo económico con enfoque territorial.

Cabe resaltar que, en el marco de estas actividades, se verificaron y caracterizaron dos nuevas unidades empresariales como Negocios Verdes en la comunidad indígena de Cacahual, lo cual amplía la cobertura del programa e impulsa su implementación en nuevos territorios. De igual forma, se logró establecer compromisos claros con los empresarios para el seguimiento de los acuerdos pactados en los planes de mejora, y se recomendó fortalecer su visibilidad comercial a través de capacitaciones en el uso de redes sociales y herramientas digitales, especialmente en comunidades con acceso a conectividad como Chaquita y Cacahual.

Estas acciones están directamente alineadas con el Plan Departamental de Negocios Verdes Sostenibles 2021–2030, el Plan de Acción 2025 del programa y el Plan de Gobierno “Por una Amazonía Sostenible para Todos”, al contribuir con impactos ambientales y sociales positivos, fomentar la conservación de los recursos naturales, y dinamizar la economía local mediante la promoción de actividades productivas sostenibles. A través de estas comisiones y visitas técnicas, se reafirma el rol de la Corporación CDA como autoridad ambiental comprometida con el desarrollo integral de las comunidades y la consolidación de una bioeconomía inclusiva, resiliente y adaptada a las realidades culturales y territoriales.

Sectores productivos fortalecidos

NO.	SECTOR	RESULTADOS
2	Turismo sostenible	El día 8 de abril en la comisión del río Inírida en la comunidad de venado se realizó la visita de operador turístico Maicury Puinave Travel en el sector de remanso donde se socializó el proyecto Negocios Verdes CDA, se logró el respectivo seguimiento en su línea de operación servicio de senderismo al cerro mavacure, alojamiento, revisión documental cámara de comercio, RNT, Rut, que está en proceso de actualización por temas administrativos de la asociación, manejo de residuos sólidos, , infraestructura, seguridad en el trabajo y demás inherentes con el proceso como empresas de negocios verdes. Su ubicación geográfica es 3°26'50.97"N 67°59'22.76"O, con esta visita se afianza el apoyo a actividades económicas alternativas a la minería que se encuentra en auge en este sector, por lo que se hace necesario el apoyo para fortalecer actividades enfocadas a Ka sostenibilidad como lo es el turismo sostenible.
3	Turismo de naturaleza	Producto de la visita a Chorrobocon el día 7 de abril de 2025, se identificó un potencial negocio verde en la línea de cría de peces de consumo y turismo de naturaleza, liderado por el señor Yulier Mendoza, presenta su sitio de cría en tierra no inundable caño veranero donde cría especies nativas como el bocón principalmente y otras como la mojarra y el cabeza manteco, presenta un área tipo sendero que ya viene organizando para brindar este servicio y en proyección sus alojamientos, es una persona que ya viene emprendiendo en esta línea empresarial que quiere aprovechar las potencialidades del territorio sin afectarlo; por el contrario, ve una forma de cuidar, aprovechar, sin afectar el sistema ambiental, requiere mayor apoyo de la institucionalidad para consolidar paso a paso su modelo de trabajo, su ubicación geográfica 3°13'22.84"N, 68°13'20.75"O
4	Agricultura sostenible, ubicado en la subcategoría de agro sistemas sostenibles en la categoría de ovoproductos y servicios sostenibles, en operación.	YEINER ORLAY VALDES SUAZA- FINCA LA NIÑA ubicada en Cacahual río Atabapo, Se hizo la aplicación de la ficha de caracterización, llevando a cabo una revisión documental de la unidad productiva, y posterior se hizo una visita ocular al sitio de producción finca la Niña, donde se evidencio el sistema productivo que el empresario viene desarrollando, siendo este bajo esquemas ambientales. *Es importante los procesos de apoyo y fortalecimiento de estos empresarios que buscan salir adelante con alternativas productivas sostenibles donde el papel estatal es prioritario para consolidar la economía. * Se generó el respectivo Plan de mejora, se socializó al empresario y se entregó para su desarrollo.

5	<p>Productos no maderables, en la subcategoría de biocomercio, en la categoría bioproductos y servicios sostenibles</p>	<p>Mujeres Artesanas de Cacahual – ASOAMICA ubicada en Cacahual rio Atabapo visita el 19 de marzo de 2025, Se hizo la aplicación de la ficha de caracterización, llevando a cabo una revisión documental de la unidad productiva, las artesanas realizaron una exposición de sus productos, demostrando así, su potencial y disposición para seguir procesos de fortalecimiento organizacional y empresarial.</p> <p>Actividad liderada por el profesional Umar Cruz Pizarro líder del área artesanal, en este sentido se apoyó y se brindó una orientación en las buenas prácticas de aprovechamiento de productos forestales no maderables (fibras naturales tiritas, fibra de chiqui chiqui, moriche), que complementa el conocimiento ancestral con enfoque ambiental en la unidad empresarial.</p> <p>El profesional del área generó el respectivo Plan de mejora, se socializó al grupo empresarial y se entregó para su desarrollo.</p> <p>El equipo NV en campo se coloca a disposición para los procesos de apoyo del empresario cuando así lo requiera o necesite.</p>
---	---	--

Fuente: Informe final proyecto "proyecto "FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDA DEPARTAMENTOS GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS VIGENCIA 2024

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: Predio El Ripial_ frutas amazónicas aguas arriba de la comunidad de Cacahual rio Atabapo. Fecha: 20/03/2025 Identificación del lugar: Río atabapo comunidad Cacahual Foto tomada por: Andrés Suarez -ingeniero forestal VNV CDA</p>	<p>Texto resumen: seguimiento a unidades empresariales para proceso de Verificación Elvia Rodríguez Mandú- ASOAMICA – Comunidad Indígena de Cacahual -Río Atabapo. Fecha: marzo 19 de 2025. Identificación del lugar: Caseta Comunal - Comunidad Indígena de Cacahual -Río Atabapo. Foto tomada por: Equipo Negocios verdes 2024.</p>

Otras acciones:

- Participación en el evento nacional de ANATO como feria nacional con una delegación de 23 participantes de los tres departamentos, una oportunidad única para los negocios verdes del departamento de Guainía, Guaviare y Vaupés, quienes presentaron sus productos y servicios en uno de los eventos más importantes del sector turístico en Colombia. En total, 16 negocios verdes y 7 funcionarios de la corporación CDA y negocios verdes, hicieron presencia en este espacio, con el objetivo de mostrar su oferta a potenciales inversionistas, clientes y aliados estratégicos. Esta feria es clave para el desarrollo de las pequeñas empresas y emprendimientos enfocados en la sostenibilidad, permitiéndoles generar redes de contacto, promoción de productos y servicios, y aumentar su visibilidad en el mercado nacional e internacional. Durante los días 26, 27 y 28 de febrero en Corferias Bogotá en la vitrina turística de ANATO, cada negocio verde recibió en promedio 10 visitantes por día. Este flujo de visitantes generó un ambiente dinámico en los stands, donde se promovieron no solo los productos y servicios, sino también la importancia de adoptar prácticas responsables con el medio ambiente en el turismo y la economía local. Entre los productos y servicios ofrecidos, se encontraron opciones como eco-turismo,

productos artesanales elaborados con recursos naturales, actividades turísticas sostenibles, entre otros. TO 2025: brindó un espacio para la creación de alianzas estratégicas y el establecimiento de contactos comerciales con empresas grandes, agencias de viajes, operadores turísticos, y organizaciones internacionales que apoyan iniciativas verdes. Este intercambio fue fundamental para la consolidación y el fortalecimiento de los negocios participantes.

- El 4 de abril de 2025 se llevó a cabo la feria local “Promoción de Empresas en Reactivación Económica – Guainía, Productividad y Sostenibilidad”, un evento enfocado en fortalecer la economía regional a través de la visibilización y comercialización de productos elaborados por empresarios del departamento del Guainía, especialmente aquellos catalogados como Negocios Verdes, desarrollado en el parque flor de Inírida frente a la alcaldía municipal de Inírida, Se realizó una convocatoria abierta dirigida a emprendedores y empresarios del departamento, obteniendo como resultado una lista oficial de más de 50 participantes interesados. Finalmente, 30 empresarios confirmaron su participación, de los cuales 21 pertenecen oficialmente al programa de Negocios Verdes del Guainía.
- En el departamento de Vaupés el día 13 de abril de 2025 se llevó a cabo la feria local “Vaupés Eco - Artesano”, un evento enfocado en fortalecer la economía regional a través de la visibilización y comercialización de productos elaborados por empresarios del departamento, especialmente aquellos catalogados como Negocios Verdes en donde son 31 negocios verdes activos. Esta iniciativa buscó no solo promover la economía circular y el consumo local, sino también destacar la riqueza cultural, artesanal y ambiental del Vaupés. Se realizó una convocatoria abierta dirigida a emprendedores y empresarios del departamento del Vaupés, obteniendo como resultado una lista oficial de más de 42 participantes interesados. Finalmente, los 42 empresarios confirmaron su participación, de los cuales 27 pertenecen oficialmente al programa de Negocios Verdes del Vaupés.
- En cuanto al departamento del Guaviare el pasado 27 de abril de 2025 se llevó a cabo la feria local “Promoción de Empresas en Reactivación Económica – Guaviare, Productividad y Sostenibilidad”, un evento enfocado en promover la cultura emprendedora y proporcionar un espacio para que las unidades productivas del Guaviare puedan presentar sus proyectos, productos o servicios, buscando generar oportunidades de negocio, fortalecer la red de contactos y fomentar el desarrollo regional de los Negocios Verdes. Esta iniciativa buscó no solo promover la economía circular y el consumo local, sino también facilitar el encuentro entre emprendedores, potenciales inversores, clientes y proveedores del Guaviare, todo ello con empresas que tengan como foco principal generar el triple impacto con el desarrollo de su razón social, Se realizó una convocatoria abierta dirigida a emprendedores y empresarios pertenecientes al proyecto de negocios verdes, de los cuales se estructuró la participación final de 20 unidades productivas del departamento del Guaviare.
- 3 Bootcamps (uno por departamento) Guaviare, Guainía y Vaupés
- Fortalecimiento de plan de medios a 120 negocios verdes, por medio de la creación de sus redes sociales, diseños de logos, posicionamiento de marca y portafolio de servicios, de igual manera se realizan acercamientos y proyecciones con las emisoras departamentales para la ejecución del plan de medios radial, así como la participación en ferias locales y regionales.
- Se desarrollaron 3 foros en el departamento del Guaviare, Vaupés y Guainía el día 8 de mayo en articulación del GLOBAL BIG DAY
- Se realizó la articulación con el evento "Festival de aves del Guainía" con la gobernación del Guainía, junto con la universidad distrital de Bogotá, con quien se logró realizar un acuerdo de voluntades para el acompañamiento del profesional Nicolás Rozo experto en aves, quien fortaleció los negocios dedicados al turismo sostenible. Así mismo el día 8 de mayo en Vaupés y Guaviare se realizó la misma jornada y articulación con los negocios verdes de dicha jurisdicción.
- Se entregaron 18 paquetes turísticos a negocios verdes en los departamentos de Guaviare y Guainía por parte de los profesionales de turismo

Tabla Resumen: Sectores productivos fortalecidos

No.	Sector	Resultados
1	Agroindustria	Fortalecimiento de la economía regional a través de la visibilización y comercialización de productos elaborados por empresarios del departamento del Guainía, Guaviare y Vaupés, especialmente aquellos catalogados como Negocios Verdes, durante las ferias y foros desarrollados en los territorios.
2	No maderables	Fortalecimiento de la economía regional a través de la visibilización y comercialización de artesanías elaborados por empresarios del departamento del Guainía, Guaviare y Vaupés, especialmente aquellos catalogados como Negocios Verdes, durante las ferias y foros desarrollados en los territorios.
3	Turismo sostenible	generar redes de contacto, promoción de productos y servicios, y aumentar su visibilidad en el mercado nacional e internacional. Durante los días 26, 27 y 28 de febrero en Corferias Bogotá en la vitrina turística de ANATO

Registro Fotográfico:



Texto resumen: Negocios Verdes en Anato 2025
Fecha: 26,27 y 28 de febrero de 2025
Identificación del lugar: Corferias Bogotá
Foto tomada por: Equipo de Negocios Verdes



Texto resumen: Feria local NV Guainía 2025
Fecha: 4 de abril de 2025
Identificación del lugar: Parque flor de Inírida - Guainía
Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes



Texto resumen: Feria local NV Mitú – Vaupés 2025
Fecha: 23 de abril de 2025
Identificación del lugar: Pabellón de artesanos
Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes



Texto resumen: Feria local NV Guaviare 2025
Fecha: 27 de abril de 2025
Identificación del lugar: Parque principal San José del Guaviare
Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes

Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales.

INDICADOR	META 2024	UNIDAD	CANTIDAD
Avance en la implementación del plan nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Cantidad Programada PAI-2024	Numero	3
	Cantidad Ejecutada	Numero	3
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Se llevaron a cabo las sesiones anuales de las Mesas Territoriales de Gestión de Negocios Verdes Sostenibles (MTGNVS) en los departamentos del Guaviare, Guainía y Vaupés. Estas mesas responden a lo establecido en la Resolución 124 del 24 de abril de 2017, que crea la Ventanilla Verde de Negocios Verdes en la CDA, y a las resoluciones internas 103, 107 y 117 de 2018, que oficializan su creación y lineamientos operativos en cada departamento.

Las MTGNVS constituyen espacios de articulación interinstitucional orientados a institucionalizar los negocios verdes en los territorios, promoviendo compromisos conjuntos entre entidades del sector público, privado, académico, turístico, asociaciones e instituciones de seguridad. A través de estos espacios, se busca fortalecer el ecosistema de emprendimiento sostenible y establecer acciones coordinadas para el desarrollo de iniciativas productivas bajo principios de sostenibilidad.

En este sentido, el proyecto contempló como meta prioritaria la ejecución de las tres mesas departamentales (1 por departamento) durante el año 2025, como herramienta fundamental para el seguimiento del Plan Departamental de Negocios Verdes 2022–2030, la socialización de avances en la implementación de la política de negocios verdes, y el fortalecimiento del compromiso institucional para el desarrollo de estrategias y acciones sostenibles en los territorios.

Las jornadas se realizaron el 10 de marzo en el departamento del Guaviare, el 12 de marzo en el departamento del Guainía y el 9 de abril en el departamento del Vaupés, contando con una amplia participación de entidades aliadas. En cada sesión se abordaron temas clave relacionados con la política de negocios verdes, la articulación con actores estratégicos, el seguimiento a compromisos anteriores y la planeación conjunta de acciones futuras.

Este informe presenta los resultados alcanzados, los compromisos establecidos y las oportunidades de mejora identificadas, ratificando la importancia de estos espacios como instancias de gobernanza participativa que posicionan a los negocios verdes como eje central del desarrollo sostenible en la región amazónica

Tabla Resumen: Mesas Territoriales de Negocios Verdes y/o Eventos.

No.	Fecha	Asunto	No. Asistentes	Resultados
1	12 /03/2025	Mesa territorial negocios verdes Guainía	16	Socialización y Articulación de plan de acción de la vigencia del proyecto de negocios verdes
2	9/04/2025	Mesa territorial negocios verdes Vaupés	19	Socialización y Articulación de plan de acción de la vigencia del proyecto de negocios verdes
3	10/03/2025	Mesa territorial negocios verdes Guaviare	13	Socialización y Articulación de plan de acción de la vigencia del proyecto de negocios verdes

Fuente: Informe final proyecto “proyecto “fortalecimiento empresarial a los negocios verdes de la jurisdicción de la CDA departamentos Guainía, Guaviare, Vaupés vigencia 2024”,

Registro Fotográfico:

	
<p>Texto resumen: Sesión MTGNV Guaviare Fecha: 10 de marzo de 2025 Identificación del lugar: Auditorio CDA Guaviare Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes</p>	<p>Texto resumen: Sesión MTGNV Mitú - Vaupés Fecha: 9 de abril de 2025 Identificación del lugar: Auditorio CDA Mitú Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes</p>
	
<p>Texto resumen: Sesión MTGNV Guainía Fecha: 13 de marzo de 2025 Identificación del lugar: Instalaciones Mirador turístico gobernación del Guainía Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes</p>	<p>Texto resumen: Sesión MTGNV Guainía Fecha: 13 de marzo de 2025 Identificación del lugar: Instalaciones Mirador turístico gobernación del Guainía Foto tomada por: Equipo Negocios Verdes</p>

Avance financiero:

(A) Apropriación Vigente SIF	(B) Recursos Comprometidos Año 1 y 2	Recursos Obligados	(C) Pagos Año 1 y 2	Saldo	Porcentaje de ejecución según compromisos y pagos totales (
\$1.520.474.765	\$1.520.474.765	\$0.00	\$ 0.00	\$1.520.474.765	100%
Reserva	\$ 1.520.402.040	\$ 1.520.402.039	\$ 1.520.402.039	\$ 0	

PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA

3202 01 03 Formular y/o actualizar Planes de Ordenación Forestal

INDICADOR	META 2024	UNIDAD	CANTIDAD
Avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	Cantidad Programada PAI-2024	Número	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Se realizó las delimitaciones de las unidades de ordenación forestal en un comparativo de la geografía entregada por el IDEAM, verificando fuentes de las Agencia Nacional de Tierras y con los líderes de las comunidades indígenas quienes conocen su territorio y conocen sus límites tanto de su resguardo como de sus comunidades generando el informe de mapas de delimitación de las unidades de ordenación forestal

Se realizó la identificación de los actores involucrados de manera directa o indirecta en el Plan de Ordenamiento Territorial quienes pueden aportar información de gran importancia en la construcción de cada uno de los apartes del documento final, esto da como resultado el PDF de mapa de actores.

En un trabajo conjunto de investigación con los líderes comunitarios y equipo profesional se logró el levantamiento de la información en los 44 conglomerados de acuerdo a las directrices entregadas por el ideam y posterior recolección de material vegetal enviada al herbario SINCHI para su identificación y zonificación, así mismo se desarrolla el taller de uso de flora y fauna con cada de las comunidades objeto del proyecto para cruce de información recolectada y la información y manejo que las comunidades tienen con sus recursos ambientales.

Se generó en talleres participativos con las comunidades de los resguardos priorizados los escenarios prospectivos del bosque teniendo en cuenta los manejos que realizan y los conflictos que también se presentan en torno a él mismo.

Tabla resumen: Plan de Ordenación Forestal

No.	Nombre	Localización	Área	Observaciones
1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA	Resguardos (PAUJIL, CARANACOA YURI LAGUNA MOROCOTO, ALMIDÓN LA CEIBA y COAYARE COCO).	144,569 Ha	El proyecto se encuentra en su etapa final a esperas de adopción y socialización

Fuente: Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental

Avance financiero:

(A) Apropriación Vigente SIF	(B) Recursos Comprometidos Año 1 y 2	Recursos Obligados Año 1 y 2	(C) Pagos Año 1 Y 2	Saldo	Porcentaje de ejecución según compromisos y pagos totales
\$1.499.160.904	\$1.491.687.731	\$1.147.142.026	\$299.645.644	\$847.496.382	100%
Reserva	\$847.496.382	\$847.496.382	\$847.496.382	\$0	

PROYECTO:3202-02 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Actividad: 3202 02 02 Declarar, homologar o recategorizar áreas protegidas regionales registradas en el RUNAP.

INDICADOR	META 2024	UNIDAD	CANTIDAD
Áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	Cantidad Programada PAI-2024	Número	1
	Cantidad Ejecutada	Numero	1
	Porcentaje Ejecución	Porcentaje	100%

Descripción del avance:

Mediante acuerdo 013 del 22 de diciembre de 2025 se delimita, alindera y se declara un área protegida regional denominada Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna Paujil 'Tr Wog' en el Municipio de Inírida, departamento de Guainía con un área aproximada de 921.8810 ha (novecientas veintiún hectáreas con ocho mil ochocientas diez milésimas de hectárea).

Para su proceso de declaratoria se resaltan entre otras, las siguientes actividades:

- Se llevo a cabo la Reunión de Coordinación y Preparación con el Ministerio el Interior en el marco de la consulta Previa con el Resguardo de Atabapo del Pueblo Puinave Curripaco y Otros del Pueblo Curripaco y Puinave. de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. ST-1194 DE 20 DE SEP 2024, donde la Corporación socializo el proyecto y se informó la situación actual presentada entre las comunidades frente a la consulta.
- Debida diligencia de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. ST-1194 DE 20 DE SEP 2024, para vincular al Resguardo Almidón la Ceiba y Paloma Río Inírida, al proceso de la consulta previa en el marco de la declaratoria de un Área protegida Laguna Brujas, teniendo en cuenta que las comunidades de almidón, la ceiba y paloma manifiestan que ancestralmente realizan usos tradicionales en la laguna reconocida con el nombre de laguna paujil y no puede entenderse únicamente desde su riqueza ecológica.
- Socializaciones con los resguardos de Almidón, La Ceiba y Paloma, concordia en la cual se aclararon conceptos relacionados con las áreas protegidas, el esquema de gobernanza, y se presentó la propuesta de objetivos junto con el polígono indicativo actualizado.
- Como resultado del trámite de la debida diligencia, el Ministerio del Interior bajo la Resolución ST-1467 DE 18 DE SEP 2025, resolvió precedente adelantar la consulta, y se avanzó en la concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso consultivo
- Que mediante la ST 1467 de 2025 se determinó la procedencia de la Consulta Previa para el proceso de declaratoria de un Distrito Regional de Manejo Integrado en el municipio de Inírida en el departamento del Guainía, con las autoridades tradicionales del Resguardo Almidón, La Ceiba y Paloma, y del Resguardo Indígena Multiétnico de los ríos Atabapo e Inírida,
- Desarrollo de las fases establecidas en la Ley que garantizan la participación efectiva, la buena fe, el respeto por los sistemas propios de gobierno y la salvaguarda de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas consultados, se desarrollaron las distintas fases de la consulta previa con facilitación de la Autoridad de Consulta Previa del Ministerio del Interior y se suscribió entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA y las autoridades étnicas el acta de consulta previa del 7, 8, 9 de noviembre de 2025 y se establecieron allí los acuerdo necesarios para la declaratoria de un Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna Paujil "Tr Wog".

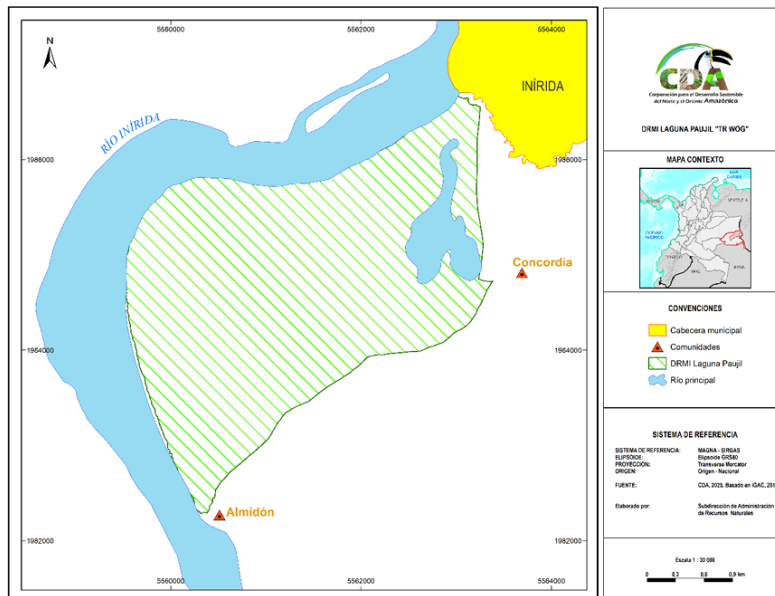
- La Corporación CDA aplicó el procedimiento estipulado para la declaratoria de un área protegida en el Artículo 2.2.2.2.5.3. en una porción del territorio donde se ubica la Laguna El Paujil en el municipio de Inírida en el departamento del Guainía, obteniendo como resultado la declaratoria de un Distrito Regional de Manejo Integrado cuyos objetivos específicos de conservación corresponden a.

Objetivo 1: Usar de forma sostenible los ecosistemas acuáticos, de bosque y sabanas inundables aledaños a la Laguna Paujil “Tr Wog” en la cuenca media del río Inírida, para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades indígenas y colonos de Inírida, conservando el estado natural del territorio a partir de los conocimientos tradicionales, ancestrales y prácticas culturales de sus habitantes.

Objetivo 2: Mantener las condiciones ecológicas de la Laguna Paujil “Tr Wog” y las sábanas y bosques inundables aledaños, hábitat propicio para la reproducción y el cuidado de crías de la Tonina (*Inia geoffrensis*) en la cuenca media del río Inírida.

- Con base en las disposiciones del artículo 2.2.2.1.5.4. del decreto 1076 de 2015, en la fase de declaratoria la Corporación CDA solicitó información a las entidades competentes con el fin de analizar aspectos como propiedad y tenencia de la tierra, presencia de grupos étnicos, existencia de solicitudes, títulos mineros o zonas de interés minero estratégico, proyectos de exploración o explotación de hidrocarburos, desarrollos viales proyectados y presencia de cultivos de uso ilícito
- Se solicitó conforme la Ley concepto técnico favorable al Instituto Amazónico de Investigaciones "SINCHI respecto el proceso de declaratoria del Distrito Regional de Manejo integrado Laguna Paujil “Tr Wog” y el Instituto emitió dicho concepto el 17 de diciembre de 2025 especificando que:
“(…) Que una vez revisados los soportes enviados por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico -CDA-, en especial, el documento síntesis final para la propuesta de declaratoria DRMI Laguna El Paujil, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI manifiesta que producto de los ajustes efectuados, y las mesas de trabajo realizadas, emitimos concepto favorable para aplicar la ruta declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna Paujil “Tr Wog”, municipio de Inírida, en jurisdicción de la CDA, pues una vez verificado la documentación respectiva, la misma cumple y cuenta con lo mínimo requerido para su declaratoria y no se tienen comentarios adicionales”

Localización general del polígono declarado:




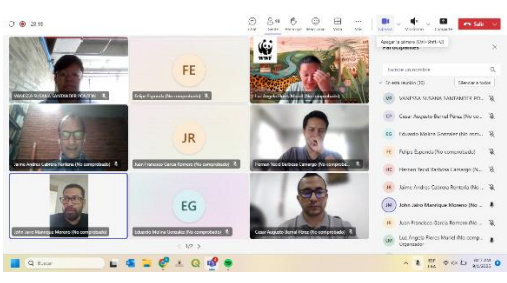
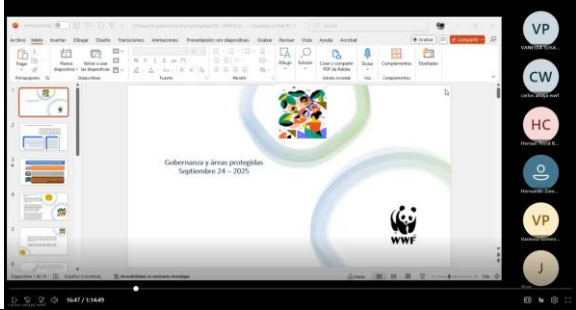
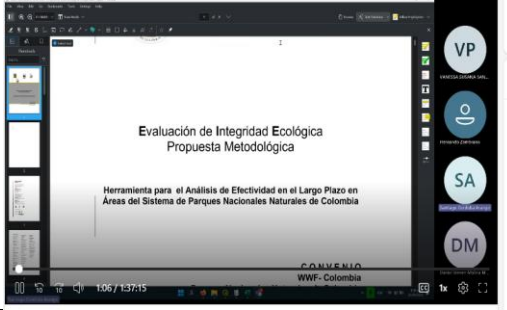
Fuente CDA

Es importante destacar y agradecer que en este proceso se contó con el apoyo técnico y financiero de RE; WILD y WWF que permitieron fortalecer el equipo y lograr la declaratoria de esta importante área para las comunidades indígenas y en general para el departamento del Guainía

Tabla Resumen

No.	Área	Ha a declarar	Resultados
1	Ruta para la Declaratoria de un área protegida en Laguna de las Brujas/Paujil	921.8810	Mediante acuerdo 013 del 22 de diciembre de 2025 se delimita, alindera y se declara un área protegida regional denominada Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna Paujil 'Tr Wog' en el Municipio de Inírida, departamento de Guainía con un área aproximada de 921.8810 ha (novecientas veintinueve hectáreas con ocho mil ochocientos diez milésimas de hectárea).

Registro Fotográfico

	
<p>Texto resumen: Reunión de Seguimiento Re: WILD Fecha: 28 de julio 2025 Identificación del lugar: Bogotá Foto tomada por: Vanessa Santander.</p>	<p>Texto resumen: Reunión Memorando de Entendimiento WWF Fecha: 01 de septiembre de 2025 Identificación del lugar: Teams Foto tomada por: N/A</p>
	
<p>Texto resumen: Reunión Gobernanza Fecha: 24 de septiembre de 2025 Identificación del lugar: Teams Foto tomada por: N/A</p>	<p>Texto resumen: Reunión Integridad Ecológica Fecha: 30 de septiembre de 2025 Identificación del lugar: Teams Foto tomada por: N/A</p>

SOLICITUDES DE LICENCIAS Y PERMISOS SOLICITADOS JUL-AGO-SEP -VAUPES

TIPO DE TRAMITE	NUMERO DE SOLICITUDES	ESTADO
CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS	07	ATENDIDAS
OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS	06	ATENDIDAS
PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMÉSTICO	11	ATENDIDAS
PERMISOS DE APROVECHAMIENTOT FORESTAL ASILADO	11	ATENDIDAS

Avance financiero:

(A) Apropriación Vigente SIIIF	(B) Recursos Comprometidos Año 1 y 2	Recursos Obligados Año 1 y 2	(C) Pagos Año 1 Y 2	Saldo	Porcentaje de ejecución según compromisos y pagos totales
\$150.000.000	\$123.407.826	\$105.662.826	\$105.662.826	\$17.745.000	100%
Reserva	\$17.745.000	\$17.745.000	\$17.745.000	\$0	

CAPITULO 2. CUMPLIMIENTO ÓRDENES JUDICIALES

La Corporación CDA, al igual que las demás corporaciones, de acuerdo con la ley tiene por objeto el cumplimiento y oportuna aplicación de las disposiciones legales vigentes sobre su administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente.

En aras de garantizar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales de manera oportuna, eficaz y acertada, mediante el acuerdo de la asamblea corporativa No. 004 del 28 de febrero de 2023 *“Por medio del cual se modifican los estatutos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A.”* Se establece la estructura organizacional y de igual forma se manifiestan las funciones de cada área, dirección y seccionales. Dentro de las funciones de la Secretaría General se estableció el ejercicio de la defensa y la representación judicial de la Corporación, por ende, le compete el seguimiento y revisión del acatamiento de las órdenes emitidas por los diferentes despachos judiciales acorde a la resolución 142 de 2019.

La Gestión en la representación judicial de la Corporación CDA

La corporación dentro de sus actuaciones como administradora de los recursos naturales en la jurisdicción, realiza la representación de los derechos de los bienes jurídico-tutelados. Para ello la corporación efectúa su representación a través de apoderados judiciales en diversos trámites jurisdiccionales, tales como: procesos Administrativos, Procesos Penales, acciones constitucionales y medidas Cautelares, en atención a estas últimas, en el ejercicio de la Corporación CDA como máxima autoridad ambiental de la jurisdicción ha sido objeto de medidas judiciales impuestas en el marco de restitución de derechos territoriales de comunidades indígenas (Ley 4633 de 2011 y la Ley 1448 de 2011.)

Por lo anterior, según informe de gestión de vigencia 30 de septiembre de 2025, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y oriente Amazónico es parte (Accionada, tercero interviniente o víctima) en los siguientes procesos de Restitución de Tierra, los cuales según la información recopilada desde la seccional Guaviare se encuentran en el siguiente estado:

Procesos de Restitución de Tierras de Resguardos Indígenas.

No.	Procesos	Acciones 3er Semestre 2025
1	Resguardo Nukak (Nukak) Rad. 50001312100120180007000	A corte del primer semestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.

2	Resguardo La María (Jiw) Rad. 500013121002201800036-00	<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META)</p> <p>Medida Cautelar – Restitución de Derechos Territoriales de Comunidades Indígenas (Decreto Ley 4633 de 2011)</p> <p>El día diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se adelantó audiencia quedando consignada bajo ACTA DE AUDIENCIA N° AAU-25-046.</p> <p>Se fija fecha de audiencia presencial de seguimiento de medida cautelar en el resguardo La María para el día 10 de febrero de 2026, con hora de inicio a las 7:30 a.m. Punto de encuentro Palacio de Justicia donde quedan los juzgados de San José del Guaviare.</p> <p>Se requiere el acompañamiento y apoyo de la Policía Nacional, del Ejército Nacional atendiendo las condiciones particulares que presenta este territorio, en el evento de algunas situaciones siempre se hace un comité de seguridad con anticipación, si consideran que el despacho participe así se hará.</p>
3	Resguardo La Fuga (Jiw-Tucano) Rad. 500013121002201500324-00 Acumulado Radicado N° 50001312100220180014800	<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META)</p> <p>Medida cautelar- Restitución de Derechos Territoriales de Comunidades Indígenas (Decreto Ley 4633/2011) Comunidad JIW TUKANO oriental de la reserva y el Resguardo multiétnico La Fuga de San José del Guaviare.</p> <p>En Villavicencio, el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se produjo AUTO INTERLOCUTORIO N° AIR 25 070 y se ordenó:</p> <p>IV.4.3. La Corporación CDA Guaviare y al Ministerio del Interior para que aporte el informe referido en el numeral 6</p> <p>Se fija fecha de audiencia presencial de seguimiento de medida cautelar en el resguardo La Fuga de San José del Guaviare para el 11 de febrero de 2026, con hora de inicio a las 7:30 a.m. Punto de encuentro Palacio de Justicia donde quedan los juzgados de San José del Guaviare. En caso tal de que no se pueda realizar, se ingresará el expediente al despacho con la debida anticipación para resolver lo pertinente.</p>
4	Resguardo Barrancón (Jiw) Rad. 50001312100220190007700	Se dio respuesta a auto interlocutorio AIR-25-016 MEDIANTE OFICIO DSGV -E25482
5	Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú (Cubeo, Tucano, Desano, Tuyuca, Tatuyo, Wanano, Carapano, Piratapuyo, Tariano, Makuna, Siriano, Makú, Jiw, Yurutí, Bará) Rad. 500013121001201900070-00	En el tercer trimestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.
6	Resguardo Llanos del Yari – Yaguara II (Pijao, Piratapuyo y Tucano) Rad. 730013121001-2017-00121-00; 730013121002-2019-00071-01 (acumulado)	<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – CAQUETÁ</p> <p>Medidas Cautelares Protección Resguardo Indígena - Solicitud de Restitución de Derechos Territoriales Étnicos presentada.</p> <p>Mediante Sentencia T-050 de 20252 del doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025) la Sala Séptima de Revisión de la Corte Constitucional, en la acción de tutela formulada por el Resguardo Indígena de Yaguara II, Llanos del Yari, Pueblo Pijao, Tucano y Piratapuyo contra la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior y otros, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, profirió fallo.</p> <p>En Florencia, Caquetá, el dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025), se produjo AUTO DE SUSTANCIACIÓN.</p> <p>Se procede al análisis de los informes allegados por las distintas entidades intervinientes, con miras a adoptar una decisión de seguimiento adecuada.</p> <p>Como punto de partida, se tiene el memorial presentado el 9 de julio de 2024 por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA), en dicho escrito, la entidad remite un informe sobre el requerimiento ordenado en auto proferido el 5 de julio de 2024, relativos a la implementación de medidas de protección contra la deforestación en el territorio colectivo del Resguardo Indígena Llanos del Yari – Yaguara II.</p>
7	Resguardo Barranco Ceiba y Laguna Araguato (Jiw) Rad. 500013121001-2021-00064-00	A corte del tercer trimestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.

8	Resguardo Guaco bajo y Guaco alto (Puinave y Piapoco) Rad. 2023-00009-00	A corte del tercer trimestre de 2025 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.
9	Resguardo indígena Arrecifal, entre los municipios de Cumaribo (Vichada)- Barrancominas (Guainía) Rad. 50001312100220230003800	Mediante auto interlocutorio No. AIR 24-028 del 09 de octubre del 2024, notificado el 10 de octubre del 2024, el Juzgado 2 Civil Del Circuito Especializado De Restitución De Tierras De Villavicencio, Admitió la solicitud especial de restitución de derechos territoriales indígenas, instaurada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas en favor del territorio colectivo del resguardo Indígena Arrecifal, de los pueblos Piapoco y Sikuani, ubicado entre los municipios de Cumaribo, departamento de Vichada y el municipio de Barrancominas, departamento de Guainía, en trámite de la solicitud de amparo del derecho fundamental a la restitución de los derechos territoriales de esta comunidad indígena; y tramitarla conforme lo estipula el Decreto Ley 4633 de 2011. Se vincula a la Corporación CDA como tercero, pero dentro del mismo resuelve del auto no se ordenó realizar ninguna actuación. Ya se designó a la abogada de la Seccional Guainía para que esté al frente del proceso y atenta a cualquier requerimiento por parte del juzgado. Hasta la fecha de presentación de este informe no ha habido actuaciones nuevas, según reporte de la abogada a cargo.
10	Resguardo Indígena Comunidad La Yuquera (Rad. 50001312100220230003900)	

Se contestaron las siguientes demandas debidamente en el Sistema de Gestión Judicial desarrollado por el Consejo de Estado SAMAI:

* SAMAI, es una palabra de origen indígena del pueblo INGA que significa conexión o vinculo universal, que conlleva a un aprendizaje continuo.

RADICADO: 50001-33-33-004-2025-00063-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: DORIS PATRICIA MORA LISCANO

Fecha: 18 DE JULIO DE 2025

RADICADO: 50 001 33 33 001 2025 00061 00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: GLORIA INÉS CUENCA RODRÍGUEZ

Fecha: 20 DE AGOSTO DE 2025

No.	Proceso	Acciones
I.	Auto 173 de 2012 y Auto 518 de 2019 (Pueblo Carijona) - Corte Constitucional.	Teniendo en cuenta que mediante Auto 173 de 2012, la Sala Especial de Seguimiento adelantó un análisis acerca de las principales causas y efectos del desplazamiento forzado sobre los derechos de los pueblos Jiw y Nùkak en los departamentos de Meta y Guaviare, mediante el cual la Sala constató la persistencia del riesgo de exterminio físico y cultural de estas etnias y, en consecuencia, ordenó implementar un plan provisional urgente de reacción y contingencia (orden segunda); así como tomar medidas urgentes en materia de reubicación (orden tercera); identificación (orden cuarta); educación (órdenes quinta y sexta); coordinación interinstitucional (órdenes séptima y vigesimosegunda); presupuesto (órdenes octava y novena); protección de las autoridades, comunidades y sus territorios (órdenes decimooctava, decimonovena y vigesimoprimer); y prevención del reclutamiento de menores de edad (orden decimoséptima). Desde la Secretaria General de La Corporación CDA nos encontramos consolidando un plan de acción que se pueda implementar dentro de los proyectos aprobados en el PAI 2024-2027 para cumplir de manera objetiva, restrictiva y óptima con lo ordenado en los autos 173 de 2012 y Auto 518 de 2019.
II	Medida de protección impuesta a la vía sin licenciamiento ambiental 'Calamar – Miraflores' - Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare.	Hasta la fecha de presentación de este informe, la vía sin licenciamiento ambiental Calamar-Miraflores se encuentra cobijada bajo las mismas medidas de protección impuestas por el juzgado. Medida adoptada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare: Se permitió sobre la vía Calamar – Miraflores el transporte de: - Alimentos para el consumo humano y animal procesado (maíz, concentrados). - Combustibles (Los camiones que sean autorizados por las Alcaldías de Calamar y Miraflores). - El tránsito de vehículos con un máximo de cuatro (4) personas. Se prohibió de inversión pública. - El tránsito de vehículos de maquinaria pesada, maquinaria amarilla y

		<p>maquinaria verde. - Las restricciones que en su momento impusiera la CDA frente al tránsito de motores dedicados al campo como las guadañas y motosierras.</p> <p>Adicionalmente informamos que desde la Secretaría General, hemos articulado un canal de comunicación directa con el Juez Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, con el fin de optimizar el seguimiento de la medida de protección impuesta en la vía y estar al tanto de cualquier novedad que se presente.</p> <p>Es de resaltar, que el crecimiento acelerado y progresivo de la deforestación y tala de árboles en el territorio colectivo y de las zonas aledañas debido a la construcción de esta vía Calamar-Miraflores en el departamento del Guaviare, hace necesario permanecer con las mismas medidas de protección impuestas y además, es crucial para la corporación CDA, que se incrementen planes, programas y proyectos que lleven a la recuperación de esta capa vegetal y animal que nutre nuestros ecosistemas.</p>
III	<p>Acciones Populares (Deforestación y Ventanilla) – Consejo de Estado.</p>	<p>Acción Popular del 04 de agosto de 2022 radicado No.25000234100020130245901, mediante la cual se demandó al Ministerio de Minas y Energía y a la Agencia Nacional de Minería, con el fin de obtener la protección de los derechos colectivos previstos en los literales a), b), c), e) y g) del artículo 4º de la Ley 472, cuya vulneración atribuyó a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) los problemas de desarticulación institucional de los sectores minero y ambiental; (ii) al déficit de información y de ordenamiento minero-ambiental del territorio colombiano; (iii) a las debilidades del modelo de control y fiscalización de los títulos, y (iv) al desconocimiento del derecho a la consulta previa. <p>De acuerdo a lo anterior, se expide la Circular No SG-40002023E4000013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en donde se emiten los "Lineamientos para Proferir Certificaciones en el Marco del Cumplimiento del Numeral 1.3.1, Orden Tercera de la Sentencia Bajo Radicado No. 25000234100020130245901", por ende, desde la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA, se ha adoptado todas y cada una de las directrices emanadas en dicha circular</p>
IV	<p>SENTENCIA ACCIÓN POPULAR RAD. 50001-33-33-002-2023-00017- 00 - CONTAMINACIÓN DEL CAÑO MOTOBOMBA MUNICIPIO DE INÍRIDA</p>	<p>El catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025), el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA emitió sentencia, en donde ordenó a la corporación:</p> <p>a) ORDENAR la conformación de una Mesa de Trabajo liderada por la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y DEL ORIENTE AMAZÓNICO – CDA, el DEPARTAMENTO DE GUAINÍA y el MUNICIPIO DE INÍRIDA, con la finalidad de realizar un diagnóstico de la problemática presentada sobre el caño Motobomba, en donde se planteen las acciones y compromisos a adelantar a cargo de cada entidad. La Mesa de Trabajo deberá conformarse dentro del mes siguiente a la ejecutoria de esta sentencia y los compromisos adquiridos deberán ejecutarse dentro del año siguiente.</p> <p>b) ORDENAR a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y DEL ORIENTE AMAZÓNICO – CDA que, en el ámbito de sus competencias constitucionales y legales, una vez conformada la Mesa de Trabajo, dentro del año siguiente a la ejecutoria de esta sentencia, intensifique la vigilancia ambiental y realice inspecciones periódicas en todos los tramos identificados como críticos del caño Motobomba; inicie e imponga medidas correctivas y sancionatorias a entidades, empresas o personas naturales que estén realizando vertimientos ilegales o actividades contaminantes dentro de la microcuenca, garantizándoles el debido proceso a través de los trámites administrativos pertinentes; coordine y haga seguimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental, así como a la Resolución No. 212 de 2006, exigiendo su ejecución efectiva; exija a la administración municipal el mantenimiento adecuado de la red de alcantarillado para evitar vertimientos de aguas residuales sin tratamiento.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se conformó el 12 de junio de 2025 la mesa de trabajo liderada por CDA, Alcaldía de Inírida y Gobernación de Guainía y estamos avanzando en la consolidación de la primera orden. Vamos en la sexta sesión de la mesa de trabajo.</p>

V SENTENCIA 4360 “Amazonia Sujeto de Derecho”

La sentencia STC 4360 de 2018, dictada por la Corte Suprema de Justicia, establece indicadores clave para la protección de la Amazonía colombiana, enfocados en la gestión de la deforestación y el cambio climático. Estos indicadores se centran en la reducción de la deforestación y la emisión de gases de efecto invernadero, así como en la adaptación y mitigación del cambio climático.

La sentencia ordena la formulación de un plan de acción con indicadores medibles, que incluya estrategias para contrarrestar la deforestación y la gestión sostenible de los bosques. Además, se enfatiza la importancia de un acuerdo intergeneracional sobre las medidas a adoptar para proteger el ambiente.

La sentencia STC 4360 de 2018 también establece la necesidad de:

- Monitoreo y evaluación:
Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para la deforestación y la gestión forestal.
- Ordenamiento territorial:
Desarrollar planes de ordenamiento territorial que protejan y fortalezcan la estructura ecológica principal de la Amazonía.
- Participación ciudadana:
Involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y la gestión de los recursos naturales.
- Coordinación interinstitucional:

Establecer mecanismos de coordinación entre diferentes entidades para la ejecución de las políticas ambientales.
- Educación ambiental:
Promover la conciencia ambiental en la población y fortalecer la educación en temas ambientales.

PLAN DE ACCION PARA CONTRARRESTAR LA DEFORESTACIÓN EN LA JURIDICCIÓN DE LA CORPORACION CDA.

En cumplimiento d el ST-4360-2028 la Corporación CDA formuló el “ PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓNSENTENCIA 4360 DE 2018. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”

Con el fin de incorporar avances en diferentes temáticas la Corporación CDA realizó una actualización en el año 2023 “ACTUALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN SENTENCIA 4360 DEL 2018, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, JURISDICCIÓN DE LA CDA-2023”

HORIZONTE: Doce Años : 2018-2030

La actualización del Plan de acción se divide en 9 capítulos, 5 Líneas Estratégicas y 35 Acciones: en los tres primeros capítulos, se presentan los antecedentes, el marco normativo y la articulación del Plan de acción con los instrumentos de planificación; en el cuarto se hace el diagnostico regional del territorio, en el quinto se presenta el mapa de actores presentes en el territorio, en el sexto se mencionan las tasas de deforestación en la jurisdicción de la CDA, en el séptimo se aborda el tema de Cambio Climático, finalmente en el octavo capítulo se relacionan todas las medidas adoptadas por la Corporación para contrarrestar la deforestación y en el último capítulo se presenta el plan de acción propiamente dicho con las líneas y acciones para contrarrestar la tasa de deforestación en la jurisdicción.

Objetivo general

Establecer acciones a corto, mediano y largo plazo que contrarresten las tasas de deforestación y degradación de los bosques en la jurisdicción de la Corporación CDA, para hacer frente a los efectos del cambio climático, en el marco de lo ordenado en la Sentencia STC 4630-2018.

.LINEAS ESTARTEGICAS

- 1- GESTIÓN SOCIO CULTURAL DE LOS BOSQUES Y CONCIENCIA PÚBLICA
- 2- DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA FORESTAL Y CIERRE DE LA FRONTERA AGROPECUARIA.

- 3- ARTICULACIÓN Y GESTIÓN TRANSECTORIAL Y TERRITORIAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN LA AMAZONIA COLOMBIANA.
- 4- MONITOREO Y CONTROL PERMANENTE
- 5- GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES, INSTITUCIONALES Y FINANCIERAS

AVANCE PLAN DE ACCION CDA PARA CONTRATRESTAR LA DEFORESTACION : 65%

REPORTE PLATAFORMA INDICADORES PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION – TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA

No	Numero Indicador	Nombre de Indicador	Unidad	Periodicidad de reporte	Variables	Reporte corte 31 diciembre Fecha de reporte : 15 de enero de 2026
1	39	Porcentaje del área de los corredores de conectividad ecológica que cuentan con medidas efectivas para su gestión	Corredores de conectividad	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Área de corredores de conectividad incluidos como determinante ambiental en los instrumentos de ordenamiento territorial (EOTs y POTs) con medidas de gestión *	494000
					Área total de corredores de conectividad identificados en escala nacional, regional y local	494000
2	30	Número de estrategias coordinadas con las autoridades indígenas y afrodescendientes que aportan a la conservación y fortalecimiento de los sistemas de conocimiento y saberes tradicionales, los cuales, contribuyen a la sostenibilidad de los bosques y la comprensión de la naturaleza como unidad biocultural.	Estrategias coordinadas con AU Y AFR	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Número de estrategias coordinadas con las autoridades indígenas y afrodescendientes	9
3	44	Porcentaje de conservación de área en bosque de la jurisdicción de la Corporación con respecto la línea base 2017	Porcentaje de conservación	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Área de bosque del año de la medición (año 1)	16353075
					Área de bosque del año base año 0	16353075
4	48	Número de medidas preventivas y/o sancionatorias impuestas por infracciones ambientales relacionadas con deforestación.	Medidas preventivas y sancionatoria	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Número total de acciones de medidas preventivas	24
					Número total de acciones de medidas sancionatorias	28
5	45	Número de acciones generadas en la submesa sectorial de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Acciones mesas	Octomestral (1 may 2025 - 31 dic 2025)	Sumatoria de acciones formuladas dentro de la submesa sectorial de las Corporaciones para el cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018 del periodo.	1
6	43	Porcentaje de áreas intervenidas con medidas administrativas de la respectiva autoridad ambiental regional.	superficie de acciones administrativas	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Superficie de Acciones Administrativas para el Control de la Deforestación en núcleos activos	6596,57 (has)
					Superficie de Acciones Administrativas para el Control de la Deforestación en la jurisdicción de la autoridad ambiental	6596,57 (has)
7	42	Porcentaje ponderado de ejecución de los planes de acción formulados por las Corporaciones	Ejecución PA	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Sumatoria ponderada de los Porcentajes de ejecución de los proyectos, programas, acciones y demás iniciativas dentro de los planes de acción de las Corporaciones para el cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018 del periodo	63%
					Sumatoria ponderada de los Porcentajes de ejecución de los proyectos, programas, acciones y demás iniciativas dentro de los planes de acción de las Corporaciones para el cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018	100%
8	21	Porcentaje de acciones de control en Núcleos Activos de Deforestación (administrativas y judiciales)	Acciones administrativas	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Número de Acciones en núcleos activos de deforestación Administrativas	5

			y judiciales NDF		Número de Acciones en núcleos activos de deforestación Judiciales	0
					Número de Acciones totales (administrativas y judiciales) para el control de la deforestación en la Amazonía	5
9	19	Variación de las áreas en proceso de restauración en la región amazónica	Restauración	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Superficie en proceso de restauración para el año base	800
					Superficie en proceso de restauración para el año siguiente	800
10	18	Porcentaje de conservación del bosque en las áreas bajo acuerdos de conservación	PSA	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Superficie en hectáreas (ha) cubierta con bosque en la unidad espacial de referencia j en el tiempo tn(que para el caso de este indicador, es el polígono de bosque bajo acuerdo de conservación), en el momento de tiempo tn, que corresponde a la medición más actual realizada)	79.769
					Superficie en hectáreas (ha) cubierta con bosque en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t0. (que para el caso de este indicador, es el polígono de bosque bajo acuerdo de conservación), en el tiempo t0 que corresponde a la medición inicial del proyecto o Línea Base).	36.903
11	5	Variación del presupuesto reportado por cada entidad accionada y consolidado a nivel nacional - incluido el apoyo de cooperación internacional u otras fuentes de financiación - que contribuye al cumplimiento de la STC 4360	Presupuesto	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Sumatoria de los presupuestos de los proyectos, programas, acciones y demás iniciativas en ejecución para el cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018 del periodo	7.657.200.217
					Sumatoria de los presupuestos de los proyectos, programas, acciones y demás iniciativas en ejecución para el cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018 del periodo inmediatamente anterior	10.149.085.421
12	3	Número de adecuaciones institucionales estratégicas para la implementación de la STC 4360	Procesos y procedimientos	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Número de adecuaciones institucionales realizadas en el marco de sus competencias para el cumplimiento a la STC 4360	0
					Número de procesos o procedimientos base con los que contaba la institución para el cumplimiento de la sentencia en el momento que fue proferida	3
13	49	El indicador da cuenta de las acciones de tipo administrativa y judicial que se iniciaron en los núcleos activos de deforestación como parte del cumplimiento de la orden 5, la cual busca Incrementar las acciones tendientes a mitigar la deforestación, mientras se llevan a cabo las modificaciones del plan. Por tal razón, el indicador busca comprender la acción inmediata de las autoridades competentes.	Acciones policivas y judiciales en los núcleos	Semestral (1 Jul 2025- 31 dic 2025)	Número de Acciones administrativas en núcleos activos de deforestación	2
					Número de Acciones en núcleos activos de deforestación judiciales	0
14	47	Número de instrumentos de planificación ambiental desarrollados por las comunidades étnicas y campesinas, apoyados por las autoridades ambientales, con enfoque en las alertas tempranas de deforestación	Instrumentos de planificación	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Número total de acciones coordinadas entre las autoridades ambientales y las comunidades que incluyen alertas de deforestación	3
15	46	Número de acciones administrativas que son trasladadas para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales en casos relacionados con la deforestación.	Acciones policivas y judiciales	Octomestral (1 may 2025 - 31 dic 2025)	Acciones trasladadas para aplicación de acciones policivas	0
					Acciones trasladadas para inicio de acciones judiciales	0
16	25	Nivel de coordinación entre las autoridades de los territorios indígenas ubicados en las áreas no municipalizadas y otras autoridades públicas, para el manejo sostenible de los bosques, en	Concertación indígena	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Convocatorias a espacios de concertación y decisión de carácter ambiental, relativas al manejo de los bosques y que afecten a los territorios de la Amazonia	4

		aplicación de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.			Dialogos interculturales caracterizados con la integracion de los enfoques y estrategias.	2
					Acuerdos alcanzados caracterizados y establecidas entidades públicas vinculadas a los acuerdos.	0
					Caracterización de los acuerdos implementados identificando si promueven el reconocimiento, el respeto y salvaguarda de la institucionalidad de los territorios indígenas y se alinean con las estrategias propias de los gobiernos indígenas.	0
17	4	Número de proyectos o programas en ejecución con criterios que contribuyan al cumplimiento de la STC 4360	Proyectos	Anual (1 enero 2025 a 31 dic 2025)	Anexo 4	6
18	41	Número de planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para contrarrestar deforestación aprobados.	Plan de Acción	Cuatrimestral (1 mayo 2025 - 31 Ago 2025 y 1 sept 2025- 31 dic 2025)	Planes de acción aprobados a las Corporaciones Autónomas Regionales por parte del Tribunal	0

CAPITULO 3: COMPONENTE FINANCIERO

Tabla Funcionamiento e Inversión 2025.

Cta Nombre	Ppto Def.	%	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
GASTOS DE PERSONAL P.G.N.	3.215.393.595,00		3.214.057.595,00		3.214.057.595,00		3.214.057.595,00	
GASTOS DE PERSONAL F.C.A.	811.026.424,00		769.540.529,00		769.540.529,00		753.199.296,00	
GASTOS DE PERSONAL R.P.	4.479.442,00		4.479.442,00		4.479.442,00		4.479.442,00	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	4.030.899.461,00	100%	3.988.077.566,00	99%	3.988.077.566,00	99%	3.971.736.333,00	99%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P.G.N.	21.844.000,00		21.662.876,00		21.662.876,00		21.662.876,00	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS F.C.A.	593.616.891,00		593.170.859,56		570.677.809,56		515.598.476,56	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS R.P.	778.405.012,00		777.576.441,00		757.308.487,50		747.357.720,50	
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.393.865.903,00	100%	1.392.410.176,56	100%	1.349.649.173,06	97%	1.284.619.073,06	92%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES R.P.	29.216.429,00		29.216.429,00		29.216.429,00		29.216.429,00	
TOTAL TRANSFERENCIAS	29.216.429,00	100%	29.216.429,00	100%	29.216.429,00	100%	29.216.429,00	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA P.G.N.	13.525.804,00		10.144.353,00		10.144.353,00		10.144.353,00	
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA F.C.A.	5.868.890,00		0,00		0,00		0,00	
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA R.P.	22.989.552,00		22.989.552,00		22.989.552,00		22.989.552,00	
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	42.384.246,00	100%	33.133.905,00	78%	33.133.905,00	78%	33.133.905,00	78%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	0,00		0,00		0,00		0,00	
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	100%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5.496.366.039,00	100%	5.442.838.076,56	99%	5.400.077.073,06	98%	5.318.705.740,06	97%
TOTAL INVERSION	19.224.855.935,00	100%	17.738.736.434,80	92%	12.289.557.345,80	64%	12.057.803.604,63	63%
TOTAL PRESUPUESTO 2025	24.721.221.974,00	100%	23.181.574.511,36	94%	17.689.634.418,86	72%	17.376.509.344,69	70%

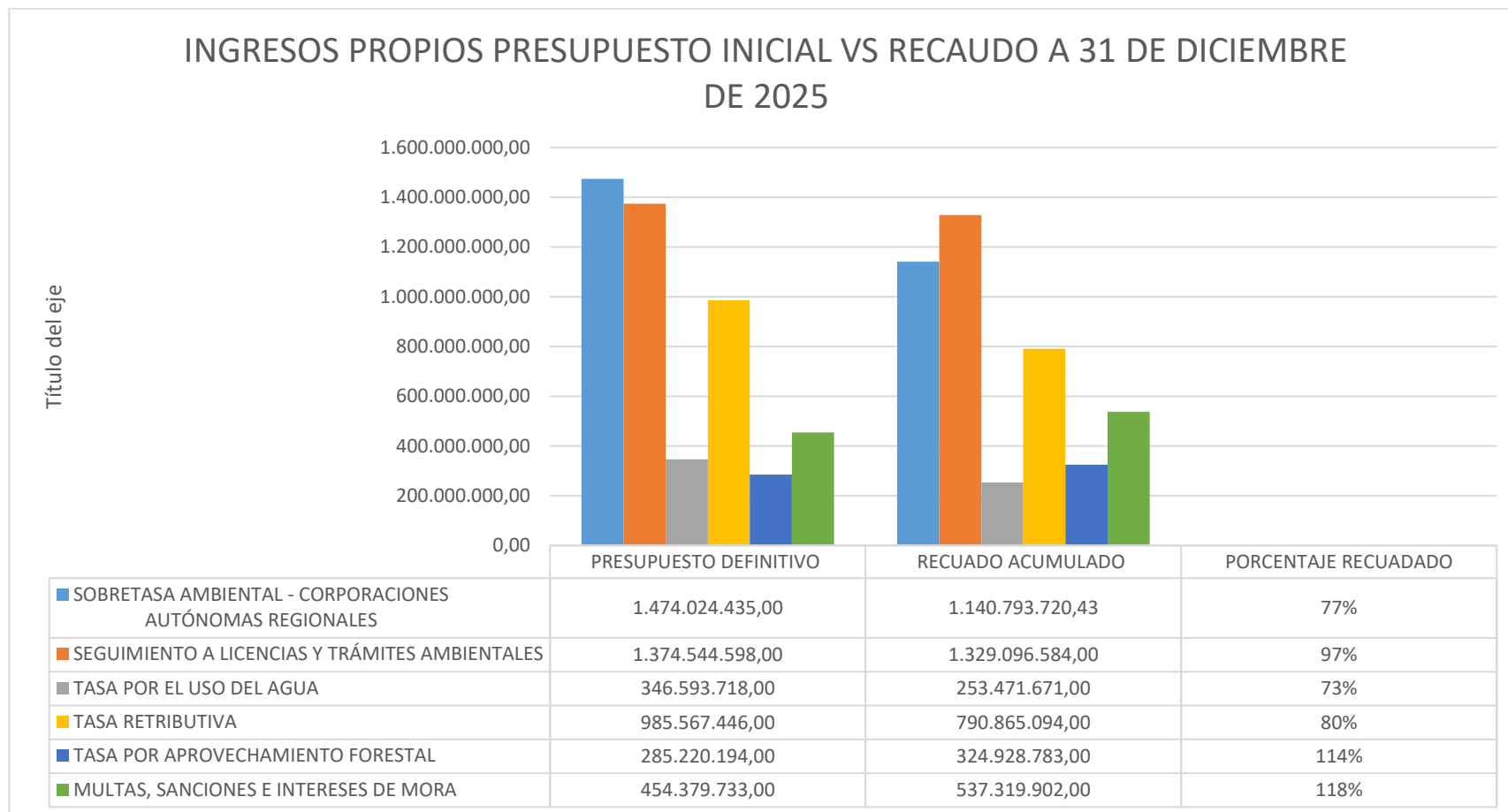
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla Inversión 2025 por Fuentes.

Cta Nombre	Ppto Def.	%	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
INVERSION P.G.N.	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
INVERSION F.C.A.	9.960.802.697,00	100%	9.954.760.972,00	100%	4.766.507.763,50	48%	4.766.507.763,50	48%
INVERSION RECURSOS PROPIOS	3.590.984.817,00	100%	3.571.435.397,80	99%	3.426.318.647,30	95%	3.263.390.500,50	91%
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	5.673.068.421,00	100%	4.212.540.065,00	74%	4.096.730.935,00	72%	4.027.905.340,63	71%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO BASE SOBRE LAS COMUNIDADES MINERAS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL GUAINÍA Y VAUPÉS	657.816.668,00	100%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE MEDIANTE EL CONTROL, VIGILANCIA Y PLANIFICACIÓN EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - VISIÓN AMAZONÍA	55.914.506,00	100%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE A TRAVÉS DE ACUERDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	4.343.620.000,00	100%	3.714.474.400,00	86%	3.714.474.400,00	86%	3.714.474.400,00	86%
FORTALECIMIENTO A ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DEL BOSQUE A TRAVÉS DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN VIGENCIA 2025.	485.443.764,00	100%	406.311.129,00	84%	314.620.934,00	65%	250.665.339,63	52%
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA	91.923.483,00	100%	91.754.536,00	100%	67.635.601,00	74%	62.765.601,00	68%
FORMULAR Y/O ADOPTAR LOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS	38.350.000,00	100%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
TOTAL INVERSION POR FUENTES	19.224.855.935,00	100%	17.738.736.434,80	92%	12.289.557.345,80	64%	12.057.803.604,63	63%

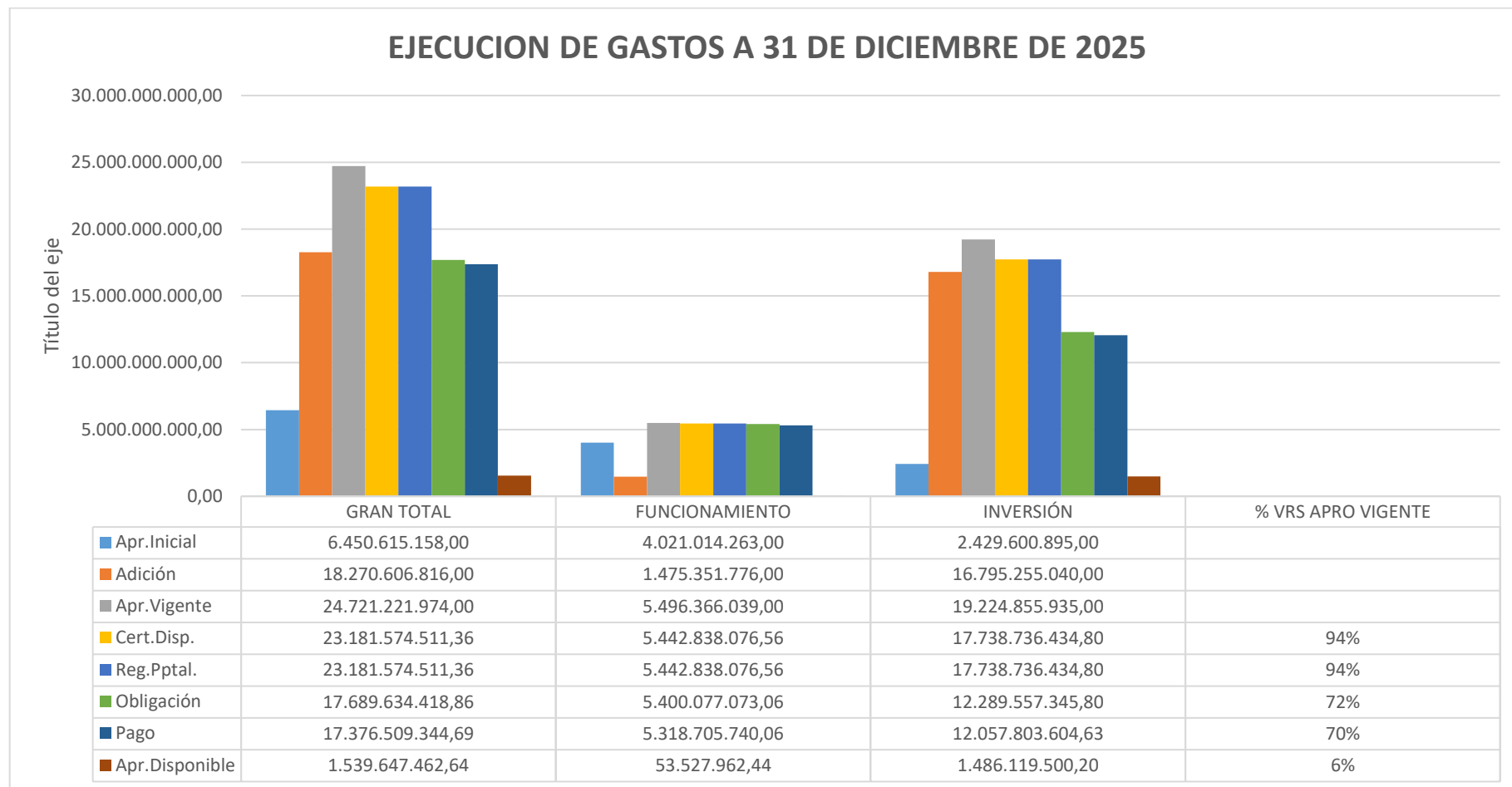
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Gráfica Ingresos Propios Presupuesto Inicial vs Recaudo a 31 diciembre 2025



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Grafica Ejecución de Gastos a 31 diciembre del 2025



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

CAPITULO 4. ANALISIS TANTO DE LA EJECUCIÓN DEL REZAGO DE LAS METAS FÍSICAS DE LA VIGENCIA 2024 COMO DE LA EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2024. LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DEBEN INCLUIR LA INFORMACIÓN SOBRE EL COMPROMISO, LA OBLIGACIÓN Y EL PAGO, Y LAS CUENTAS POR PAGAR LA OBLIGACIÓN Y EL PAGO.

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la ejecución de las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2024 muestra un comportamiento técnicamente consistente y cerrado a lo largo de toda la cadena de ejecución del gasto, en la medida en que los valores de compromiso (RP), obligación y pago coinciden con el presupuesto definitivo y el saldo final de reservas por pagar es \$0,00. En términos de control presupuestal y de tesorería, este resultado significa que el rezago presupuestal originado en 2024 fue absorbido y cancelado integralmente dentro de 2025, sin generar arrastres al cierre de la vigencia evaluada.

Desde la perspectiva cuantitativa consolidada, las reservas 2024 partieron de un presupuesto inicial por \$5.189.939.097,79 y registraron una reducción neta de \$92.731.055,00, con lo cual el presupuesto definitivo de reservas se situó en \$5.097.208.042,79. Sobre esta base definitiva, se evidencia ejecución plena (100%): el RP fue por \$5.097.208.042,79, la obligación por \$5.097.208.042,79 y el pago por \$5.097.208.042,79. En la práctica, esto confirma que la entidad no solo dejó contractualmente perfeccionadas y apropiadamente respaldadas las obligaciones constituidas como reserva (compromiso), sino que además culminó el ciclo con el reconocimiento contable y presupuestal de la obligación y con la salida efectiva de recursos (pago), sin rezagos pendientes.

Al desagregar por clasificación del gasto, se observa que el componente de Funcionamiento asociado a reservas 2024 fue de \$10.000.000,00 (Fondo de Compensación Ambiental), sin reducciones y con ejecución total en RP–obligación–pago, cerrando igualmente en saldo cero. El componente materialmente más representativo corresponde a Inversión, con un presupuesto inicial por \$5.179.939.097,79, una reducción de \$92.731.055,00 y un presupuesto definitivo de \$5.087.208.042,79, el cual se ejecutó también al 100% en todas las etapas. En términos de lectura de gestión, el hecho de que el rezago se concentre en inversión es normal en entidades públicas, dado que los proyectos suelen involucrar cronogramas de contratación, supervisión y recibo que hacen más probable la constitución de reservas al cierre de la vigencia; lo relevante en este caso es que la reserva se materializó en obligación y pago dentro del horizonte del año siguiente, lo cual es una señal de eficacia en cierre contractual, seguimiento técnico y gestión de caja.

Por fuentes de financiación, la ejecución del rezago de inversión refleja una estructura dominada por el Fondo de Compensación Ambiental (código 16), que explica aproximadamente 88,35% del presupuesto definitivo de reservas de inversión (\$4.494.370.535,79), y que además presenta una reducción marginal de \$72.725,00 frente al inicial (\$4.494.443.260,79). En términos técnicos, esta reducción es de baja materialidad relativa y típicamente se asocia a ajustes finales de disponibilidad, liberaciones por diferencias menores, armonización de valores contractuales o cierres administrativos de compromisos que no se perfeccionaron por el total inicialmente estimado. Aun con ese ajuste, la trazabilidad es clara: el valor definitivo quedó comprometido, obligado y pagado en su totalidad, lo que indica que la reserva se soportó en compromisos plenamente gestionados hasta su cancelación efectiva.

La segunda fuente por relevancia es Aportes de Otras Entidades (código 21), con un presupuesto inicial de \$414.446.955,00 y una reducción significativa de \$92.658.330,00, que llevó el definitivo a \$321.788.625,00 (aprox. 6,33% del total de inversión). Desde la óptica presupuestal, aquí es importante precisar el mensaje institucional: la reducción refleja una depuración del rezago (liberación de reserva) consistente con el principio de ejecución real del compromiso, evitando mantener apropiaciones de reserva sin soporte de ejecución cierta o sin condiciones para su exigibilidad. En otras palabras, la entidad ajustó la reserva al valor efectivamente ejecutable y, sobre ese valor definitivo, procedió a comprometer, obligar y pagar el 100%, concluyendo sin saldos a favor de terceros ni obligaciones pendientes por cancelar.

Las demás fuentes —Sobretasa Ambiental (código 20) por \$84.965.250,00 (aprox. 1,67%), Tasa Retributiva (código 201) por \$91.015.878,00 (aprox. 1,79%), Tasa por Uso del Agua (código 203) por \$33.508.122,00 (aprox. 0,66%) y Evaluación y Seguimiento (código 204) por \$61.559.632,00 (aprox. 1,21%)— no presentaron reducciones y se

ejecutaron de forma completa en la secuencia RP–obligación–pago, todas con saldo final \$0,00. Esto es relevante porque elimina el riesgo de “bolsas” de rezago por fuente, que suelen generar tensiones de programación de caja, seguimiento a terceros y exposición a reclamaciones por mora; aquí, por el contrario, el cierre homogéneo sugiere una gestión uniforme de seguimiento contractual y de tesorería.

Desde el enfoque de auditoría y control interno, el indicador más robusto de este análisis es la congruencia aritmética entre las etapas: cuando el presupuesto definitivo coincide exactamente con el compromiso, la obligación y el pago, y además el saldo de reserva por pagar es cero, se concluye que (i) no quedaron compromisos sin reconocimiento de obligación, (ii) no quedaron obligaciones reconocidas sin pago a la fecha de corte, y (iii) la entidad no trasladó riesgos de rezago a la vigencia siguiente. En un informe de gestión, esto puede sustentarse como un resultado de oportunidad y eficacia en la gestión del rezago, particularmente porque el rezago presupuestal suele ser un foco recurrente de observación cuando deriva en acumulación de cuentas por pagar o en reservas que se prorrogan sin ejecución.

En conclusión, la Corporación, respecto de las reservas presupuestales constituidas en 2024, presenta al 31/12/2025 un escenario de cierre total, con ejecución del 100% sobre el presupuesto definitivo (\$5.097.208.042,79), luego de una depuración vía reducción por \$92.731.055,00 que ajustó el valor reservado a lo efectivamente ejecutable, y con saldo final de reservas por pagar igual a \$0,00. Este resultado soporta técnicamente que el rezago presupuestal de 2024 fue gestionado, causado y pagado dentro de 2025, sin comprometer la capacidad de programación de la vigencia siguiente.

CAPITULO 5. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 de Colombia establece metas ambientales ambiciosas, enfocadas en la "potencia mundial de la vida". Estas metas se enmarcan dentro de las cinco transformaciones propuestas, incluyendo el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la seguridad humana, el derecho a la alimentación, la transformación productiva y la convergencia regional, todas con un fuerte componente ambiental

Metas Ambientales Clave:

- **Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua:**
Busca proteger fuentes hídricas, garantizar el acceso al agua, y promover la seguridad alimentaria a través de la gestión sostenible del agua y el territorio.
- **Transformación Productiva y Acción Climática:**
Promueve la transición energética hacia fuentes renovables, la diversificación de actividades productivas, y la adaptación al cambio climático.
- **Conservación de la Biodiversidad y Lucha contra la Deforestación:**
Se enfoca en la protección de áreas protegidas, la promoción de acuerdos de conservación con comunidades, y la implementación de incentivos para la conservación de bosques y la lucha contra la deforestación.
- **Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:**
Busca mitigar el cambio climático a través de la reducción de emisiones en diversos sectores, incluyendo el transporte, la energía y la gestión de residuos.
- **Adaptación al Cambio Climático:**
Incluye medidas para fortalecer la resiliencia de los territorios frente a los efectos del cambio climático, como eventos extremos y cambios en los patrones climáticos.
- **Manejo Integral de Residuos:**
Promueve la gestión sostenible de residuos sólidos y peligrosos, buscando reducir la contaminación y promover la economía circular.
- **Justicia Ambiental:**
Busca garantizar el acceso equitativo a los recursos naturales, la protección de los derechos ambientales de las comunidades, y la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales.
Instrumentos para Alcanzar las Metas:
- **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y de Gestión de Riesgos:**
Permite la coordinación de acciones a nivel nacional y territorial para enfrentar el cambio climático y reducir la vulnerabilidad a desastres.
- **Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE):**
Permite el seguimiento y registro de iniciativas de mitigación de GEI, garantizando la transparencia y la trazabilidad.
- **Incentivos Forestales y Pagos por Servicios Ambientales:**
Busca retribuir a las comunidades por su trabajo en la conservación de bosques y la protección de ecosistemas.
- **Concesiones Forestales Campesinas:**
Promueve la economía forestal comunitaria y la permanencia de comunidades campesinas en Reservas Forestales.
- **Acuerdos de Conservación:**
Instrumentos que permiten la gestión de áreas protegidas en colaboración con comunidades locales.
En resumen, el PND busca transformar la relación entre la sociedad y la naturaleza, promoviendo un desarrollo sostenible que proteja la biodiversidad, la riqueza hídrica, y que enfrente los desafíos del cambio climático, a través de la participación de diversos actores y la implementación de políticas y estrategias innovadoras.

Armonización PAI-2024-2027 / PND 2022-2026.

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	CATALIZADOR PND 2022-2026	METAS PRIORIZADAS PND 2022 - 2026
LÍNEA 1 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	Programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz	Coordinación de los Instrumentos de planificación de territorios vitales.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz			
Proyecto 01 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación			
Proyecto 03 Planificación coordinada de la gestión ambiental urbana	PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
LÍNEA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO			
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	- Transformación productiva, internacionalización y acción climática. - Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	-Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación. -Áreas en proceso de restauración, recuperación y Rehabilitación de ecosistemas naturales. -Deforestación nacional Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
Proyecto 01 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático			
LÍNEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD			
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua		
Proyecto 01 Gobernanza forestal y reducción a la deforestación en el marco de la STC 4360/2018			
Proyecto 02 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
LÍNEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL			
PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua			
Proyecto 01 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del recurso hídrico			

LINEA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.			
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	PROGRAMA 3201 fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
Proyecto 02 Gestión integral de los residuos			
Proyecto 03 Fortalecimiento técnico y logístico al control y seguimiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales			
PROGRAMA 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	PROGRAMA3204 gestión de la información y el conocimiento ambiental	Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
Proyecto 01 Gestión de la información ambiental			
PROGRAMA 3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	PROGRAMA3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	- Justicia ambiental y gobernanza inclusiva. - De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible	- Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes. - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
Proyecto 01 Educación, ambiental, participación y comunicación			
			- Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
Proyecto 01 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiental			
LINEA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.			-Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de reindustrialización, hacia una economía del	- Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de

CAPITULO 6. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2030.

El Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia para 2030 es una hoja de ruta nacional que busca proteger y restaurar los ecosistemas, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Este plan se articula con el Marco Mundial de Biodiversidad y se enfoca en la implementación de acciones concretas para revertir la pérdida de biodiversidad en el país.

Objetivos y metas:

- **Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental:**
Mejorar la capacidad de gestión y coordinación a nivel regional y nacional.
- **Conservación y restauración de ecosistemas:**
Aumentar las áreas protegidas, restaurar ecosistemas degradados y promover modelos productivos sostenibles.
- **Desarrollo sostenible y economía de la biodiversidad:**
Impulsar modelos productivos que generen valor agregado a partir de la biodiversidad, con criterios de sostenibilidad ecológica y social.
- **Participación ciudadana y gobernanza ambiental:**
Fomentar la participación de comunidades locales, pueblos indígenas y otros actores sociales en la toma de decisiones y la gestión de la biodiversidad.
Acciones clave:
- **Implementación de 50 proyectos estratégicos:**
Integrando criterios de conservación, restauración y adaptación climática en siete sectores clave.
- **Reconversión productiva:**
Transformar 3.000.000 de hectáreas a modelos productivos sostenibles.
- **Fortalecimiento de sistemas de áreas protegidas:**
Consolidar la gestión de zonas terrestres, aguas continentales y marino-costeras.
- **Movilización de recursos:**
Garantizar la financiación necesaria para la implementación del plan, con fuentes públicas, privadas y cooperación internacional.
- **Promoción de la bioeconomía:**
Aprovechar el potencial de la biodiversidad para generar alternativas productivas sostenibles y valor agregado.
- **Restauración de ecosistemas:**
Recuperar la funcionalidad de los ecosistemas y dinamizar las economías territoriales.
Consideraciones adicionales:
- El plan reconoce la importancia de la relación entre la conservación de la biodiversidad y la construcción de paz en Colombia, especialmente en territorios afectados por conflictos.
- Se destaca la necesidad de proteger a los defensores ambientales y fortalecer los derechos territoriales de los pueblos indígenas y comunidades locales.
- La implementación del plan requiere una inversión significativa y la participación activa de todos los sectores de la sociedad.
El Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia 2030 es un instrumento ambicioso y necesario para asegurar un futuro sostenible para el país y su invaluable riqueza natural.

Armonización PAI-2024-2026 - Plan Nacional de Biodiversidad 2030.

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	PLAN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2023
LÍNEA 1 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	Programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz	<u>META 14: Integrar la biodiversidad en la toma de decisiones en todos los niveles:</u> Garantizar la integración plena de la biodiversidad y sus múltiples valores en las políticas, los reglamentos, los procesos de planificación y de desarrollo, las estrategias de erradicación de la pobreza, las evaluaciones ambientales estratégicas y las evaluaciones de impacto ambiental y, cuando proceda, las cuentas nacionales, en todos los niveles de gobierno y todos los sectores, en particular aquellos que provocan impactos significativos en la biodiversidad, armonizando progresivamente todas las actividades públicas y privadas pertinentes y las corrientes financieras y fiscales con los objetivos y las metas del presente Marco
PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz		
Proyecto 01 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación Proyecto 03 Planificación coordinada de la gestión ambiental urbana		
LÍNEA 2. GESTION DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	<u>META 8: Minimizar el impacto del cambio climático en la biodiversidad y aumentar su Resiliencia:</u> Minimizar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos en la biodiversidad, y aumentar su resiliencia mediante medidas de mitigación, adaptación y reducción del riesgo de desastres, entre otras cosas por medio de soluciones basadas en la naturaleza y/o enfoques basados en los ecosistemas, al tiempo que se minimizan los impactos negativos y se fomentan los impactos positivos de la acción por el clima en la biodiversidad
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima Proyecto 01 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático		
LÍNEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD	PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	<u>META 16: Promover la elección de opciones de consumo sostenible para reducir el desperdicio y el consumo excesivo:</u> Garantizar que se aliente y apoye a las personas para que elijan opciones de consumo sostenible, entre otras cosas mediante el establecimiento de marcos de políticas, legislativos o normativos de apoyo, mejorando la enseñanza y el acceso a información pertinente y precisa y alternativas, y, para 2030, reducir la huella mundial del consumo de manera equitativa, entre otras cosas reduciendo a la mitad el desperdicio mundial de alimentos, reduciendo significativamente el consumo excesivo, y reduciendo sustancialmente la generación de desechos, a fin de que todas las personas puedan vivir bien en armonía con la Madre Tierra
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		
Proyecto 01 Gobernanza forestal y reducción a la deforestación en el marco de la STC 4360/2018 Proyecto 02 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos		
LÍNEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	<u>META 3: Conservar el 30 % de las zonas terrestres, de aguas continentales y marinas</u>
PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua		
Proyecto 01 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del recurso hídrico	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	Garantizar y hacer posible que, para 2030, al menos un 30 % de las zonas terrestres y de aguas continentales y de las zonas marinas y costeras, especialmente las zonas de particular importancia para la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas, se conserven y gestionen eficazmente

		mediante sistemas de áreas protegidas ecológicamente representativas, bien conectados y gobernados equitativamente y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, reconociendo, cuando proceda, los territorios indígenas y tradicionales, y que estén integradas a los paisajes terrestres, marinos y oceánicos más amplios, garantizando al mismo tiempo que toda utilización sostenible, cuando proceda en dichas zonas, sea plenamente coherente con la obtención de resultados de conservación, reconociendo y respetando los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidos aquellos relativos a sus territorios tradicionales.
LINEA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.		<u>META 7: Reducir la contaminación a niveles que no sean perjudiciales para la biodiversidad</u> Reducir para 2030 los riesgos de contaminación y el impacto negativo de la contaminación de todas las fuentes a niveles que no sean perjudiciales para la diversidad biológica y las funciones y los servicios de los ecosistemas, considerando los efectos acumulativos, entre otras cosas: a) reduciendo al menos a la mitad el exceso de nutrientes que se liberan al medio ambiente, como por ejemplo mediante un ciclo y un uso más eficientes de los nutrientes; b) reduciendo el riesgo general de los plaguicidas y las sustancias químicas altamente peligrosas al menos a la mitad, incluido mediante la gestión integrada de plagas, basándose en la ciencia, teniendo en cuenta la seguridad alimentaria y los medios de vida; y c) previniendo, reduciendo y procurando eliminar la contaminación por plástico
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	PROGRAMA 3201 fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	
Proyecto 02 Gestión integral de los residuos		
Proyecto 03 Fortalecimiento técnico y logístico al control y seguimiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
PROGRAMA 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	PROGRAMA3204 gestión de la información y el conocimiento ambiental	<u>META 21: Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de conocimientos para orientar las acciones en materia de biodiversidad</u> Garantizar que los responsables de la toma de decisiones, los profesionales y el público tengan acceso a los mejores datos, información y conocimientos disponibles a fin de guiar una gobernanza eficaz y equitativa y una gestión integrada y participativa de la biodiversidad, y de fortalecer la comunicación, la sensibilización, la educación, el seguimiento, la investigación y la gestión de los conocimientos y, también en este contexto, garantizar que se acceda a los conocimientos tradicionales, innovaciones, prácticas y tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales únicamente con su consentimiento libre, previo e informado[2], de acuerdo con la legislación nacional.
Proyecto 01 Gestión de la información ambiental		
PROGRAMA 3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	PROGRAMA3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	<u>META 21: Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de conocimientos para orientar las acciones en materia de biodiversidad</u> Garantizar que los responsables de la toma de decisiones, los profesionales y el público tengan acceso a los mejores datos, información y conocimientos disponibles a fin de guiar una gobernanza eficaz y equitativa y una gestión integrada y participativa de la biodiversidad, y de fortalecer la comunicación, la sensibilización, la educación, el seguimiento, la investigación y la gestión de los conocimientos y, también en este contexto, garantizar que se acceda a los conocimientos
Proyecto 01 Educación, ambiental, participación y comunicación		

		tradicionales, innovaciones, prácticas y tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales únicamente con su consentimiento libre, previo e informado[2], de acuerdo con la legislación nacional.
PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	<u>META 22: Garantizar la participación de todos en la toma de decisiones y su acceso a la justicia y a información relacionada con la biodiversidad</u> Garantizar la participación y representación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones, y su acceso a la justicia y a información en materia de biodiversidad, respetando sus culturas y sus derechos sobre las tierras, los territorios, los recursos y los conocimientos tradicionales, así como de las mujeres y las niñas, la infancia y la juventud y las personas con discapacidad, y garantizar la protección plena de los defensores y las defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente.
Proyecto 01 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiental		
LÍNEA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	<u>META 5: Garantizar que la recolección y el comercio de especies silvestres sean sostenibles, seguros y lícitos</u> Garantizar que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito, previniendo la sobreexplotación, minimizando los impactos sobre las especies no buscadas y los ecosistemas, y reduciendo el riesgo de propagación de patógenos, aplicando el enfoque por ecosistemas, al tiempo que se respeta y protege la utilización consuetudinaria sostenible por los pueblos indígenas y las comunidades locales.
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		
Proyecto 01 Negocios verdes y cadenas productivas sostenibles		

CAPITULO 7. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN - IMG Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	IMG AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA
LÍNEA 1 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	Programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana. Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo. Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático
PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz			
Proyecto 01 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación			
Proyecto 03 Planificación coordinada de la gestión ambiental urbana			

		de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	
LINEA 2. GESTION DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO			
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático
Proyecto 01 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático			
LINEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD			
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
Proyecto 01 Gobernanza forestal y reducción a la deforestación en el marco de la STC 4360/2018			
Proyecto 02 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. - Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. - Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP - Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. - Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero - Áreas en proceso de restauración - Pérdida anualizada de bosque natural Miles de hectáreas de áreas protegidas
LINEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL			
PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	- Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de	Productividad hídrica
Proyecto 01 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del recurso hídrico	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	<ul style="list-style-type: none"> Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). - Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento - Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua 	

		(PUEAA) con seguimiento	
LINEA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.			
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	PROGRAMA 3201 fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento. -Tiempo promedio para la resolución de los trámites ambientales otorgadas por la corporación - Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento -Procesos Sancionatorios Ambientales Resueltos 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados. -Productividad hídrica - Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
Proyecto 02 Gestión integral de los residuos			
Proyecto 03 Fortalecimiento técnico y logístico al control y seguimiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales			
PROGRAMA 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	PROGRAMA3204 gestión de la información y el conocimiento ambiental	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
Proyecto 01 Gestión de la información ambiental			
PROGRAMA 3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	PROGRAMA3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	No aplica
Proyecto 01 Educación, ambiental, participación y comunicación			
PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	No Aplica	
Proyecto 01 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiental			
LINEA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del	- Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	

PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	desempeño ambiental de los sectores Productivos.	- Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.
Proyecto 01 Negocios verdes y cadenas productivas sostenibles		

CAPITULO 8. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL –PGAR

El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR para los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés jurisdicción de la Corporación CDA, es el instrumento de planificación ambiental más importante para nuestro territorio, permite trazar una línea de trabajo a corto, mediano y largo plazo donde de manera articula las instituciones puedan armonizar junto con sus instrumentos de planificación territorial las acciones a desarrollar en tema ambiental.

Este PGAR , es resultado de ejercicios participativos donde asistieron los diferentes sectores como sociedad civil, comunidades étnicas, instituciones públicas del orden nacional, regional y local, juntas de acción comunicar, veedores ambientales, academia, sector privado, fuerzas militares, policía donde se identificaron las problemáticas ambientales y posibles soluciones las cuales fueron propuestas por los sectores que asistieron a los ejercicios participativos, todo en marco de la metodología elaborada por el PGAR para la construcción de este instrumento de planificación ambiental.

Adicionalmente a la participación ciudadana, se realizó una verificación de toda la información secundaria en la Corporación CDA que reposa en cada una de las sedes en Guaviare, Guainía y Vaupés; revisión del estado en el cumplimiento de los indicadores mínimos de gestión, procesos sancionatorios, licencias, permisos ambientales, PSMV, PUEA, POMCAS, POF y demás instrumentos que aportarán en la construcción de las líneas estratégicas con sus respectivas metas a los 12 años, logrando así plasmar seis (6) líneas estratégicas, generando para cada una sus metas físicas y financieras, las cuales se desarrollarán a través de indicadores de gestión o resultado que facilitarán en el seguimiento y evaluación para ser presentado tanto al Consejo Directivo como al SINA.

Por último, es importante mencionar que para lograr el cumplimiento de las metas físicas y financieras del PGAR 2024-2035 y lograr conservar y aprovechar los recursos naturales de una manera sostenible, se requiere que todos los actores institucionales se comprometan, cada uno desde su competencia, en aportar en el cumplimiento de las metas propuestas. Para ello se les recomienda incluir dentro de sus instrumentos de planificación territorial y/o demás actividades el aporte al cumplimiento de las metas establecidas en el presente documento.

AVANCE PGAR

PGAR - 2024-2035					CORTO PLAZO 2024-2027															
PGAR - 2024-2035	INDICADOR	UND	META CORTO (2024-2027)	2024			% AVANCE FISICO CORTO PLAZO	7,40%	% AVANCE ANUAL	FUENTE	2025			% AVANCE FISICO	6,60%	% AVANCE ANUAL	FUENTE	AVANE CORTO PLAZO		14,00%
				META FISICA	AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO					META FISICA	AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO					AVANCE FISICO	PORCENTAJE	
Línea	1							1,39%							1,10%					2,49%
Meta	1	Departamentos y Municipios Asesorados	Numero	12	3	3	100%	25%	0,70%	CDA	3	3	100%	25%	0,35%	CDA	6	50%	1,04%	
Meta	2	Departamentos y Municipios con seguimiento	Numero	12	3	3	100%	25%	0,70%	CDA	3	3	100%	25%	0,35%	CDA	6	50%	1,04%	
Meta	3	Acompañamiento a resguardos indígenas y consejos comunitarios	Numero	18	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CDA	6	1	17%	1%	0,06%	CDA	1	6%	0,06%	
Meta	4	Resguardos fortalecidos en los sistemas de planificación	Porcentaje	33%	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CDA	1	1	100%	11%	0,35%	CDA	1	33%	0,35%	
			Numero	3																
Línea	2							1,39%							1,39%					2,78%
Meta	7	PIGCCT- implementados	Numero	3	0	0	0%	0%	0,00	CDA	1	1	100%	33%	0,70%	CDA	0	0,00	0,70%	
Meta	8	Departamentos y municipios asesorados por la corporación en programas de prevención de desastres	Numero	12	3	3	100%	25%	1,39%	CDA	3	3	100%	25%	0,70%	CDA	0	0,00	2,09%	
Línea	3							1,16%							0,59%					1,75%
Meta	9	Reducción de la tasa deforestación anual teniendo como base el reporte del IDEAM del año inmediatamente anterior.	Porcentaje	2%	125	125	100%	25%	0,23%	IDEAM	125	0	0%	0%	0,00%	SD	125	25	0,23%	
				500																

Meta	10	Áreas Intervenidas (Has)	has	800	200	200	100%	25%	0,23%	CDA	200	26	13%	0,4%	0,04%	CDA	226	28,25	0,27%
Meta	11	Áreas Intervenidas (Has)	has	800	200	0	0%	0%	0,00%	CDA	200	0	0%	0,0%	0,00%	CDA	0	0,00	0,00%
Meta	13	Convenios, alianzas, acuerdos	Numero	1	1	1	100%	100%	0,23%	CDA	0	0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00%	CDA	1	100,00	0,23%
Meta	14	Planes de ordenación forestal formulados y/o actualizados	Numero	1	1	1	100%	100%	0,23%	CDA	0	0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00%	CDA	1	100,00	0,23%
Meta	15	Planes de ordenación forestal implementados	Numero	1	0	0	0%	0	0,00%	CDA	0	0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00%	CDA	0	0,00	0,00%
Meta	16	Superficie de área verde por habitante de acuerdo con OMS	m2	9	2	2	100%	22%	0,23%	CDA	2	2	100%	22%	0,28%	CDA	4	44,44	0,51%
Meta	18	Hectáreas reportadas ante el Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente	has	20	0	0	0%	0%	0,00%	NA	20	20	100%	50%	0,28%	NA	20	100,00	0,28%
Meta	19	Áreas temporales declaradas	Numero	1	0	0	0%	0%	0,00%	NA	0	0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00%	NA	0	0,00	0,00%
Meta	20	Instrumentos de manejo de especies implementados	Porcentaje	33%	0	0	0%	0%	0,00%	NA	0	0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00%	NA	0	0	0,00%
			Numero	1															
Línea	4								0,68%						0,74%				1,42%
Meta	22	POMCAS formulados	Numero	0	0	0%	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0%	CDA	0	0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0%	CDA	0	#iDIV/0!	0,00%
Meta	23	POMCAS implementados	Porcentaje	2	1	1	100%	50%	0,28%	CDA	1	1	100%	100%	0,28%	CDA	2	100,00	0,56%
Meta	25	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA)	Porcentaje Menor	Menor 5%	9	4	44%	5%	0,12%	INS	9	4	44%	5%	0,12%	INS	8	22,22	0,25%
			Numero	36															
Meta	26	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA)	Porcentaje Menor	5.1 y 14%	9	0	0%	0%	0,00%	INS	9	2	22%	1%	0,06%	INS	2	5,56	0,06%
			Numero	36															
Meta	27	Cumplir objetivo de calidad para cada tramo establecido	Porcentaje	100%	25	0	0%	0%	0,00%	CDA	25	0	0%	0%	0,00%	INF EN ELAB.	0	0,00	0,00%
				100															
Meta	27	seguimiento a PSMV	Numero	72	18	18	100%	25%	0,28%	CDA	18	18	100%	25%	0,28%	CDA	36	50,00	0,56%
Línea	5								1,39%						1,39%				2,78%
Meta	33	Procesos de educación ambiental departamental y municipal fortalecidos	Numero	12	3	3	100%	25%	0,46%	CDA	3	3	100%	25%	0,46%	CDA	6	50%	0,93%
Meta	34		Porcentaje	100%	9	9	100%	25%	0,46%	CDA	9	9	100%	25%	0,46%	CDA	18	50%	0,93%

		seguimiento niveles de ruido ambiental por zona priorizada		36															
Meta	35	Seguimiento a PGIRS	Porcentaje	100%	9	9	100%	25%	0,46%	CDA	9	9	100%	25%	0,46%	CDA	18	50%	0,93%
				36															
Linea	6								1,39%						1,39%				2,78%
Meta	36	Acuerdos suscritos	Numero	180	45	45	100%	25%	0,70%	CDA	45	45	100%	25%	0,46%	CDA	90	50%	1,16%
Meta	37	Unidades productivas identificadas	Numero	20	5	5	100%	25%	0,70%	CDA	5	5	100%	25%	0,46%	CDA	10	50%	1,16%
Meta	38	Unidades productivas promocionadas	Numero	50	0	0	#DIV/0!	0%	0%	CDA	17	17	100%	34%	0,46%	CDA	17	34%	0,46%

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO
GUAINIA.GUAVIARE-VAUPES